

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

“MOVIMIENTOS SOCIALES Y PODER: EL PROCESO AUTONÓMICO

NEOZAPATISTA”

TESIS

QUE PRESENTA

ALFREDO MORA PAVON

PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN

PÚBLICA

TUTOR: MTRO. RAFAEL DE LA GARZA TALAVERA

MÉXICO, 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mom, por las alas con las que vuelo.

*Cuando decimos que lo vamos a hacer, lo hacemos.
A veces decimos que hacemos locuras,
pero es que para ser locos, salimos bien locos.
Somos unos locos bien hechos locos.*

Comandante Tacho.

Con su paso desgarrado, su evidente asimetría, su despreocupado mirar, las jirafas tienen una fealdad hermosa. Bueno, bien miradas no es que sean feas, más bien es que parecen muy "otras", con esa figura tan alejada de las pedantes simetrías equilibradas que se les otorga a los depredadores. La jirafa es la imagen más emblemática de la diferencia en el mundo animal. No sólo es diferente, sino que pasea su descomunal irregularidad convirtiendo su "otredad" en belleza, precisamente porque se muestra.

La humanidad tiene también, felizmente, sus jirafas.

Las hay, por ejemplo, mujeres jirafas, perseguidas y hostigadas no sólo por no esforzarse por llenar el patrón de belleza y comportamiento que desde arriba se impone ("los adornos ni piensan ni hablan, querida"), también por enarbolar su diferencia y su lucha a ser lo que quieren ser ellas y no lo que quieren ellos que sean.

También están los jóvenes jirafas, hombres y mujeres, tan reacios muchos y muchas a someterse (se dice "madurar") a la cadena de claudicaciones, traiciones y prostituciones que se asocian al calendario. Jóvenes a quienes les da no sólo por no ocultar la asimetría de cuerpo y alma, sino que la adornan, le ponen gel, la tatúan, le engarzan un piercing, la "darkean", la "skatean", la "hiphopean", la "punkean", la "skinean", la "como-se-diga", la gritan con un graffitti en un muro, la volantean en apoyo a una lucha social, la hacen caracolitos frente a "las fuerzas del orden", la ponen a estudiar pero sin la ganancia como motor y objetivo, y la hacen brincar cuando el rock, ese espejo sonoro, decreta la abolición de la ley de gravedad y córrele-güey-porque -ahí-viene-la-tira-a-hacernos-madurar-o-sea-que-nos-va-a-hacer-aterrizar-pero-con-una -madrina-y-apúrele-con-esa-pinta-que-se-lea-bien-que-"las jirafas-unidas-jamás-serán-tapete" -pero-si-no-rima-güey-no-le-aunque-si-somos-jirafas-no-poetas...

Además están las jirafas indígenas, hombres y mujeres y jóvenes, que llevan su color, su lengua y su cultura con la misma vistosidad y colores de sus ropas, de sus cantos, de sus bailables, de sus luchas y rebeldías.

Y están las jirafas obrer@s, campesin@s, emplead@as, maestr@s, choferes, puester@s, religios@s, artistas, intelectuales, sin papeles, calzando botas o tenis o chancas o huaraches o sólo con sus pies desnudos. El pueblo jirafa pues.

En el neoliberalismo los otros seres humanos que somos, las jirafas, los feos, los asimétricos, es decir, la inmensa mayoría de la humanidad, somos cazados para sacar ganancias de nuestra piel dura.

Debería haber una ley que nos protegiera como "especie en peligro de extinción". No la hay. Pero, en lugar de ley, tenemos nuestra resistencia, nuestra rebeldía, nuestra dignidad.

Subcomandante Marcos

Agradecimientos

Quiero expresar mi agradecimiento a las personas e instituciones que hicieron posible este trabajo.

Sui, mi novia: por la complicidad, por el espacio, por el tiempo, por la inspiración, por el futuro, por mostrarle a mi vida el más grande amor que puedo sentir.

Araceli y Tania, mis adoradas hermanas, por su pasión, su entrega, su dedicación. Por todo lo que, compartido con ellas, me hace mejor hombre.

Alejandro, por el cobijo desinteresado, por todo lo que aprendí a su lado; Ariel, por todos los momentos en que fui mucho más que su hermano; Yola, Luis y Silvia, mis cuñados; Arturo, mi enigmático e inspirador hermano; Alejandro, Ariel y Mariel, mis queridos sobrinos.

Julieta Valentina, por enseñarme otro mundo.

Rafael de la Garza, mi querido director de tesis, por la maravillosa labor de enseñanza y asesoría. Por darle claridad a mi ideas .

Ulises Lara, por la maravillosa amistad y por la complicidad, confianza e inspiración.

Mis sinodales: Martha Singer, Valeriano Medina y Rodian Rangel, por el tiempo y dedicación en la revisión de este trabajo.

Miguel Angel Rojas, por su constante apoyo.

Verónica Camero y Jorge Ignacio Angulo, cuya intervención permitió mi estancia académica en la Universidad Autónoma de Chiapas

Xóchitl Leyva por sus atinados consejos, Arturo Lomelí, por las apasionadas conversaciones, Norma Neri, por la amistad entrañable y el apoyo incondicional, Gerardo González, por abrirme las puertas de su casa.

Herman Bellinghausen, Enrique Dussel, Marcos Roitman, Luis Javier Garrido, Guillermo Almeyra y Araceli Burguete, por sus importantísimas recomendaciones.

Juan Macías, Guillermo Farfán, Alvar Sosa, Alan Arias, Lorenzo Arrieta, Elena Jeannetti, Diana Avella, Amelia Coria, mis grandes profesores.

La comunidad neozapatista Javier Hernández; Rutilio, José del Carmen y Javier Hernández hijo, por mostrarme que otro mundo es posible.

Irene Nava, por su extraordinaria humanidad, su apoyo y comprensión.

Mis primos: Paty, Juan, Martha, Cynthia, Marco, Daniela, Donovan, Aquiles, Aledi, Nayeli.

Mis hermanos: Leonardo, Carlos, Oliver, Fred y Paul.

Mis grandes amigas y amigos: Carmen y Carlos, Astrid, Yiré, Laura, Areli, Ricardo, Felipe, Camilo, Lupe, Alfonso, Mariana, Dulce, Fabián, Tuli, Belem, Lilián, Abril, Benji, Valentina, Juari, Mauricio, Miguel, Marco, Fernando, Roberto y Christian.

Demetrio, Aída, Lucía, Yareni, Leo, Aleph, Rosa, Susana, Bernardo, Eynel y las chicas y chicos que me han permitido crecer como profesor.

Anna Lee, por todo lo diferente que soy debido a ella.

Mis amigos y profesores en San Cristóbal de las Casas.

La Beca ECOES-UNAM, sostén económico de mi estancia en Chiapas.

El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) por acogerme y apoyarme como estudiante huésped.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, creadora de sueños, pensamientos, inspiración, amor, orgullo.

A mi adorada Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, mi casa.

A las mujeres y hombres que hacen de la libertad, la justicia, la autonomía, la equidad, el respeto, la lealtad y la organización, una forma de vida.

INDICE

Introducción.....	1
1.- Marco Teórico.....	6
1.1.- Movimientos Sociales.....	6
1.1.1.- Teorías Clásicas	7
1.1.2.- Teorías de los Nuevos Movimientos Sociales	13
1.1.3.- Globalización.....	16
1.1.4.- Movimientos Sociales Contemporáneos	22
1.2.- Poder	27
1.2.1.- El Poder Dominación.....	28
1.2.2.- El Poder Multipolar y la Resistencia	30
1.2.3.- El Poder Potencia.	33
1.3.- Autonomía.....	35
2.- Neozapatismo.....	36
2.1.- Chiapas, el sureste mexicano	39
2.1.1.- La región Selva Lacandona.....	39
2.1.1.1.- Migración y Colonización.....	40
2.1.2.- Las Cañadas	41
2.1.2.1.- Las Fincas	41
2.2.- La Influencia Religiosa y los primeros brotes de organización. 43	
2.2.1.- Samuel Ruiz y la nueva teología	43
2.2.2.- El Congreso Indígena y las demandas indígenas	45
2.3.- Organizaciones Políticas Indígenas	46
2.3.1.- La “Quiptic”.....	47
2.3.2.- La Construcción del Poder:	
Política Popular y Línea Proletaria	48
2.3.4.- La Unión de Uniones	51
2.4.- Las Fuerzas de Liberación Nacional	53
2.4.1.- La guerrilla en México	54
2.4.2.- Formación de las FLN	54
2.4.3.- El arribo a Chiapas.....	56
2.5.- Fundación del EZLN.....	58
2.5.1.- La preparación armada	60
2.6.- Zapata y la identidad armada del neozapatismo	62
3.- El proceso autonómico neozapatista	68
3.1.- Del levantamiento a las Jornadas de Paz	68
3.2.- Las Jornadas para la Paz y la Reconciliación	71
3.2.1.- El planteamiento de la autonomía.	73
3.2.2.- Las Jornadas de Paz y la Coyuntura Electoral.....	74
3.2.3.- La respuesta del EZLN a las Jornadas de Paz	75
3.3.- La Convención Nacional Democrática	76
3.3.1.- La Autonomía en la Convención	76
3.3.2.- La Convención y los resultados electorales	77
3.4.- Los Acuerdos de San Andrés.....	78
3.4.1.- Antecedentes	78
3.4.2.- La Amnistía	81

3.4.3.- Instalación de las mesas de trabajo	84
3.4.4.- El debate sobre autonomía en los Acuerdos.....	84
3.4.5.- La firma de los Acuerdos.....	88
3.4.6.- La Autonomía en los Acuerdos de San Andrés.....	90
3.4.7.- El fracaso de los acuerdos	92
3.5.- La ley Indígena.....	96
3.5.1.- La coyuntura electoral	97
3.5.2.- El Neozapatismo en el Congreso	99
3.5.3.- El fracaso de la Ley Indígena	101
4.- La Autonomía Neozapatista	105
4.1.- Autonomía regional y municipal.....	110
4.1.1.- Las autoridades y el ejercicio de gobierno.....	114
4.1.2.- La rotación de autoridades	116
4.1.3.- El mandar obedeciendo	117
4.1.4.- De la autonomía regional a la autonomía comunitaria.....	119
4.1.5.- La comunicación	122
4.2.- Autonomía y poder comunitario: Javier Hernández, Comunidad Autónoma Zapatista en Resistencia.....	124
4.2.1.- Geografía.....	124
4.2.2.- Población	124
4.2.3.- Historia.....	125
4.2.3.1.- Las fincas y la organización neozapatista	125
4.2.3.2.- El levantamiento y la toma de las tierras	127
4.2.4.- La organización social y política autónoma	129
4.2.4.1.- Los Promotores	129
4.2.4.2.- Los Principales.....	131
4.2.4.3.- El Comisariado Ejidal.....	133
4.2.4.4.- La Comisión de Vigilancia.....	134
4.2.4.5.- La asamblea y el acuerdo.....	136
Conclusiones.....	140
Bibliografía	145

INTRODUCCIÓN

Como uno de los defectos estructurales del sistema político mexicano, es posible percibir la débil capacidad de participación de las decisiones de gobierno y ejercicio de poder por parte de los ciudadanos, limitándolos al proceso electoral con la finalidad de elegir gobernantes.

El autoritarismo heredado de la tradición centralista en las diversas etapas históricas de nuestro país, el rígido paternalismo y la marginación de ciertos sectores de población en la toma de decisiones generaron estructuras que establecen, de manera implícita, obstáculos a la participación política no electoral de la sociedad mexicana.

Los cauces de ejercicio de poder ofrecidos por el estado mexicano resultan insuficientes para ciudadanos con necesidades políticas fundamentales: debatir, decidir, acordar y formular leyes, elegir autoridades, gobernarse, administrar sus recursos y, prioritariamente, construir y ser partícipes de formas de democracia cada vez más directa.

Diversos movimientos sociales en México y el mundo han generado formas propias que ponen en entredicho las concesiones políticas oficiales en el renglón de la participación y el ejercicio del poder, convirtiéndose en un fuerte llamado a la apertura de espacios autónomos que sirven como contrapeso al espasmo del Estado en ese rubro.

Se trata además de movimientos sociales que buscan reivindicar los derechos de sectores de población que, en nuestro país, han visto afectadas sus condiciones de vida por la modificación de las funciones del Estado debido al establecimiento y avance de modelos políticos, sociales y económicos de corte nacional e internacional.

El movimiento social neozapatista¹, multifacético y pluridimensional, ha cuestionado el establecimiento de la "globalización neoliberal" que ha mermado

¹ Para efectos de ésta tesis, los términos zapatismo y neozapatismo, habrán de utilizarse de manera indistinta. La definición más acabada de "neozapatismo" ha sido propuesta por Xóchit Leyva: "En síntesis podemos decir que el concepto de neozapatismo refiere a un proceso multifacético, dinámico y contingente. En su sentido más amplio el neozapatismo surge de la convergencia de movimientos populares, políticos y

significativamente las condiciones de vida de la población indígena en nuestro país, y, llevado al centro de las discusiones política, social, cultural, étnica, la autonomía como vía para responder a la situación marginal en la que se encuentra la población indígena en Chiapas, buscando construir formas propias de gobierno, autoridad y ejercicio de poder.

Así, una de las facetas del neozapatismo es la construcción, en el interior de la regiones, municipios y comunidades autónomas en los cuales tiene presencia, instituciones de gobierno y toma de decisión que fungen como catalizadoras del poder y la participación de la población zapatista.

Ante el rechazo, que en 2001, hizo el gobierno de las exigencias de autonomía por parte de las comunidades indígenas (discutidas y acordadas con representantes del gobierno mexicano) en el proceso de diálogo que se realizó desde principios de 1994 y hasta mediados de 1996 dando como resultado los Acuerdos de San Andrés, los indígenas neozapatistas decidieron mantener el proceso autonómico fuera de los cauces del Estado: “De todos los debates que plantea el horizonte zapatista, el que más repercusión ha tenido en los medios intelectuales y de izquierda es el que cuestiona las miradas que hacen de la ocupación del Estado -sea en la visión reformista o revolucionaria- el centro de su estrategia de transformación”²

Así, en julio y agosto de 2003, el EZLN dio a conocer comunicados que dan cuenta de la aparición de las nuevas estructuras político-administrativas autónomas regionales creadas por las comunidades indígenas neozapatistas en Chiapas.

Con lo anterior concluía el proceso iniciado años atrás con la delimitación administrativa del territorio neozapatista en treinta y dos Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas (MAREZ) ubicados sobre el territorio de veintitrés municipios oficiales y cuya conformación data del levantamiento armado, y los meses posteriores, de principios de 1994: “para fines de 1994 el panorama estaba marcado

ciudadanos con uno "socio-político-militar" . “¿Qué es el neozapatismo?” en Estudios sobre Estado y Sociedad, México. Revista Espiral, vol.vi, no.17, enero-abril,2000,pp.163-202.

² Seone, José. “Rebelión, dignidad, autonomía y democracia”. Voces compartidas desde el sur. Revista Chiapas No. 16. México 2004

por el dominio del EZLN en casi el sesenta por ciento de la geografía estatal, con una gran influencia ideológica y política en más del ochenta por ciento de las localidades indígenas”³

Se trata así, de un interesante paso en la construcción de formas que siguen la lógica del proceso autonómico indígena en el estado de Chiapas. Proceso en el cual se han insertado comunidades indígenas neozapatistas.

La falta de conocimiento con respecto a la construcción de autonomía en territorio chiapaneco que abarca un elevado porcentaje de la población indígena en nuestro país, impide el análisis profundo e integral del movimiento neozapatista y la importancia de éste en la transformación del sistema político mexicano.

Por lo anterior, analizaré al proceso autonómico indígena zapatista a partir de dos aspectos particulares de éste (siguiendo la línea de investigación de Xóchitl Leyva que distingue al menos cinco tipos ideales de neozapatismo: el agrarista, el democrático-electoral, el indianista-autonómico, el revolucionario-alternativo y el internacionalista-antineoliberal): el primero como movimiento popular de resistencia que busca dar respuesta a la globalización y el neoliberalismo, y el segundo como eje transformador de las estructuras de convivencia y espacios de decisión, poder, gobierno y administración de los pueblos los indígenas zapatistas que han configurando órganos e instituciones de gobierno propias.

Para tal efecto se analizará la teoría de los movimientos sociales con un enfoque particular en el surgimiento de nuevos tipos de movimientos sociales que se oponen o resisten a la globalización mediante formas alternativas de organización política.

Se pretende reconocer a la autonomía como un proceso inserto en algunos movimientos sociales contemporáneos de resistencia aunque no como exclusividad de éstos.

Se realizará un recuento específico de los debates teóricos y de análisis respecto de los movimientos sociales y el poder.

³ Lomelí, Arturo. “Los servidores de nuestros pueblos”, Pág 150.

Se analizarán los comunicados del EZLN que dan a conocer la aparición de los órganos de gobierno y los MAREZ, también los que especifican definiciones de autonomía, poder y participación política.

Se buscará la generación y divulgación de nuevos conocimientos entorno al neozapatismo, se pretende que los alcances del estudio sean en el entorno regional, nacional e internacional.

Tomando en cuenta las consideraciones anteriores, busco dar respuesta a las preguntas: ¿Cómo ha dado respuesta el neozapatismo a los rezagos provocados por la globalización? ¿Cuáles son las instituciones de gobierno establecidas a nivel local y regional por el neozapatismo?, ¿Qué funciones tienen?, ¿Cómo dan respuesta a las demandas de la población?, ¿Cómo es realizado el ejercicio de poder en la autonomía neozapatista?, ¿Por qué se puede considerar al proceso autonómico neozapatista como una respuesta de resistencia y construcción alternativa al neoliberalismo y la globalización?

Dichos cuestionamientos permiten delimitar el área espacial de este trabajo en el estado mexicano de Chiapas y particularmente en los territorios autónomos neozapatistas.

Al ubicar el tema como parte de un proceso histórico con resultados a analizar en el contexto actual lo inserta en un corte histórico y contemporáneo.

La hipótesis de este trabajo es: el proceso autonómico indígena neozapatista forma parte de un movimiento social contemporáneo que busca la construcción autónoma de instituciones de gobierno, poder y decisión con el objetivo de modificar las condiciones de vida de su población.

Este trabajo de investigación conste de cuatro capítulos que a continuación describiré brevemente:

En el primer capítulo abarcaré el estudio de las teorías de los movimientos sociales buscando reconocer la evolución histórica de éstas, así como las diversas perspectivas producto de la aparición de formas nuevas y diferentes de acción colectiva que han llevado a reformular las categorías establecidas para su análisis.

Además, realizaré una exploración de algunos trabajos con respecto a la teoría del poder, abarcando la tradicional perspectiva del poder como dominación,

así como los aportes de otras teorías, especialmente las que muestran el valor de reconocer al poder como *potencia o capacidad de*, considerando que la construcción de las formas políticas de cada sociedad en particular, implican la inherente capacidad de éstas para llevarlo a cabo.

El segundo capítulo incluye la descripción y análisis de la fase de composición y configuración del neozapatismo: la trayectoria y trabajo de las diferentes organizaciones sociales y políticas en la región, la influencia religiosa a través de la Diócesis de San Cristóbal, el establecimiento de las Fuerzas de Liberación Nacional, elementos fundamentales en la comprensión del proceso organizativo del EZLN.

En el tercer capítulo se analizará el período histórico posterior al levantamiento armado, de 1994 a 2003: desde los antecedentes, proceso y resultados de los Acuerdos de San Andrés, las diversas discusiones y encuentros entre el gobierno y los representantes indígenas, hasta la firma y la aprobación de la Ley Indígena.

Abarcará también la puesta en marcha de las Juntas de Buen Gobierno, máximo órgano de gobierno y administración de la estructura autonómica neozapatista.

En el cuarto capítulo se realizará el estudio de las instituciones de gobierno autónomas neozapatista a nivel local y regional, considerando la comunidad de Javier Hernández y la Junta de Buen Gobierno “El camino del Futuro”, respectivamente.

Para tal efecto, la metodología incluye un análisis cualitativo con revisión profunda de fuentes bibliográficas, hemerográficas y documentales en fuentes primarias, secundarias y terciarias.

Asimismo, se pretende analizar y generar el material audiovisual necesario que incluye: entrevistas grabadas, fotografías y videgrabaciones.

1.- MARCO TEÓRICO

1.1. MOVIMIENTOS SOCIALES.

La teoría de los movimientos sociales, ofrece un instrumental analítico completo de la acción colectiva: desde la perspectiva del contexto y condiciones internas y externas para su surgimiento, la configuración y modificación de demandas, la aparición y establecimiento de liderazgos, estrategias y ciclos y sobre todo “gracias a que percibe a los movimientos sociales como fenómenos evolutivos y cambiantes”, es un excelente marco para el estudio del movimiento neozapatista.

Me parece importante realizar una revisión de la teoría de los movimientos sociales, que nos permita advertir la rigidez que impide ubicar al neozapatismo dentro de los esquemas de análisis de dicha teoría, hasta ahora dominada por análisis europeos y norteamericanos. Lo anterior bajo el supuesto de que el surgimiento de dicha teoría y su posterior evolución poco se relaciona con el contexto latinoamericano, mexicano y dicho sea de paso, las características multidimensionales del neozapatismo.

El análisis de teórico de los movimientos sociales hace su irrupción en las Ciencias Sociales a partir de la década de los sesenta, momento en el cual, la agitación producto de la movilización social que reivindicaba derechos políticos y sociales desde esa década y la anterior, provocó una urgente necesidad de explicar la acción colectiva: “Desde el punto de vista académico, tanto en Europa como en Estados Unidos, el estudio de los movimientos sociales y las revoluciones, catalizados por las turbulencias de los años sesenta y avivados por el surgimiento de un miríada de movimientos a lo largo del último cuarto de siglo, se ha convertido en una industria en expansión en el ámbito de las ciencias sociales”¹

A través de una gran diversidad de enfoques y perspectivas, se buscó definir, categorizar y dar tipología a esos fenómenos sociales con características sumamente particulares.

¹ McAdam, Dough, (ed) “Movimientos Sociales, Perspectivas Comparadas) Pág. 22

Situar el origen, organización, estructura, identidad, entorno, contexto e incluso la desaparición de los movimientos sociales, fue la tarea a la cual se avocaron, “utilizando perspectivas diferentes, sociólogos, politólogos e historiadores”², logrando el florecimiento de diversas escuelas en lo referente al análisis de la acción colectiva.

Una primera definición general de “movimiento social” lo ubica como “una forma de acción colectiva de acción colectiva contenciosa, que apela a la solidaridad de los actores sociales participantes, que concierta y define aspiraciones comunes y contrapartes, posee demandas y va realizando procesos de ajuste programático”.³

Es posible distinguir dos grandes bloques en el análisis teórico de los movimientos sociales: teorías clásicas y teorías de los nuevos movimientos sociales. Sin embargo, la modificación de condiciones políticas, sociales y económicas a nivel mundial, su repercusión en los contextos nacionales y la respuesta de la población, permiten vislumbrar una nueva categorización de movimientos sociales y establecer con ello, un tercer bloque: el de los movimientos sociales contemporáneos.

1.1.1.-TEORÍAS CLÁSICAS

En este segmento he decidido ubicar los estudios de Marx, Durkheim y Weber, y los psicólogos, por ser teóricos que de una u otra manera hacen las primeras referencias a formas de acción que al trascender el ámbito individual se ubican en la conformación de grupos, organizaciones, clases y otras formas de acción colectiva.

Max Weber enfocó su estudio en el análisis de la acción social, orientándolo a los procesos de desarrollo y efecto de ésta y, sobre todo, a la relación intrínseca que existe entre una acción en particular y su referente con la de otros individuos o grupos.

² Ídem, Pág. 22

³ Velasco Cruz, Saúl. “El movimiento indígena y la autonomía en México”, Pág. 14

Según Weber⁴, las acciones humanas son influidas por emociones o valores e acuerdo a las cuales es posible ubicar cuatro tipos de formas en la acción social: racional con arreglo a fines (buscando realizar los cálculos de los medios que se utilizaran así como de las consecuencias de éstos), racional con arreglo a valores (a través del cual el accionar se orientará en la obtención de determinado ideal), de acción afectiva (el actor actúa de acuerdo a un estado emotivo) y, acción tradicional (mediante el cual el actor se somete al influjo de la costumbre, la tradición y el hábito).

Dentro de la teoría sociológica weberiana, es fundamental la existencia de diversas formas de autoridad de la acción social a partir de la existencia de liderazgos. Se consideran tres tipos: líder carismático, al cual se atribuyen condiciones y poderes superiores por parte de los seguidores, líder tradicional, al cual es otorgado el poder a través de la herencia y el líder legal, que llega al poder a través de procesos oficiales, por ejemplo las votaciones.

Emile Durkheim se encargaría de introducir en el estudio de la acción humana los elementos externos que la condicionan, dejando de lado el intento por explicarlas o estudiarlas a partir de referencias o motivos individuales.

Para Durkheim, la existencia de factores como la división del trabajo dentro de la sociedad de los individuos en el interior de ésta, permiten el intercambio entre los actores sociales, que los llevan a generar lazos de adherencia a ideas, pensamientos, creencias y valores, permitiéndoles generar su individualidad, y desarrollar “momentos de entusiasmo colectivo en los cuales el individuo se identifica con la sociedad y se eleva a un nivel superior de vida adhiriéndose a ideas generales. Es en esos momentos cuando se dan las grandes transformaciones sociales”⁵

Es Marx, sin embargo, el que en su estudio se ocuparía más directamente del comportamiento colectivo y la movilización social, dado que “la referencia de Weber y de Durkheim a los movimientos sociales es sólo indirecta, a pesar de que estos autores plantean problemas teóricos de gran importancia”⁶

⁴ Weber, Max. “Economía y Sociedad”.

⁵ Melucci, Alberto. “Acción Colectiva...”. Pág. 27

⁶ Ídem., Pág. 26

La acción humana se determina por dos elementos estructurales: el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción determinadas en la división del trabajo: “cada etapa de división del trabajo, determina también las relaciones de los individuos entre sí, en lo tocante al material, el instrumento y el producto del trabajo”⁷

Sobre la movilización social, Marx sitúa su análisis en la existencia de clases sociales antagónicas, siempre bajo la consigna de la hegemonía o dominación de una sobre otra.

La acción social no puede ser entonces otra, sino la acción de clase y ésta solamente como acción revolucionaria transformadora del dominio de una clase (burguesía) sobre otra (proletariado), al profundizar las contradicciones existentes en la superestructura que se ha establecido en función de los intereses de la clase que los ha creado.

Marx ignora otro tipo de acciones colectivas al someter cualquier tipo de acción o movilización social al surgido como parte de la lucha de clases: “la ortodoxia marxista siempre subordinó todo tipo de movilizaciones al movimiento obrero, despojándolas de cualquier potencial revolucionario, dando por sentado que el movimiento social por excelencia era el obrero que como consecuencia limitó el estudio de los movimientos sociales a los obreros, sus organizaciones y movilizaciones”⁸

Los primeros análisis psicologistas, llevados a cabo por pensadores europeos, se enfocaron al comportamiento colectivo desde la perspectiva de la psicología de masas, sugiriendo una acción completamente irracional por parte de la multitud: “Las multitudes son, pues, manipuladas por minorías de agitadores y se manifiestan en forma irracional y violenta bajo la influencia de la sugestión”⁹. Este orden presupone al individuo comportándose de manera racional en su cotidianeidad pero contagiándose del exceso de la acción colectiva al integrarse a una organización social.

⁷ Marx, Karl. “La Ideología Alemana” en La Cuestión Judía y otros escritos”. Pág 68

⁸ De la Garza, Rafael. “La teoría de los Movimientos Sociales y el enfoque multidimensional”.

⁹ Le Bon, Gustave. Citado en Melucci, Alberto “Acción Colectiva,...”. Pág. 26

Esta teoría se vio reforzada por el estudio profundamente psicológico de Freud, reiterando la pérdida de identidad del individuo al participar de la acción colectiva, adicionando un elemento, el líder: “La acción colectiva responde a las necesidades primarias inconscientes y la identificación con el líder, es lo que le permite existir a un grupo: la relación madura y real de los objetos se sustituye en las masas con el proceso regresivo de identificación, en el cual el líder se convierte en super-yo y atomiza la dinámica colectiva”¹⁰

En el mismo tono, un segundo estudio, al cual podemos denominar de “la sociedad de masas” realizado por Ortega y Gasset busca analizar las características de los individuos que participan en acciones de protesta.

De acuerdo al autor, elementos externos como las organizaciones burocráticas (encargadas de regular las relaciones sociales de las masas en la sociedad), la urbanización y la industrialización provocan el aislamiento y la ausencia de formas de integración y solidaridad por parte de los individuos, los cuales, desconectados de sus vínculos tradicionales se tornan vulnerables al llamado de movimientos radicales y antidemocráticos.

En la teoría psicologista, los movimientos sociales pueden definirse como la “irrupción histórica de las masas privadas de identidad, incapaces de responsabilidad colectiva y disponible a la manipulación por parte de los jefes”.¹¹

Una teoría que se aproxima a la de la sociedad de masas es la de la privación relativa, estudio psisococial elaborado por Davis y Gurr durante los años sesenta y setenta y que se refiere a los movimientos sociales como demostración de los sentimientos de privación experimentados por los individuos ante las expectativas colectivas frustradas.

Bajo este punto se intenta considerar a los movimientos sociales como una forma de respuesta o agresión a la supuesta frustración generada por la falta de cumplimiento de las expectativas de mejora de vida generadas por las propias sociedades.

¹⁰ Freud, Sigmund. Citado en Melucci, Alberto. “Acción Colectiva,...”, Pág. 27

¹¹ Ortega y Gasset. Citado en Melucci, Alberto. “Acción Colectiva,...”. Pág. 28

Como parte de estos primeros intentos de generar una teoría de los movimientos sociales que abarcara el comportamiento colectivo desde principios de siglo y hasta los últimos años de la década de los setenta, la teoría funcionalista del comportamiento colectivo, que provenía precisamente del estructural-funcionalismo, busco dejar de lado el enfoque psicologista para ubicar exclusivamente los factores sociales detrás de la acción colectiva.

Considerando a la sociedad como un sistema compuesto por subsistemas en equilibrio (fundamento esencial del funcionalismo), Neil J. Smelser se refiere a los componentes implicados en la acción social: “los valores, las normas, es decir, el sistema de reglas que traduce los valores en comportamiento; la movilización de las motivaciones, esto es, la capacidad de motivar a los individuos a asumir conductas reguladas normativamente; los recursos, o sea, el sistema de medios que permiten u obstaculizan el logro de los objetivos de la acción”.¹²

A través de esta teoría, Smelser busca generar un “rango analítico común para las diversas formas de comportamiento colectivo (dando respuesta) a la exigencia confusa e implícita en la cual se movían los autores de la “psicología de multitudes”¹³

El aporte teórico de Smelser fue considerado en su momento “uno de los esfuerzos más ambiciosos y más estimulantes para la comprensión de los comportamientos colectivos”¹⁴

Los factores del entorno político que influyen en la aparición de determinada movilización social son parte de la estructura de oportunidades políticas cuyos teóricos partidarios “entendían que el surgimiento y éxito de los movimientos sociales dependía, en gran medida, de las oportunidades al alcance de los contestatarios, generadas por cambios en la estructura institucional y de la disposición ideológica de los grupos en el poder”¹⁵

¹² Melucci, Alberto. “Acción colectiva...”. Pág. 29.

¹³ Idem.. Pág. 32

¹⁴ Pasquino, Gianfranco “Movimientos Sociales” en Diccionario...Pág. 1017

¹⁵ McAdam, Doug. “Movimientos Sociales...”, Pág. 50

Entre los puntos determinantes que forman parte de la estructura de oportunidades políticas en un sistema político, encontramos “instituciones políticas, cultura, crisis de diversos tipos, alianzas o cambios políticos”.¹⁶

Dentro de dicha estructura es importante señalar otros factores que rebasan el contexto político nacional y que sin duda se refleja en el tipo de movimiento social y, por supuesto, las demandas expresadas por éste. Por ello es importante incluir en el análisis “el impacto de los procesos globales, políticos y económicos”¹⁷, sustanciales en la construcción de una teoría más atinada.

Coleman, Gamson, Tilly, Obserchall y Tarrow buscaron alejar del análisis de los movimientos sociales los factores relacionados con los sentimientos, los reclamos, las categorías psicológicas y por supuesto el enfoque de la conducta colectiva y la movilización de masas. “El actor racional (el individuo y el grupo) que emplea un razonamiento estratégico e instrumental, reemplaza a la multitud como referente central para el análisis de la acción colectiva”¹⁸.

A través de la teoría de la movilización de recursos, se buscó demostrar que los individuos poseen como interés fundamental la obtención de beneficios a partir de su participación en la acción colectiva: “La participación o el liderazgo en un movimiento social pueden ser analizados como formas de distribución de los recursos, mediante los cuales los diferentes actores calculan costos y beneficios, buscando obtener la máxima ventaja al cambio”¹⁹.

Al realizar un análisis sobre las diversas perspectivas surgidas tanto en la escuela Americana como en la Europea, los autores McAdam, McCarthy y Zald llevaron a cabo una revisión de los diversos elementos que se han destacado a la hora de analizar el origen y desarrollo de los movimientos sociales.

Las estructuras de movilización se refieren a la forma que el movimiento social toma para lograr sus objetivos: “las decisiones que tomen los activistas respecto a la forma que, finalmente, revestirá su grupo tendrá importantes

¹⁶ Ídem. Pág 50

¹⁷ Ídem. Pág. 62

¹⁸ Cohen, Jean L. “Sociedad Civil, Teoría y Práctica” Pág. 561

¹⁹ Ídem. Pág. 34

consecuencias en relación a su capacidad para obtener recursos y movilizar a los disidentes”.

El estudio con respecto a la “taxonomía” de los movimientos sociales permite identificar elementos clave en su conformación, desarrollo y adaptación a los factores externos. La estructura interna en gran medida puede ser considerada la respuesta interna a las presiones externas e implica incluso el tipo de movilización que es llevada a cabo.

Es claro que en la estructura organizativa se ven reflejadas las demandas del movimiento social.

Finalmente, los procesos de enmarcación se refieren a los procesos mediante los cuales los actores sociales construyen los significados compartidos que dan sentido a su acción. Es en esos procesos donde es posible encontrar la ideología que comparten los individuos a través de los elementos culturales como símbolos, creencias, valores, etc.

1.1.3.-TEORÍA DE LOS NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES

La década de los ochenta valió, para la teoría de los movimientos sociales, el surgimiento de la teoría de los “nuevos movimientos sociales”, con una serie de nuevos factores en el contexto internacional sumamente válidos para el análisis, por ejemplo, de movilizaciones ecologistas y feministas, que como agentes de cambio social, reivindicaban derechos ciudadanos fundamentales y a que la par del surgimiento de otro tipo de movilizaciones han evolucionado su contexto, organización y objetivos.

Con respecto a los contenidos, valores y demandas dominantes en los nuevos movimientos sociales, Claus Offe realiza el siguiente recuento: “interés por un territorio (físico), un espacio de actividades o mundo de vida como el cuerpo, la salud e identidad sexual; la vecindad, la ciudad y el entorno físico, la herencia y la identidad cultural, étnica, nacional y lingüísticas; las condiciones físicas de vida y la supervivencia de la humanidad en general. (Dentro de los valores se encuentran) La

autonomía y la identidad (con sus correlatos organizativos, tales como la descentralización, el autogobierno y la autodependencia)”.

El sociólogo francés Alan Touraine sería el encargado de configurar otro paradigma en el análisis de la acción colectiva a partir de su observación de un nuevo tipo de movilización social, donde la acción es percibida no como simple dato sino como un largo proceso.

Touraine afirma que “los movimientos sociales pertenecen a los procesos mediante los cuales una sociedad produce su organización a partir de sus sistema de acción histórico, pasando por los conflictos de clase y la transición política”²⁰

Esta teoría se encuentra formada por tres elementos estructurales a los cuáles el sociólogo denomina “tres principios²¹”: de la identidad, de la oposición y de la totalidad.

El primero, *principio de la identidad*, permite al actor crear una definición de sí mismo y hacer diferencia del resto de los actores al contraponerse en el campo de la acción social.

El *principio de la oposición*, aparece cuando el actor toma conciencia del adversario en el momento del surgimiento del conflicto.

Finalmente, el *principio de la totalidad*, atribuido al punto del sistema de acción histórica en el cual los adversarios se percatan de la inminencia de la disputa del dominio.

Con la teoría estructural de la acción social, Touraine dio los primeros pasos para la construcción de lo que posteriormente se denominaría “teoría de los nuevos movimientos sociales” basada entre elementos hasta entonces escasamente analizados: “los modelos culturales, las normas y las instituciones de la sociedad civil”²²

El valor fundamental de esta teoría se ubica en la nueva formulación que Touraine realizó con respecto a la sociedad “postindustrial” cuyas características fundamentales son “la investigación y el desarrollo, el procesamiento de la información, las técnicas y ciencias biomédicas y los medios de comunicación de

²⁰ Touraine, Alain (1975, 397) en Pasquino “Movimientos...”. Pág. 1017

²¹ Ídem. Pág. 1017

²² Cohen, Jean L. “Sociedad Civil y Teoría Política”. Pág. 585

masas y que se encuentra conformada por dos tipos de clase, los grupos dominados y la élite dirigente”²³. Imponer los valores, normas y jerarquías propios de cada clase provoca las fricciones, desequilibrios y luchas entre ambas, convirtiéndose en la fuente originaria de movimientos sociales.

Una nueva construcción teórica denominada de los “nuevos movimientos sociales” con antecedentes en el estudio de Touraine, toma de esta última la importancia de la modificación del viejo pensamiento liberal que considera la división en dos esferas: la pública y la privada, tomando como un primer elemento propio de esta teoría que “el campo de acción de los nuevos movimientos es un espacio de política no institucional”²⁴

Los nuevos movimientos sociales poseen además objetivos particulares que distan de los incluidos en las movilizaciones de años o décadas anteriores: “reivindican ser reconocidos como actores políticos por la comunidad amplia –aunque sus formas de acción no disfruten de una legitimación conferida por instituciones sociales establecidas-, y que apuntan a objetivos cuya consecución tendría efectos que afectarían a la sociedad en su conjunto más que al mismo grupo solamente”²⁵

La teoría de los nuevos movimientos sociales y el contexto de la década de su surgimiento, queda ya algo lejos. Es esa la razón principal por la cual, los más recientes análisis con respecto a los movimientos sociales, han añadido nuevos factores, esquemas, estructuras y por supuesto, objetivos, al análisis de la acción colectiva.

²³ Consultar a Rubio García, Aída. “Perspectivas Teóricas de los Movimientos Sociales” quien profundiza en el análisis de Touraine afirmando: “La presencia de distintos y variados movimientos sociales no significa la existencia de diversos conflictos sociales, sino que son solamente signos del conflicto central que se desarrolla en torno al control de la “historicidad”. Esto significa que sólo hay dos movimientos sociales antagónicos: el de la clase dirigente compuesta por los detentadores del poder político y económico y el de la clase dominada, formado por todos aquellos que se enfrentan al control de la clase dirigente sobre los patrones culturales Este conflicto central, por otra parte, se produce al margen del Estado, es decir, en el ámbito de la sociedad civil, a la que Touraine separa analíticamente de aquél, lo que, en último término, le permite definir la naturaleza de un movimiento social “sólo en términos de objetivos culturales y de conflictos entre actores ‘civiles’, sociales”. Según la conceptualización de Touraine, estos movimientos sociales “en sentido estricto” son diferentes, aunque no están completamente separados, de los “movimientos históricos” que son las “acciones organizadas para controlar el paso desde un tipo de sociedad a otro” y que, en éste caso sí, estarían definidos sobre todo por su relación con el Estado, agente central de ese tipo de transformaciones históricas.”

²⁴ Offe, Claus. “Partidos Políticos y Nuevos Movimientos Sociales”, Pág. 174

²⁵ Ídem. Pág. 176

Dichos elementos surgen, sin lugar a dudas, del establecimiento global de nuevas estructuras políticas y económicas producto de la modificación de la relación del estado con la sociedad y, por supuesto, de la aparición de la doctrina neoliberal cuyos ámbitos políticos, sociales y económicos han influido directamente en el surgimiento paralelo de movimientos sociales con nuevo corte: “precisamente por eso la literatura reciente que estudia este tipo de actores empieza a hablar de los “nuevos-nuevos” o “novísimos” movimientos sociales”²⁶

Por tal motivo, me parece importante intentar responder una serie de preguntas con respecto a las características de dichas transformaciones: ¿Qué significa globalización?, ¿A qué nuevo orden se refieren los que hablan de ella?, ¿Qué características posee?, ¿Cuáles son sus antecedentes?, ¿Es un proceso independiente o pertenece a otro mayor?, ¿Cuáles son los efectos de la instauración de dichos procesos?,

Responder a dichos cuestionamientos nos permitirá visualizar la relación existente entre la globalización y el surgimiento de movimientos sociales como respuesta a ésta., objetivo fundamental de este trabajo.

1.1.3.-GLOBALIZACIÓN.

La globalización es un elemento fundamental para el análisis de los fenómenos sociales, políticos, económicos y culturales estudiados por las ciencias sociales. Se refiere específicamente a “la ampliación y profundización de los flujos internaciones de comercio, capital, tecnología e información dentro de un solo mercado global integrado. (...)Supone la liberalización de los mercados nacional y mundial bajo la creencia de que el libre flujo de comercio, capital e información producirá el mejor resultado para el crecimiento y el bienestar humano”.²⁷

Al referirse a la aparición de los primeros indicios de la globalización, Guillermo Almeyra afirma: “es una tarea necesaria y urgente ver las transformaciones no del concepto de lo político sino de la política misma en esta

²⁶ Ibarra, Pedro (Coord.) “Creadores de democracia Radical, ...” Pág. 54

²⁷ Petras, James. “La globalización desenmascarada”. Pág. 11.

fase de la mundialización triunfante caracterizada por lo que Joaquim Hirsch llama la instauración del Estado de competencia”.

Hirsch sitúa los antecedentes del nuevo orden mundial en la configuración del sistema capitalista en la etapa que va, de fines de la Segunda Guerra Mundial y hasta mediados de los años setenta y que el mismo autor denomina “fordismo”: “La denominación de fordismo para este periodo histórico del capitalismo tiene su origen en la implementación de la producción masiva taylorista en las plantas automotrices de Henry Ford. Esto no solo revolucionó la organización del trabajo capitalista y todos los procesos económicos, sino además las estructuras de clase, las pautas de valores y los modos de vida”²⁸

Dicha configuración se relaciona esencialmente con los órdenes social, económico, político (y hasta cierto grado, el militar) establecidos para mantener la hegemonía (o supremacía de acuerdo a las palabras de Hirsch), de Estados Unidos.

Desde el punto de vista político y social “el modo de regulación fordista se basó decididamente en la existencia de de grandes organizaciones sociales abarcativas, un Estado intervencionista en amplias esferas de la sociedad, partidos de masas burocráticos, sindicatos, federaciones empresariales (...) y otros agrupamientos de intereses, que se proponían manejar políticamente los proceso del mercado capitalista al igual que las estructuras y desarrollos de la sociedad, mediante sistemas de negociación centralizados (es decir) una penetración estatal en muchos campos de vida y un control considerable de las burocracias partidos y asociaciones, de los modos de vida, la conducta política y la titulación e imposición de intereses”²⁹

En síntesis, el fordismo buscó el desarrollo económico de su sociedad regido por un estado expandido que regulaba los intereses económicos a través de un fuerte régimen de control y vigilancia.

El régimen fordista repercutió en el orden internacional al establecerse un sistema regulatorio que buscó ampliarse a una dimensión global con su

²⁸ Hirsch, Joaquim. “El Estado Nacional de Competencia”. Pág. 108

²⁹ Ídem. Pág. 111

establecimiento en los demás estados nacionales, siempre caracterizándose “por una profunda transformación de de las escalas de valores y las pautas de conducta. No solo el anticomunismo formó el significativo aglutinamiento de modelo de sociedad fondista. Se había generalizado la ge en un progreso infinito, en el sentido de riqueza en bienes materiales, en la ductilidad política de las relaciones sociales, en los beneficios del desarrollo tecnológico. La solidaridad y la contención del conflicto de clases parecían ser realizables mediante la ampliación de mecanismos de regulación burocrática y sistemas de seguridad. La idea de que era modificable la sociedad mediante elecciones, partidos y Estado, devino dominante.³⁰

Hasta cierto punto disfrazado de la intención de reactivar el comercio y economía mundiales, en crisis al terminar la década de los treinta, Estados Unidos contemplaba la oportunidad de lograr su proyecto expansionista logrando influir en el orden global. Y para lograrlo, debía remitirse al ámbito económico. Estableció así dos grandes organismos de regulación económica internacional: El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial como instituciones de desarrollo y crediticias que junto al GATT (General Agrremen on Tarifs and Trades, cuyo fin era reducir los obstáculos aduaneros y comerciales) se impusieron como la herramienta clave del expansionismo estadounidense.

Se estableció así un proceso con los candados necesarios para regir en el interior de los estados nacionales y en el contexto de las relaciones internacionales, por los intereses políticos y económicos de Estados Unidos.

El régimen fordista sobrevivió durante casi treinta años, comenzando a sufrir sus primeros connatos de crisis al inicio de la década de los setenta, fecha que combina con el nacimiento de lo que a la postre sería denominado globalización³¹.

³⁰ Ídem. Pág. 112

³¹ Sobre los orígenes de la globalización, James H. Mittelman en “El Síndrome de la Globalización” al formularse la interrogante: ¿Cuándo surgió ese patrón de globalización?, responde: Hay tres respuestas posibles: Pudiéramos decir que la globalización existe desde los orígenes de la propia civilización y que, por ende, tiene por lo menos cinco mil años de vida. El orbe empezó a encogerse cuando los grupos de personas entraron en contacto por primera vez mediante la conquista, el comercio y la migración.

Hay otra perspectiva que señala que la globalización nació con el surgimiento de del capitalismo en Europa occidental en el siglo XVI. De acuerdo con esta opinión, los cambios decisivos en la relación entre capital y trabajo que estuvieron acompañados de notables innovaciones tecnológicas, hicieron posible que el capitalismo abarcara todo el globo.

Una tercera interpretación es que el propio capitalismo ha cambiado su modo fundamental desde su nacimiento. El decenio de 1970 señaló un cambio radical muy importante que se originó con la profunda

No se trata de un evento casual, sino del claro devenir de un proceso evolutivo en el interior del capitalismo para adecuarse a nuevas circunstancias.

Los elementos que llevaron a la caída del fordismo fueron en principio de tipo económico debido a una fuerte disminución de la tasa de ganancia, el agotamiento de las reservas de productividad, el avance de países europeos y Japón como contrapeso a la hegemonía económica estadounidense, el costoso peso del aparato militar norteamericano, el endeudamiento internacional de los Estados Unidos y el debilitamiento del dólar, entre otros.

Con la crisis del fordismo sostenido por la estructura del estado de bienestar, comenzó el viraje a lo que, Hirsch denominó Estado Nacional de Competencia, o lo que es lo mismo estado de competencia que se conformó como “un nuevo proceso de acumulación posfordista, que se caracteriza por la introducción de nuevos productos, nuevas tecnologías de producción y comunicación, una profunda transformación de las formas de la organización fabril y laboral, además de la flexibilización de las relaciones laborales”³²

Los organismos internacionales creados con la intención de salvaguardar el orden económico mundial y regular las relaciones y estructuras en el contexto internacional durante el fordismo, se convirtieron en “representantes de los intereses de los acreedores privados y públicos frente a una serie de estados, sumamente endeudados en los mercados financieros desregulados”³³

Los estados nacionales, en el marco de una “política de adaptación estructural”³⁴ vieron condicionada su estabilidad al pago de la deuda y la apertura de la política económica hacia el mercado mundial mediante condiciones políticas y sociales con consecuencias catastróficas para sus sociedades: “reducción de la de por sí escasa seguridad social, ruina de los pequeños productores y agudización de las desigualdades y conflictos sociales”³⁵

recesión experimentada en los países occidentales. Las nuevas estrategias aceleraron una reestructuración de la producción que no tenía nada que ver con las antiguas industrias fondistas y que se inclinaba a las operaciones flexibles, intensivas en capital y tecnología.

³² Ídem. Pág. 122

³³ Ídem. Pág. 120

³⁴ Ídem. Pág. 120

³⁵ Ídem. Pág. 120

En el interior de los estados nacionales se ha venido modificando el rol de éstos en la regulación y control de procesos políticos, económicos, de conflictos y de relaciones de clases inherentes a ellos.

Al modificarse el papel de los estados nación, las jerarquías se transforman: “instituciones y fusiones internacionales asumen roles de las naciones-Estado, estructuras políticas supranacionales se extienden; polos regionales y locales adquieren importancia. Mientras las industrias multinacionales más manejan los procesos económicos, los bancos y las instituciones financieras, más claramente se perfilan espacios económicos sociales que atraviesan las fronteras nacional-estatales”³⁶

En definitiva, con el paso del estado de bienestar al estado de competencia, la intervención de los estados nacionales se limita hacia una directriz que “no tiene ya una orientación redistributiva del ingreso y una preocupación social (resultante de la anterior fuerza de los trabajadores y del miedo de las clases dominantes a una alternativa capitalista, hoy esfumada) sino un fuerte sesgo favorable a las grandes empresas y al capital financiero, a los cuales ayuda y fomenta por todos los medios, agravando al extremo las desigualdades y las tensiones sociales”.³⁷

El neoliberalismo como la modalidad de globalización dominante cumple, como primera función, la justificación de liberar a los mercados: “utilizada por gobiernos e instituciones internacionales como el FMI, el Banco Mundial y la OMC, el neoliberalismo lo proponen los estados y las entidades internacionales en paquetes de reformas económicas para introducirlo hasta el nivel más popular”³⁸

Como una primera conclusión, se afirma que la globalización no es un proceso independiente sino una forma en el interior de la evolución histórica del capitalismo al que en teoría se puede denominar estado nacional de competencia.

Por los argumentos antes expuestos, es imposible considerar a la globalización (como varios teóricos que buscan apoyarla, lo han intentado) como “un proceso aséptico, casi como ley natural”³⁹

³⁶ Ídem. Pág. 178

³⁷ Almeyra, Guillermo “ Lo político y la política de mundialización”. Pág. 304

³⁸ Mittelman, H. James. “El síndrome de la globalización” Pág. 306

³⁹ París Pombo, María Dolores. “Ciudadanía y etnicidad en América Latina” Pág. 285

Su existencia lleva consigo resultados y consecuencias que al enunciarlas sirven como antecedente directo en el análisis de la conformación del surgimiento de movimientos sociales como forma de resistencia al proceso globalizante: “(La globalización) tiene características y sesgos impuesto por las élites trasnacionales, provoca una polarización extrema entre sectores sociales y regiones del mundo. Las nuevas formas de inserción en el mercado capitalista mundial van a la para de una mayor desintegración social y cultural. Implican la imposición de sociedades mercadocéntricas que tienen a la exclusión de grandes grupos de población obligados a sobrevivir en situaciones precarias, en el desempleo, la ausencia de seguridad y la negación de su identidad”.⁴⁰

Manuel Castells, permitiendo la incorporación del valor e importancia de las comunicaciones en el orden global, se refiere a la globalización como factor clave en la aparición de nuevos conflictos sociales, estableciendo el siguiente vínculo: “La globalización y la informacionalización, instituidas por las redes de riqueza, tecnología y poder, están transformando nuestro mundo. Están ampliando nuestra capacidad productiva, nuestra creatividad cultural y nuestro potencial de comunidad. Al mismo tiempo, están privando de sus derechos ciudadanos a las sociedades (...). En todo el mundo las personas sufren una pérdida de control sobre sus vidas, sus entornos, sus puestos de trabajo, sus economías, sus gobiernos, sus países y en definitiva sobre el destino de la tierra. Así pues, siguiendo una antigua ley de la evolución social, la resistencia se enfrente a la dominación, la movilización reacciona contra la impotencia y los proyectos alternativos desafían la lógica imbuida en el nuevo orden global, que en todo el planeta se percibe cada vez más como un desorden. Sin embargo, estas reacciones y movilizaciones, como con frecuencia sucede en la historia, se presentan en formas inusuales y avanzan por vías inesperadas”⁴¹.

El estado de bienestar o fordista, tenía como característica fundamental la resolución de conflictos a través de la negociación y el acuerdo. El ensanchamiento de sus límites de acción le permitía abarcar el manejo de sindicatos, centrales,

⁴⁰ Ídem. Pág. 285

⁴¹ Castells, Manuel. “El poder de la identidad”. Pág. 102

grupos y organizaciones de empresarios, obreros, estudiantes, campesinos. Nada o casi nada se encontraba fuera de su alcance. Los recursos de que disponía y las políticas públicas que ponía en funcionamiento permitían resolver (o paliar) las demandas de grupos emergentes que en la mayoría de los casos buscaban solamente mayores espacios y recursos para mantener las jerarquías, estructuras, tiempos y ritmos establecidos por el mismo estado.

La globalización como orden hegemónico de nuestro tiempo, repercute en las relaciones sociales, económicas y políticas de la sociedad y “se manifiesta igualmente en todos los niveles y resquicios de la sociedad capitalista donde se expanden y reproducen las múltiples variadas relaciones de dominación (explotación, opresión, discriminación, exclusión, supeditación)⁴².

De tal forma, se altera por completo el rol del estado y cambia también su relación con la sociedad que ya no puede apelar a éste para que cumpla su papel de juez y mediador de conflictos: “si el enfrentamiento social, se limitaba anteriormente, en la mayor parte de los casos, a reivindicaciones económicas y movilizaciones en el seno de una empresa o de un ramo industrial, sin poner en cuestión el sistema, y las luchas eran objeto de mediaciones exitosas, hoy los conflictos desbordan el terreno político y la lucha se hace aguda y admite cada vez menos mediaciones”⁴³

1.1.5.- MOVIMIENTOS SOCIALES CONTEMPORÁNEOS

Los movimientos sociales contemporáneos poseen diferencias tajantes con respecto a los existentes en décadas anteriores basados, principalmente, en la búsqueda de la modificación del Estado, previo acceso a éste: “Hasta la década de 1970 la acción social giraba en torno a las demandas de derechos a los estados, al establecimiento de alianzas con otros sectores sociales y partidos políticos y al desarrollo de planes de lucha para modificar la relación de fuerzas a escala nacional. Los objetivos finales se plasmaban en programas que orientaban la

⁴² Anguiano, Arturo, “La política como resistencia” Pág. 269.

⁴³ Almeyra, Guillermo. “Lo político...”Pág. 309

actividad estratégica de movimientos que se habían construido en relación a los roles estructurales de sus seguidores. En consecuencia, la acción social perseguía el acceso al estado para modificar las relaciones de propiedad, y ese objetivo justificaba las formas estadocéntricas de organización, asentadas en el centralismo, la división entre dirigentes y dirigidos y la disposición piramidal de la estructura de los movimientos”⁴⁴

Con respecto al debate sobre a la aparición de nuevos tipos de movimientos sociales en los ochentas, Dolores Camacho da cuenta de los autores Álvarez y Escobar, los cuales: “afirman que en la década de los ochenta hubo exageraciones al tratar de explicar cualquier movimiento social en términos de nuevos movimientos sociales, esto provoca cierta decepción, sobre todo cuando a la mitad de la década, con el proceso de transición caminando, éstos empezaron a desaparecer. Sin embargo, dicen, en los noventa la continuación entre las prácticas viejas y nuevas y el reconocimiento de los determinantes empiezan a ser reconocidos.”⁴⁵

Un paso fundamental en la modificación del análisis sobre la teoría de los movimientos sociales se da con la apertura y redireccionamiento hacia el estudio de los movimientos sociales latinoamericanos, rompiendo así con los rígidos esquemas establecidos que pretendían encontrar exclusiva y particularmente en Europa, la pancea de la acción colectiva.

El reconocimiento de profundas diferencias entre el los movimientos europeos y latinoamericanos está directamente relacionado con la situación particular de cada uno de esos continentes, con este fin, Foweraker considera: “en avanzadas sociedades industriales (se refiere a Europa), los movimientos participan en la lucha para superar sentimientos de debilidad personal generado por la satisfacción de necesidades materiales dentro del correspondiente sentido de satisfacción de su propia realización. En contraste con América Latina los participantes pueden tener y gozar de un importante sentido de satisfacción personal como una consecuencia de su involucramiento en los nuevos

⁴⁴ Zibeche, Raúl. “Los movimientos sociales contemporáneos, tendencias y desafíos”. Pág 185

⁴⁵ Camacho, Dolores. “Organizaciones campesinas en la frailesca”. Pág. 29

movimientos, pero su lucha está principalmente alrededor de la satisfacción de necesidades básicas”⁴⁶

De acuerdo a Zibechi⁴⁷, algunas características propias de los movimientos sociales contemporáneos (en particular los latinoamericanos) son: a) el arraigo territorial, considerando que los nuevos actores sociales enarbolan desde sus territorios, proyectos de largo aliento destacando, por ejemplo, la producción y reproducción de la vida y la búsqueda de alianzas con otros movimientos, b) búsqueda de la autonomía, tanto de los estados como de los partidos políticos, considerando su propia capacidad para asegurar la subsistencia de sus seguidores, c) revalorización de la cultura, y la afirmación de la identidad de sus pueblos, d) capacidad de formación de sus propios intelectuales o la escolarización autónoma de sus comunidades, tomando la educación en sus manos, e) el nuevo papel participativo de la mujer, f) preocupación por la organización del trabajo y la relación con la naturaleza, y finalmente, e) las formas de acción instrumentales, considerando éstas el modo en que los nuevos actores se movilizan en la búsqueda de sus demandas.

La oposición al nuevo orden global por parte de los grupos que sufren las consecuencias más profundas de éste, van desde la lucha contra dichas consecuencias, , hasta el desafío la inevitabilidad de un nuevo orden geopolítico dominado por la globalización y el neoliberalismo: “Explotados, sometidos, discriminados, ultrajados, oprimidos (trabajadores, campesinos, indígenas, mujeres, desempleados, poblaciones colonizadas, minorías nacionales, etc.) resisten, anudan relaciones y construyen o rehacen comunidades y espacios donde intenta sobrevivir. Desarrollan a contracorriente sus propias participaciones políticas, asumiendo en la práctica libertades colectivas e individuales que se les rehúsa o regatea desde el poder”⁴⁸

La configuración de nuevos tipos de movimientos sociales, del siglo XXI, se basa en la protesta contra los agravios cometidos cotidianamente por el capital y

⁴⁶ Foweraker, Joe “Theorizing social movements” ediciones Pluto Press, Usa, 1995. Pág. 53 en Camacho Dolores” Organizaciones campesinas...”Pág. 30

⁴⁷ Ídem, Pág . 186-187

⁴⁸ Ídem. Pág. 269

sus representaciones nacionales e internacionales por el orden neoliberal y la globalización, tienen como fundamento el nivel y la calidad de vida, la identidad y la cultura; “luchas que teóricamente, por sus enfoque programáticos, deberían ser compatibles con el sistema, precisamente por eso no lo son y se llenan de contenido político antisistémico”⁴⁹

Los movimientos sociales contemporáneos opuestos a la globalización, implican al mismo tiempo resistencia y construcción alternativa: “hoy por hoy, la lucha principal de los afectados se ha trasladado al terreno de los derechos humanos, la cultura, la economía solidaria y la defensa de los recursos naturales. Allí es donde se resiste. (...)Es a partir del rescate de la identidad y autonomía que se pretende redefinir el sentido de la globalización”.⁵⁰

Poner en entredicho a la globalización, buscar formas alternativas de participación política, solucionar los problemas y consecuencias surgidos del establecimiento del neoliberalismo, son los objetivos de los nuevos-nuevos movimientos sociales o movimientos sociales contemporáneos lo que ha generado “un debate de primera magnitud sobre las formas alternativas de la economía global y la organización social en las sociedades e instituciones de la mayoría de los países”⁵¹

El tipo de demandas, los sujetos sociales, la configuración de redes regionales, nacionales e internacionales son elementos sustanciales en la caracterización de los movimientos sociales contemporáneos. Ejemplo claro es hablar de la emergencia de movimientos étnicos: “la consolidación de movimientos de origen rural –indígenas y campesinos– alcanzan una significación e influencia nacional y regional, (además) desarrollan una notable capacidad de interpelación y articulación con sectores sociales urbanos, logrando vincular en muchos casos con éxito la dinámica de la lucha contra el neoliberalismo con un cuestionamiento más amplio de las bases de legitimidad de los sistemas políticos en la región”⁵².

⁴⁹ Almeyra, Guillermo. “Lo político...” Pág. 310

⁵⁰ Álvarez Gándara Miguel. “Chiapas, nuevos movimientos sociales y nuevo tipo de conflictos”. Pág. 103

⁵¹ Castells, Manuel. “El poder de la identidad”. Pág. 105

⁵² Seoane, José, Taddei Emilio y Algranati, Clara. “Las nuevas configuraciones de los movimientos populares en América Latina”. Pág. 15

Dolores Camacho⁵³ sugiere para esa perspectiva: “De manera general hemos visto las discusiones existentes respecto a los grandes enfoques teóricos para el análisis de los movimientos sociales” y presenta el concepto “movimientos populares”, describiéndolo así: “aquellos movimientos que emergen allí en las comunidades, los pueblos, los barrios, es decir, los espacios concretos con demandas concretas, pero no se quedan allí, normalmente tienen una injerencia importante en la reconfiguración del sistema político y de la sociedad en general. (...) Los actores participantes no solo buscan ser incluidos, sino transformar el sistema político y la sociedad, porque estos movimientos están compuestos por organizaciones de base, con necesidades sentida que en su proceso organizativo desarrollan estrategias de lucha y por lo tanto van conformando colectivamente una identidad propia ”

Véase que los movimientos reclaman cada vez menos al Estado para que les proporcione lo que necesitan, pero se ponen a hacerlo ellos mismos: El control territorial que mantienen los movimientos (que parece estar pasando de las áreas rurales –caso de lo sin tierra brasileños y paraguayos o de los indios y campesinos- a las periferias urbanas), sumado a la capacidad de producir sus vidas, nos debe hacer dudar acerca de la conveniencia de seguir utilizando la categoría “movimientos sociales”. Por lo menos en algunas etapas de la movilización (Bolivia y Argentina son los casos más notables), son las sociedades las que están en movimiento, con sus autoridades cotidianas, sus compactos grupos locales, conformando multitudes heterogéneas capaces de orientarse sin dirigentes. Y, por lo tanto, sin dirigidos⁵⁴

Los movimientos sociales contemporáneos, no buscan simplemente ser partícipes de las formas de poder ya establecidas, sino, construir las propias, en formas y marcos, al parecer, completamente diferentes: “A partir del rescate de la identidad, de la recuperación y densas de la cultura, del fortalecimiento de la lucha por los derechos humanos individuales y colectivos, así como de la generación de nuevas formas democráticas de participación en los asuntos públicos, se han

⁵³ Camacho, Dolores. “Organizaciones Campesinas...”. Pág. 38

⁵⁴ Zibechi” Raúl. “El otro mundo es el adentro de los movimientos” en www.zibechi.sincensura.org.ar

encontrado las maneras de resistir y de sembrar alternativas a la matriz dominante”.

55

1.2.- PODER

El “poder” es un concepto imprescindible en las Ciencias Sociales. Para la Ciencia Política en particular, ha generado una gran cantidad de debates que, históricamente, lo han situado en el centro de análisis e incluso como un elemento básico en el campo de estudio de lo político.

Es fundamental en la teoría de los movimientos sociales, dado que ésta implica una forma de acción colectiva e inevitablemente, es posible asociar el poder como inherente a cualquier tipo de relación social.

Se puede ubicar los primeros análisis sobre el poder incluso con el propio Aristóteles, el cuál se refería al poder como “la actividad humana de hacer política, para referirse a lo político”⁵⁶. Desde entonces poder y política van de la mano.

El análisis del concepto de poder se ha moldeado y modificado históricamente : “cada momento histórico y cada perspectiva, han proporcionado una forma específica de entender que es el poder; Eric Wolf, en una de sus obras póstumas, “Figurar el poder”, analiza los momentos y modificaciones que el concepto de poder ha sufrido en el devenir de las ciencias sociales, relacionándolo con los grandes momentos de las ideas filosóficas: la ilustración, el racionalismo, el pensamiento humanista y el pensamiento crítico y reflexivo”⁵⁷.

Es posible considerar cuatro formas mediante las cuales el poder se entreteje en las relaciones sociales; extrayéndolas de Wolf, Arturo Lomelí las indica así: a) potencia o la capacidad que se le considera inherente a un individuo o una comunidad. Este idea del poder nos sitúa en un plano de entendimiento de las formas individuales y nos remite a ideas asociadas al poder como el liderazgo o el carisma, cualidades contenidas en individuos para detentar el poder, b) las

⁵⁵ Álvarez Gándara Miguel, “Chiapas...”. Pág. 104

⁵⁶ Ídem, Pág. 13

⁵⁷ Lomelí, Arturo “Maestros indígenas y poder regional en los pueblos indios de chiapas”. Pág. 12

interacciones y transacciones entre la gente y se refiere a la capacidad que tiene un *ego* para imponer a un *alter* su voluntad en la acción social. Aquí se aprecia el sentido weberiano del tipo ideal ya que no se especifica la naturaleza de las situaciones en las que se desarrollan estas interacciones y se limita a la personalidad individual, c) el poder como control de los contextos en los que las personas exhiben sus propias capacidades e interactúan con los demás. “este sentido centra la atención en los medios por los cuales los individuos o los grupos dirigen o circunscriben las acciones de los demás en determinados escenarios.” Es lo que otros le llaman el poder táctico u organizativo y d) el poder que se manifiesta en las relaciones: no sólo opera dentro de escenarios y campos, sino que también organiza y dirige esos mismos escenarios, además de especificar la dirección y distribución de los flujos de energía. En otros términos, se trata del poder para desplegar los valores, las ideas o las formas que tiene la sociedad para favorecer el desarrollo del capitalismo, o de las formas de vida propias de las democracias o la conformación del estado-nación en determinadas regiones del mundo. Estas relaciones de poder constituyen el poder estructural.

1.2.1.- EL PODER DOMINACIÓN

La definición que se acerca más al pensamiento político occidental clásico del concepto (y que se dirige más por la perspectiva de dominación que describiré más adelante), de poder la entrega Bobbio: “entendido en sentido específicamente social, esto es en relación con la vida del hombre en sociedad, el poder se precisa y se convierte de genérica capacidad de obrar, en capacidad del hombre para determinar la conducta del hombre: poder del hombre sobre el hombre”⁵⁸. Señala de esta forma, la capacidad de un hombre para influir en la conducta de otro, o más claramente, el ejercicio del poder: “puesto que ejercer poder implica tener la

⁵⁸ Bobbio, Norberto. “Diccionario de Política”. Pág 1190

posibilidad de ejercerlo, en su sentido más general el poder social es la capacidad de determinación intencional o interesada de comportamientos ajenos”⁵⁹.

Es posible considerar cuatro formas mediante las cuales el poder se entreteje en las relaciones sociales; extrayéndolas de Wolf, Arturo Lomelí las indica así: a) potencia o la capacidad que se le considera inherente a un individuo o una comunidad. Este idea del poder nos sitúa en un plano de entendimiento de las formas individuales y nos remite a ideas asociadas al poder como el liderazgo o el carisma, cualidades contenidas en individuos para detentar el poder, b) las interacciones y transacciones entre la gente y se refiere a la capacidad que tiene un *ego* para imponer a un *alter* su voluntad en la acción social. Aquí se aprecia el sentido weberiano del tipo ideal ya que no se especifica la naturaleza de las situaciones en las que se desarrollan estas interacciones y se limita a la personalidad individual, c) el poder como control de los contextos en los que las personas exhiben sus propias capacidades e interactúan con los demás. “este sentido centra la atención en los medios por los cuales los individuos o los grupos dirigen o circunscriben las acciones de los demás en determinados escenarios.” Es lo que otros le llaman el poder táctico u organizativo y d) el poder que se manifiesta en las relaciones: no sólo opera dentro de escenarios y campos, sino que también organiza y dirige esos mismos escenarios, además de especificar la dirección y distribución de los flujos de energía. En otros términos, se trata del poder para desplegar los valores, las ideas o las formas que tiene la sociedad para favorecer el desarrollo del capitalismo, o de las formas de vida propias de las democracias o la conformación del estado-nación en determinadas regiones del mundo. Estas relaciones de poder constituyen el poder estructural.

El poder, desde esta perspectiva, tiene como finalidad la dominación bipolar, es decir, dominar bajo el entendido de la existencia de dos polos: el dominador y el dominado.

⁵⁹ Ídem, Pág. 1194

En un sistema político, la dominación es llevada a cabo por el Estado y, la sociedad o pueblo, conformarían el polo opuesto, es decir, el dominado, bajo el supuesto de que el Estado tiene la legitimidad para ejercer sometimiento.

1.2.2.- EL PODER MULTIPOLAR Y LA RESISTENCIA.

Michel Foucault introdujo nuevas categorías al análisis del poder: la microfísica y la resistencia.

El aporte multipolar introduce al análisis la existencia de centros políticos allí donde la bipolaridad no logra abarcarlos: “en sus extremidades, en sus confines últimos, allí donde se vuelve capilar, de asirlo en sus formas e instituciones más regionales, más locales(...)allí donde adopta las formas más técnicas”⁶⁰

Foucault busca comparar, y no solo metafóricamente, como los cuerpos de los seres vivos poseen una multiplicidad de operaciones internas tal y como los cuerpos sociales viven constante operaciones a nivel micro, es decir, en la cotidianidad de las relaciones sociales, a cualquier nivel.

Los seres vivos se encuentran formados por una gran cantidad de redes, donde se producen muchas operaciones, así, un sistema político, por ejemplo, posee múltiples actividades y relaciones y, es precisamente, el poder, el que les da vida.

Lejos de intentar establecer una teoría general del poder, Foucault busca que, en la práctica, sea posible identificar y analizar cada una de esas operaciones, con el objetivo de comprender la manera en que operan las prácticas sociales: “se debe hacer un análisis ascendente del poder, arrancar de los mecanismos infinitesimales, que tienen su propia historia, su propio proyecto, su propia técnica y táctica, y ver después cómo estos mecanismos de poder han sido y todavía están investidos, colonizados, doblegados, transformados, desplazados, extendidos, etc, por mecanismos más generales y por formas de dominación global(...)hay que

⁶⁰ Foucault, Michel. “Microfísica del poder”. . 142

analizar la madera como los fenómenos, las técnicas, los procedimientos de poder funcionan en los niveles más bajos”⁶¹

Como una fórmula lógica, la vida en sociedad implica necesariamente relaciones de poder, “en cualquier caso, vivir en sociedad es vivir en una forma en que es posible la acción sobre otras acciones –como de hecho ocurre-. Una sociedad sin relaciones de poder solo puede ser una abstracción”⁶², y el poder es:”forma en que ciertas acciones pueden estructurar el campo de otras posibles acciones”⁶³.

Para analizar las relaciones de poder es necesario considerar los siguientes puntos: a) los sistemas de diferencias, que abarcan los diversos status, privilegios, formas económicas, culturales, capacidades, conocimientos y cualidades, b) los objetivos, donde entran el mantenimiento o aumento de beneficios y privilegios, acceder a un cargo u obtener ganancia de determinado intercambio, c) los instrumentos, es decir, cómo se ejerce el poder, pueden ser las armas, la palabra, la economía, la vigilancia, o la tecnología, d) las instituciones, es decir, el marco en que se llevan a cabo las relaciones: la familia, la escuela, el ejército, el Estado, y además, las características específicas de cada uno, y d) los grados de racionalización, es decir el nivel de complejidad, conciencia e instrumentación de las relaciones.

Las relaciones de poder implican relaciones de fuerza, de lucha, de confrontación, una guerra y un ejercicio constante. Y si el poder es guerra y ejercicio, existen también estrategias, tácticas y técnicas: “se puede decir que el poder es la estrategia de la totalidad de los medios puestos en funcionamiento para instrumentar efectivamente el poder o mantenerlo, se podría hablar también de una estrategia propia del poder en la medida que constituye modos de acción sobre una acción posible, la acción de otros”⁶⁴

⁶¹ Ídem. Pág. 144,145.

⁶² Foucault, Michel. “El sujeto y el poder”. Pág. 255

⁶³ Ídem. Pág. 256

⁶⁴ Ídem. Pág. 258

¿Por qué es importante para Foucault, el análisis de las relaciones de poder en las sociedades? Porque el poder y el ejercicio de éste, es inherente a la vida en sociedad; no es restricción de las instituciones políticas el uso o ejercicio del poder. En un gran sistema, el poder opera en todas direcciones, incluso de arriba abajo y de atrás hacia delante: “se advierte por qué el análisis de las relaciones de poder dentro de una sociedad no puede reducirse al estudio de una serie de instituciones, ni aun al estudio de aquellas instituciones que merecen el nombre de políticas. Las relaciones de poder están enraizadas en el sistema de redes sociales.”⁶⁵

Siempre que existan relaciones de poder, habrá formas de contraposición, de lucha, de confrontación, y también de resistencia. Cualquier ejercicio de poder genera, como respuesta, una resistencia de parte de los sujetos sobre los cuáles se pretende ejercer el poder.

La resistencia, como el poder, puede encontrarse en cada una de las operaciones atomizadas, que conforman el total de una sociedad. Tal como el poder no existe solo en un centro específico y se encuentra en todas las redes y ramificaciones de un cuerpo social, las resistencias son respuestas a cada uno de los pequeños ejercicios del poder cotidianos:

Se trata de una forma de obstinación de los sujetos para no ser controlados, dirigidos, coaccionados, vigilados. Puede encontrarse en una gran diversidad de formas,: consciente o inconsciente, fugaz o duradera, activa o pasiva, colectiva o solitaria, organizada o espontánea: “si bien es verdad que en el núcleo de la relaciones de poder, en tanto condiciones permanentes de su existencia, hay una insubordinación y cierta obstinación esencial de parte de los principios de libertar, también es cierto que no hay relaciones de poder sin medios para escapar o sin luchas posibles.”⁶⁶

⁶⁵ Ídem. Pag. 257

⁶⁶ Ídem. Pág. 258.

1.2.3.- EL PODER POTENCIA.

Enrique Dussel, filósofo político mexicano, busca romper con el pensamiento político de “la modernidad eurocentrista” que “desde la invasión y la posterior conquista en 1492 ha definido por lo general al poder como dominación”.⁶⁷

Buscando redefinir el término, Dussel se remite a la forma más básica de éste: “poder empuñar, usar, cumplir los medios para la sobrevivencia es ya el poder. El que no puede le falta la capacidad o facultad de poder reproducir o aumentar su vida por el cumplimiento de sus mediaciones”⁶⁸

Esta forma básica de poder, toma significado cuando se considera una perspectiva que cruza el campo⁶⁹ de lo político y, para ello, Dussel hace una derivación del propio concepto a partir de dos elementos: *potentia* y *potestas* (el cual describiré más adelante dada su importancia en la construcción de “instituciones”).

El poder como fundamento puede concebirse a través de la *potentia*, es decir “el poder que tiene la comunidad como una facultad o capacidad que le es inherente a un pueblo en tanto última instancia de la soberanía, de la autoridad, de la gobernabilidad, de lo político”⁷⁰

El poder o *potentia* es el paso previo o punto de partida sin *existencia real*, del poder de la comunidad.

⁶⁷ El autor señala que pese a las diferencias conceptuales de cada uno, dicho pensamiento se encuentra ya presente en pensadores como Maquiavelo, Hobbes, Bakunin, Trotski, Lenin y Weber. Dussel, Enrique, “20 tesis de Política”. Pág. 23

⁶⁸ Ídem. Pág. 24

⁶⁹ Lo que Dussel considera “campo” tiene, como él mismo señala, como base fundamental una aproximación a Bourdieu: “Esta categoría nos permitirá situar los diversos niveles o ámbitos posibles de las acciones y las instituciones políticas, en las que el sujeto opera como actor de una función, como participante de múltiples horizontes prácticos, dentro de los cuales se encuentran estructurados además numerosos sistemas y subsistemas. Estos campos se recortan dentro de la totalidad del mundo de la vida cotidiana. (...)Cada campo tiene grupos de intereses, de jerarquización, de maniobras.(...)Lo que queda fuera del campo es lo que no le compete; lo que queda dentro es lo definido como componente por las reglas que estructuran las prácticas permitidas dentro del campo.

⁷⁰ Ídem. Pág. 27

La *potentia* incluye un elemento extra: la participación política; es fundamental en el poder como *potentia* el consenso racional de toda la comunidad a partir de la participación de sus miembros: “cuando más participación hay de los miembros singulares en la comunidad de vida, cuando más se cumplen las reivindicaciones particulares y comunes, por convicción razonada, el poder de la comunidad, el poder del pueblo, se transforma en una muralla que protege, y en un motor que produce e innova”⁷¹.

Para que el *poder potentia* como facultad o capacidad pueda convertirse en un ejercicio real, la comunidad debe contemplar la, creación o conformación de “mediaciones, técnicas instrumentales o estratégicas, que permitan empíricamente ejercer la dicha voluntad de vivir desde el consenso comunitario (o popular)”⁷².

Es la *potestas* o la “institucionalización del poder”, el punto fundamental en la construcción de poder de una comunidad: “la comunidad institucionalizada, es decir, habiendo creado mediaciones para su posible ejercicio”⁷³.

De tal forma, la *potentia* es el poder de la comunidad como sede, origen y fundamento, y la *potestas* la diversidad de funciones de ejercicio del poder que se realiza a través de instituciones “que permiten que el poder se haga real, empírico, factible”⁷⁴

Tener la facultad del poder y no sólo, sino ejercer dicha facultad permite a la comunidad, establecer las formas para el desarrollo o reproducción de la vida: “si una comunidad política, por ejemplo, es atacada por otra, deberá poder resistir el ataque del enemigo con instrumentos y estrategia militares. Si una comunidad tiene una crisis de hambruna, deberá poder desarrollar los sistemas agrícolas adecuados para proveer su alimentación a la población (...) Si descubre un grado de recuerdo de sus tradiciones culturales, debe impulsar una política educativa para que la comunidad, el pueblo, recupera la conciencia de su identidad cultural”⁷⁵

⁷¹ Ídem. Pág. 25

⁷² Ídem. Pág. 26

⁷³ Ídem, Pág. 30

⁷⁴ Ídem. Pág. 30

⁷⁵ Ídem. Pág. 26

1.3.- AUTONOMÍA.

En este punto, no entraré al debate con respecto a las diversas formas que, como en el ámbito teórico del poder, existen con respecto a la autonomía.

Utilizaré únicamente el criterio y la definición de autonomía como resultado de los intensos debates en el marco de los Acuerdos de San Andrés.

Lo anterior no implicará una omisión. El análisis con respecto a las diferencias entre autonomía de facto y autonomía oficial forma parte de un debate que efectivamente se dio en el marco de las negociaciones entre el movimiento social que aquí analizo y la representación del gobierno federal, después del levantamiento armado de 1994 y que, dicho sea de paso, es contenido en capítulos posteriores de este trabajo.

Para efectos prácticos, en este trabajo, la autonomía ha de entenderse como "la facultad de gobernarse con sus propias normas: es la que tienen por ejemplo los Estados de una república federal (la autonomía interna que tienen los Estados soberanos y libres en nuestro país), o la que gozan algunas instituciones (por ejemplo la autonomía universitaria), y muchas otras formas que ya viven algunas o todavía reivindican otras organizaciones de la sociedad civil. Aplicada a las comunidades, municipios o regiones indígenas, los Acuerdos de San Andrés definen la autonomía como "la forma de gobierno interna y las maneras de organizarse política, social, económica y culturalmente".⁷⁶

⁷⁶ "Los Acuerdos de San Andrés". Pág. 127

2.- NEOZAPATISMO

El primero de enero de 1994, pegados en postes y muros de San Cristóbal de las Casas, podía leerse un documento titulado “Declaración de la Selva Lacandona”, que justificaba, en cierta forma, la presencia de miles de indígenas uniformados y encapuchados que, desde la madrugada, habían tomado la ciudad y los más importantes edificios gubernamentales en ella.

El contenido del documento, poco se refería al proceso que tiempo después se develaría, como uno de los más importantes con respecto a la construcción de movimientos sociales contemporáneos en México y el mundo.

Se trataba, más bien, de una declaración de guerra cuyo destinatario eran el ejército y gobierno federales: “(...)al ejército federal mexicano, pilar básico de la dictadura que padecemos, monopolizada por el partido en el poder y encabezada por el ejecutivo federal que hoy detenta su jefe máximo e ilegítimo, Carlos Salinas de Gortari”

Pocos datos aportaba la Declaración de la Selva Lacandona con respecto a los antecedentes y procesos insertos en la larga construcción del neozapatismo.

Una parte de la Declaración, sin embargo, daba la pauta a la posibilidad de análisis desde una perspectiva diferente: “somos producto de 500 años de luchas: primero contra la esclavitud, en la guerra de Independencia contra España encabezada por los insurgentes, después por evitar ser absorbidos por el expansionismo norteamericano, luego por promulgar nuestra Constitución y expulsar al Imperio Francés de nuestro suelo, después la dictadura porfirista nos negó la aplicación justa de las leyes de Reforma y el pueblo se rebeló formando sus propios líderes, surgieron Villa y Zapata, hombres pobres como nosotros a los que se nos ha negado la preparación más elemental para así poder utilizarnos como carne de cañón y saquear las riquezas de nuestra patria sin importarles que estemos muriendo de hambre y enfermedades curables, sin importarles que no tengamos nada, absolutamente nada, ni un techo digno, ni tierra, ni trabajo, ni salud, ni alimentación, ni educación, sin tener derecho a elegir libre y

democráticamente a nuestras autoridades, sin independencia de los extranjeros, sin paz ni justicia para nosotros y nuestro hijos”.

Un círculo de analistas, sociólogos, antropólogos e historiadores, que a raíz de sus investigaciones en Chiapas, reconocían en el levantamiento, una nueva etapa del proceso de organización que abarcaba los ámbitos social, político, económico y, por supuesto, religioso, en ese estado del sureste mexicano: “el 1° de enero de 1994 no fue una explosión, sino sólo el campanazo de un parto. Quienes tenemos trabajo de campo en Chiapas, entendimos sin sorpresa (si bien la magnitud del acontecimiento nos asustó) que se trataba de la maduración, irreversible pero de alto riesgo, de una larga gestación.

Para el resto de los mexicanos, el levantamiento, incluso varios días después de éste, permanecía siendo una incertidumbre.

¿De qué se trataba realmente dicho levantamiento?, ¿Cuáles son sus raíces, orígenes, causas?, ¿Cuáles sus objetivos?, ¿Bajo que perspectiva pueden ser analizados?

El movimiento popular indígena y más allá, el proceso autonómico son procesos político-sociales cuya tradición los ubica como los más antiguos de nuestro país.

Por siglos, en México se han configurado formas autonómicas en regiones con población predominantemente indígena pertenecientes a diversos estados de nuestro país.

El análisis de lo que se puede considerar la base de dichas formas, abarca los factores culturales, políticos, sociales, económicos y geográficos propios de las comunidades y que son elementos que propician la construcción de la tradición organizativa en el interior de los pueblos indios.

El proceso autonómico indígena en Chiapas, no inicia, concluye o se encuentra determinado exclusivamente por el movimiento neozapatista. Se trata, en cambio, de una larga tradición de organización: “los pueblos indios han vivido una relativa autonomía en cuanto a sus formas de organización; incluso los

ayuntamientos municipales y otras autoridades se han impregnado de la cultura indígena”¹.

Es, sin embargo, el neozapatismo, el que ha moldeado de forma más profunda y acabada el proceso autonómico indígena en Chiapas, configurando formas de gobierno, participación y organización política, sumamente interesantes.

El neozapatismo es también, producto de una enorme diversidad de procesos cuya convergencia política e ideológica pudo darse debido a complejas décadas de evolución, asimilación, ruptura, crisis y por supuesto, acuerdos que permitieron, construir un movimiento que incluso, después de eso, es impensable considerar completamente homogéneo o acabado, y que abarca varios elementos que impiden por ejemplo, referirse exclusivamente a las condiciones de vida de los indígenas chiapanecos como el detonador u origen específico del neozapatismo.

Yendo más allá en la búsqueda de antecedentes, en el neozapatismo es posible visualizar el menos cuatro diferentes formas que confluyeron para darle vida. En términos generales son: el zapatismo de principios de siglo XX, la organización armada revolucionaria conocida como Fuerzas de Liberación Nacional, la organización política indígena (resultado a su vez de un largo proceso del que varias organizaciones formaron parte) y por supuesto el ámbito religioso, particularmente la influencia y participación de la Diócesis de San Cristóbal (con características sumamente particulares en esa región del sureste mexicano) encabezada por Samuel Ruiz.

En el neozapatismo y por supuesto, en la construcción del proceso autonómico, es posible encontrar parte del perfil, influencia y características de cada una de esas formas. Allí se encuentra el valor de analizarlas.

También deben incluirse las características particulares del estado de Chiapas, los procesos de migración, colonización y el establecimiento de las formas agropecuarias denominadas fincas, cuyo papel es de gran importancia en la configuración de las relaciones sociales, políticas, económicas y culturales de la población de esa entidad.

¹ Lomelí, Arturo. “Los servidores de nuestros pueblos”. Pág. 147

Conocer los antecedentes, características y, sobre todo, el histórico punto de reunión de éstas, así como su influencia en la amplitud del movimiento neozapatista, es el objetivo central de este capítulo.

Asimismo, se realizará la primera delimitación del área de estudio de este trabajo, ubicando las regiones y subregiones geográficas que conforman el estado de Chiapas, enfocándose principalmente en la región Selva Lacandona y la subregión Cañadas, dada su importancia histórica, geográfica, social y política en la conformación del proceso autonómico neozapatista.

2.1.- CHIAPAS, EL SURESTE MEXICANO

Chiapas se encuentra localizado al sureste de la República Mexicana, sus fronteras son con el Océano Pacífico, Guatemala, Tabasco y Oaxaca.

El estado se encuentra dividido geográficamente en dos grandes bloques: noreste y sudoeste, que a su vez, por diversas cuestiones de índole geográfica, histórica y política y sociales se encuentran conformados por regiones, que son, respectivamente: Centro, Fraylesca, Istmo Costa, Sierra, Soconusco y Los Altos, Zona Norte, Selva Lacandona y Fronteriza.

2.1.1.- LA REGIÓN SELVA LACANDONA

En la región Selva Lacandona, es posible reconocer cinco subregiones: al sur Marques de Comillas, hacia el centro la subregión Montes Azules, al este la Comunidad Lacandona, en la parte de Palenque y Chilón la subregión Norte y al Oeste en los municipios de Ocosingo y Las Margaritas la subregión Cañadas: dichas subregiones pueden distinguirse “a partir de las percepciones de sus habitantes, así como el origen de sus colonizadores, la época de su migración, su organización sociopolítica y la atención brindada por el Estado a la zona”²

² Leyva Solano, Xóchitl. “Catequistas, Misioneros y Tradiciones en Las Cañadas”. Pág. 376

2.1.1.1.- MIGRACIÓN Y COLONIZACIÓN

La población de la Selva Lacandona se encuentra formada por grupos sociales que migraron de sus lugares de origen debido a escasa posibilidad de encontrar y obtener un espacio para hacer una casa y la parcela, con la cual podrían realizar sus labores agrícolas para su manutención: “La migración de chiapanecos que se dio hacia la Selva, fue principalmente de indígenas y en menor medida de campesinos. Ahora, la migración que se dio de otros estados del país, como Guerrero, Oaxaca, San Luis Potosí, Guerrero, Veracruz y otras partes del norte, fue de campesinos mestizos que el gobierno federal promovió y facilitó su reubicación para resolver problemas de tenencia de la tierra, de presión política, situación que a la postre generaría conflictos que hasta hoy en día persisten sus secuelas”³

La llegada de migrantes a la región Selva Lacandona se dio a partir de dos razones: la primera se refiere a la colonización de la Selva, alentada por las autoridades estatales y federales con el fin de que tzeltales, choles y tojolabales no se dirigieran a las tierras centrales, en manos del sector privado chiapaneco; y la segunda, a la llegada de los inmigrantes indígenas guatemaltecos que huían de la represión militar en su país:

Pese a las decisivas colonizaciones de la segunda mitad del siglo XX, existen datos con respecto a migraciones ocurridas en las primeras décadas del mismo “Los estudios historiográficos de Jan de Vos muestran la importancia de la inmigración campesina a la Selva Lacandona a partir de los años 60 del presente siglo(...).Sin embargo, tras recoger(...)diversos testimonios(...), podemos afirmar la existencia de un frente de colonización más temprano: algunos peones de fincas cercanas a Ocosingo, Altamirano, Comitán y Las Margaritas caminaron selva adentro desde finales de los 30”⁴

³ Alternativa 21. Revista No. 12. Diagnóstico Socioeconómico y Político de la Selva Lacandona. Pág. 1

⁴ Leyva Solano, Xóchitl “Catequistas...”. Pág. 136

2.1.2.- LAS CAÑADAS

En la Región Selva Lacandona se encuentran ubicadas cinco subregiones: Marques de Comillas, Montes Azules, Comunidad Lacandona, Norte y Cañadas.

La subregión Cañadas está localizada en parte de los municipios de Altramirano, Margaritas y Ocosingo. Es nombrada así debido a la peculiar característica geográfica de contener valles o “cañadas” que son recortadas o delimitadas por cerros o montes, produciendo formas de extensos recipientes que por el tipo de clima, vegetación y terreno, resultan muy fértiles para la agricultura.

La amplia posibilidad de aprovechar esas tierras, de gran extensión geográfica, brindó la oportunidad de un proceso de migración y colonización que generó un aumento significativo en el tamaño poblacional y el paulatino desarrollo de asentamientos humanos que escapaban de plantaciones, endeudamientos y fincas.

2.1.2.1.- LAS FINCAS

La región Selva Lacandona y, en particular, la subregión Cañadas, se caracterizan por la existencia de franjas finqueras, producto de la desamortización de los bienes del clero con el proceso de Reforma de la segunda mitad del siglo XIX: “desde los centro de poder económico, como Comitán y San Cristóbal, arribaron a la zona compradores (‘invasores’) de tierra que erigieron explotaciones agropecuarias (‘fincas’) y avanzaron hasta el área de la selva siempre verde, cuyos bosques interiores estaban en manos de empresarios extranjeros y tabasqueños que extraían la madera tropical”⁵

El fortalecimiento de las fincas, llevó no solo a la consolidación de formas de relación social y económica en el interior de éstas, sino al establecimiento de un orden en donde entraban los finqueros y los peones y las familias de ambos, sino también las instituciones municipales y estatales que permitieron que la finca se

⁵ Idem. Pág. 136

convirtiera en “la principal unidad económica, política y social que organizaba y regía a la sociedad y su cultura, y determinaba los niveles y los lentos ritmos de desarrollo en la entidad. En resumen, la finca era (...)el eje que caracterizaba y daba sentido a toda la sociedad en Chiapas”⁶

Hablando de las fincas, es necesario preguntarse ¿Qué tipo de relaciones ocurrían en el interior de ellas?, ¿Cómo se realizaba la interacción entre peones y finqueros?. Esas preguntas son sumamente representativas, pues refieren o son causas importantes del proceso que se avecinaba.

Con respecto a la situación de los indígenas en el interior de las fincas, Carmen Legorreta afirma: “la mayor parte de los indígenas que vivían en las fincas no hablaba español, el porcentaje de analfabetismo era cercano al 100%; obviamente ninguno de los indígenas tenía ningún grado de escolaridad. Su información y comprensión del mundo fuera de la finca eran prácticamente nulas; no había maestros de escuela, ni existía ninguna otra forma de contacto directo con los gobiernos nacional o estatal. (...) Los indígenas vivían y se reproducían para servirle al patrón. Sus actividades económicas fundamentales eran cultivar alimentos que les permitieran un raquítico sustento y trabajar de sol a sol en la finca”.⁷

Las fincas representaban formas de explotación prácticamente inobjetable. Se trata de la única opción para miles de indígenas de la región debido a la extensión territorial que ocupaban y las actividades que se realizaban, salvo algunos espacios en las faldas de los cerros, los pobladores de Las Cañadas no podían aprovechar espacio de tierra alguno, ya que la mayor parte pertenecía al finquero.

Tanto la migración como las formas agropecuarias denominadas fincas, se convirtieron en ejes de la aparición, establecimiento y vigencia de las relaciones políticas, sociales y económicas de la Selva Lacandona y, por supuesto de la subregión Cañadas: “durante la década de los setenta, los indígenas que actualmente viven en Las Cañadas(...) consolidaron el proceso de colonización(...)y

⁶ Legorreta, Carmen. “Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona”. Pág. 29

⁷ Ídem, Pág. 34

comenzaron a ser influenciados de manera sucesiva y casi vertiginosa por una serie de corrientes ideológicas que les aportaron nuevos elementos culturales, los cuales les permitieron, entre otras cosas, continuar superando la situación de conformidad e inercia ante la pobreza en que se encontraban las fincas, y afianzar una actitud de búsqueda y participación constante para mejorar sus condiciones de vida”⁸

2.2.- LA INFLUENCIA RELIGIOSA Y LOS PRIMEROS BROTES DE ORGANIZACIÓN

Por su ubicación geográfica, Las Cañadas (particularmente las de Ocosingo), forman parte de la zona de influencia de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas cuya extensión territorial es de 36812 kilómetros cuadrados, es decir el 48% de la superficie total del estado de Chiapas, abarcando 41 de los municipios de la entidad.

Mientras el proceso de migración y colonización mantenía su cauce en, en una de las representaciones de la iglesia católica en Chiapas, que por su tamaño y actividades, era considerada la más importante del estado, la Diócesis de San Cristóbal, se daban cambios muy significativos: “En enero de 1960 llega Samuel Ruiz García como obispo de la diócesis, y en febrero de 1963 regresan los dominicos del Santo Nombre de California a la misión de Ocosingo. (...)A partir de ese momento se desarrolla en Las Cañadas un cambio en la forma en que se da la catequesis, y dicho cambio se inscribe en el proceso de conformación de la teología de la liberación en la iglesia católica a partir de los sesenta”⁹.

2.2.1.- SAMUEL RUIZ Y LA NUEVA TEOLOGÍA

El primer paso de los agentes de pastoral de la diócesis de la San Cristóbal fue darle continuidad al cambio de orientación tomado por la iglesia católica mediante el Concilio Ecuménico Vaticano II así como la incorporación de los

⁸ Ídem. Pág. 34

⁹ Ídem. Pág. 41

elementos ideológicos de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano¹⁰ que dan como la redacción de un plan diocesano cuyo objetivo es: “que nuestra iglesia diocesana, en unión con la iglesia latinoamericana proclame la práctica de Jesús y la viva en comunidad participativa y fraterna: comprometiéndose y sirviendo al pueblo, insertándose como Jesús en el Proceso de Liberación de los Oprimidos”, donde ellos sean gestores de su historia y juntos construyamos la nueva sociedad como anticipo del Reino”¹¹

Así se conformo una nueva relación entre la iglesia católica, vía los sacerdotes y catequistas y los indígenas de La Cañadas.

Los trabajos eclesiales en regiones indígenas incluyeron capacitación histórica, sociológica y antropológica hacia los sacerdotes, así como una amplia participación de los pobladores en las actividades de la iglesia: “ la diócesis de San Cristóbal, a partir de la llegada de Samuel Ruiz, (desarrolló) una estructura de catequistas y thuneles¹² indígenas, así como monjas y sacerdotes, con presencia y arraigo en las comunidades, que constituían el aparato ideológico de mayor influencia en las comunidades”¹³

Esas acciones¹⁴ incrementaron de manera sustancial la confianza y aceptación de los agentes de pastoral entre las comunidades indígenas. Logrando que una gran cantidad de los pobladores se sintieran identificados con la ideología liberadora de la diócesis: “su labor representó una contribución importante para impulsar el desarrollo social de estos pueblos, al ser la primera y única institución

¹⁰ Aubrey explica: “En sus respectivas diócesis, los obispos del CELAM, estudiando el borrador del Vaticano para preparar la Conferencia de Medellín, también escuchaban la palabra ‘desarrollo’ y la iban sustituyendo por otra ‘liberación’. En 1968 ya reunidos en Medellín (se pronunciaron): ‘lo que hace falta no es tanto una teología del desarrollo como una teología de la liberación’. (...) Medellín, desconfiando del poder establecido, legitima al oprimido como actor principal ‘de las profundas transformaciones de América Latina’. en Los Llamados de la Historia. Pág. 145-146

¹¹ Ídem. Pág. 42

¹² Inspirada en la Iglesia primitiva, los thuneles son pobladores elegidos por la comunidad para oficiar servicios religiosos (misas y matrimonios). Tenían capacitación y una activa relación con la Iglesia. Su acercamiento con organizaciones como Unión del Pueblo y Línea Proletaria les permitió alcanzar un alto grado de politización.

¹³ Ídem. Pág. 54

¹⁴ Leyva especifica un caso: “los catequistas y las comunidades discutían sobre libertad, fe, esperanza y caridad. Las participaciones se grababan. Al principio la síntesis la realizaban los misioneros, pero después fueron los mismo catequistas-indios” quienes escribían. De ahí surgieron algunas lecciones que se recopilaron en el catecismo doctrinal (...) escrito en lengua tzeltal, fruto de la lectura y reflexión de los textos sagrados a la luz de la historia particular y de la vida cotidiana de Las Cañadas”. En “Militancia...” Pág. 159

que se les acercó pensando en ayudarlo a superar sus condiciones sociales de pobreza”.¹⁵

2.2.2.- EL CONGRESO INDÍGENA DEL 1974 Y LOS RECLAMOS INDÍGENAS

He decidido ubicar al Congreso Indígena como elemento de las actividades de la iglesia debido a la intervención en el proceso de organización y realización de éste.

Sin lugar a dudas, la importancia social, política e ideológica del Congreso Indígena, trascendió lo religioso y repercutió ampliamente en otros ámbitos. Además de la intervención religiosa, la cronología permite ubicarlo como secuencia del establecimiento y modificación de la Diócesis de San Cristóbal y de la llegada de Samuel Ruiz a territorio chiapaneco.

En octubre de 1974, se realizó el Congreso Indígena en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, sin duda la de mayor tamaño, peso político, intercambio económico y cercanía geográfica para las comunidades indígenas en Chiapas.

Oficialmente, el evento tenía como objetivo la conmemoración de los 500 años del natalicio de Fray Bartolomé de las Casas.¹⁶ Sin embargo, las intenciones reales eran tal vez mucho más profundas y estaban directamente relacionadas con la delicada situación en el país y en Chiapas y, sobre todo, con el orden imperante en el sistema político mexicano, fuertemente cerrado y desprestigiado después de los sucesos del 68 y, que en busca de fuentes de legitimación “requería, como lo señaló el entonces presidente Luis Echeverría, de una apertura democrática, particularmente en Chiapas, un estado tradicionalmente atrasado (que) necesitaba más que ningún otro estado de la federación, de un espacio de expresión para las demandas de justicia social. (así como responder) a la necesidad que tenía el régimen, de hacer presencia institucional, a través de la inyección de recursos y el

¹⁵ Ídem. Pág. 61

¹⁶ Existen diversas interpretaciones con respecto al origen de la organización del evento; Legorreta menciona: “Dicho congreso fue una iniciativa del gobierno del estado” y Tello menciona: “el presidente Luis Echeverría (...) quiso, por medio del congreso, movilizar a las masas de Chiapas a favor del Estado. En cualquiera de los casos, se busco conjuntar a la mayor cantidad de pueblos de la región. Legorreta “Religión...”. Pág. 54. Tello “La rebelión de las Cañadas”. Pág. 72

desarrollo de agencias públicas para el campo, con el fin de evitar que estas regiones fueran caldo de cultivo de los movimientos armados que habían empezado a incrementarse después del 68”¹⁷

Para lograrlo, se solicitó a Samuel Ruiz su intervención, dadas las condiciones y estructura organizativa de la Iglesia que dirigía y con la que ni el estado de Chiapas, ni el gobierno federal, contaban entonces.

Samuel Ruiz aceptó participar condicionando “su participación a qué este fuera un foro de expresión y de denuncia de las injustas condiciones en las que vivían los indígenas”¹⁸ evitando configurar un evento demagógico o propagandístico.

Fue sin duda, el párroco de San Cristóbal, al poner en marcha toda la maquinaria que había venido estableciendo desde su llegada, lo que permitió una participación muy amplia por parte de las comunidades en el Congreso, logrando acrecentar el peso y poder de la Diócesis en el interior de éstas.

Tras un año de preparación, en largas reuniones y asambleas que duraron alrededor de tres días, tzeltales, choles, tzotziles y tojolabales, (los pueblos y lenguas con mayor cantidad de población en Chiapas), acudieron al evento donde se trataron temas de salud, tierra, educación y comercio.

Por parte de ninguno de los niveles de gobierno, federal y estatal, se establecieron canales o programas de solución de las demandas planteadas en el Congreso, sin embargo la reunión tuvo resultados políticos que modificaron por completo la conformación organizativa de las regiones indígenas, en particular de la Selva y Las Cañadas.

2.3.- ORGANIZACIONES POLÍTICAS INDÍGENAS

Uno de esos resultados fue, la presencia de todo tipo de grupos y comunidades indígenas en el congreso, muchos de los cuales crearon, meses después de la conclusión de éste, lo que fueron algunas de las más grandes e

¹⁷ Legorreta, Carmen, “Religión...” Pág. 58

¹⁸ Ídem. Pág. 55

importantes organizaciones sociales y políticas del estado de Chiapas, influenciadas por los acercamientos en el mismo congreso con el trabajo pastoral de la Diócesis de San Cristóbal, el reconocimiento de demandas comunes y grupos pertenecientes a tendencias de izquierda radical como Unión del Pueblo¹⁹ que apoyaron a la diócesis en la organización y realización del congreso²⁰.

2.3.1.- LA “QUIPTIC”

El agrario fue el tema que se convirtió en el eje vertebral entre las comunidades indígenas que asistieron al congreso.

Esto fue debido a que, cómo se mencionó anteriormente, la tierra representaba la forma de vida de la mayor parte de los indígenas que padecían, las consecuencias de la estructura finquera de la región: “la mayoría de las comunidades tenía algún tipo de problema agrario: (...) desde solicitudes de tierra hechas por indígenas que se encontraban en terrenos nacionales, la afectación de fincas de propiedad privada por sus peones, hasta el problema de amenaza de desalojo de sus tierras”²¹

¹⁹ Al final de la década de los sesenta y principio de los sesenta fueron fundadas en nuestro país varias agrupaciones revolucionarias que perseguían un cambio radical en el país a través de la organización proletaria y de las masas y que estaban ampliamente influenciados por el contexto internacional y las luchas en América Latina (La revolución cubana, el sandinismo, la guerrilla en el Salvador, entre otras). Una de ella fue Unión del Pueblo, organización clandestina con tendencias marxistas, maoístas y guevaristas, fundada por profesores y estudiantes provenientes principalmente de la Universidad de Chapingo y que una vez escindida en fracciones tras una discrepancia ideológica (basada en el uso o no de las armas como estrategia): “desde 1976 (...)llegaron a trabajar con los selváticos(...) a quienes les eran ya insuficientes las instancias religiosas para satisfacer sus demandas de tierra, servicios e infraestructura. El fundamento ideológico de Unión del Pueblo fue el trabajo de estructuración de movimientos de masas: “vivir con las masas, acompañarlas en su lucha cotidiana y dotarlas de elementos que les ayudaran a enfrentarse al enemigo burgués y explotador”

La cita corresponde a Leyva, Xóchitl. “militancia...”. Pág. 162

²⁰ Sobre Unión del Pueblo y su abierta participación en el Congreso Indígena, Legorreta explica: “Desde el punto de vista de los militantes de Unión del Pueblo, el congreso había sido todo un éxito. Los mismos cursos de preparación del congreso fueron una aplicación del criterio de clandestinaje utilizado por esta organización, porque la preparación de indígenas como traductores permitía al mismo tiempo iniciar su formación como cuadros políticos para el desarrollo de la base social de apoyo. Entonces, ese proceso además de serviles de mecanismo de cooptación y preparación de cuadros, les proporcionó una buena relación con el obispo y con algunos religiosos de la diócesis” en Legorreta, Pág. 69

²¹ Ídem. Pág. 70

La restitución de tierra hecha a Los Lacandones²² mediante decreto presidencial en 1971, y que en realidad pretendía disfrazar los “intereses de empresarios y compañías madereras que buscaban el control de de los bosques ejidales”²³, era uno de los elementos que ahondaba la delicada situación agraria.

Así, la lucha por la tierra permitió la cohesión de diversos grupos y comunidades que hasta entonces se habían mantenido ajenas y aisladas, creando una unión o promotora de ejidos que permitió aglutinar a una gran cantidad de pobladores de Las Cañadas de Patihuitz y San Quintín en 1975: Unión de Ejidos Quiptic Ta Lecubtesel (en tzeltal: “Unamos nuestras fuerzas para el progreso” o “nuestra fuerza para progresar”).

La participación de Unión del Pueblo fue clara al impregnarle aires maoístas-leninistas a los estatutos y reglamentos, y extendiendo esa ideología entre los pobladores de las comunidades organizadas.

La iglesia mantuvo lazos directos con la organización a través del ingreso de varios thuneles a los puestos de dirección de Quiptic, lugar que compartían con otros indígenas y con militantes de Unión del Pueblo.

Durante varios años a la Quiptic se sumaron diversas comunidades de Las Cañadas e incluso algunas no pertenecientes a esa región lo que le permitió fortalecerse en su estructura interna y como interlocutora de gran peso con el gobierno estatal.

2.3.2.- LA CONSTRUCCIÓN DEL PODER: POLÍTICA POPULAR Y LINEA PROLETARIA

En 1976, Samuel Ruiz acudió a Torreón, Coahuila para gestionar ante el gobernador del estado la liberación de José Batarse, sacerdote de la diócesis de

²² Acerca de este tema Leyva menciona “Dicho decreto, por cuestiones políticas, pasó por alto que la zona ya estaba ocupada desde fines de los años sesenta por un sinnúmero de indígenas tzeltales, tzotziles y choles. En términos agrarios, se hablaba de restitución a los legítimos dueños de la selva: los lacandones. Sin embargo, los estudiosos han demostrado que no existe continuidad histórica entre los lacandones históricos y los actuales y que, por tanto, resulta improcedente dicha restitución”. En Leyva, Pág. 167

²³ Leyva, “Militancia...”Pág. 167

Torreón que había sido detenido junto con una treintena de campesinos, por el cierre de caminos, en demanda de otorgamiento de tierras.

Muchos de esos campesinos, eran militantes de Línea Proletaria, de tendencia maoísta, una de las fracciones (la otra era Línea de Masas, de tendencia leninista) que conformaban Política Popular, organización de izquierda surgida a raíz del movimiento estudiantil del 68 y que tenía sus principales actividades, basadas en la vinculación con obreros y colonias populares, en diversas zonas del país como Durango, Sonora, Michoacán y, sobre todo Torreón, Monterrey y Monclova.

Samuel Ruiz logró la liberación del sacerdote y los campesinos y, de paso, conoció a algunos de los miembros y dirigentes de la organización que, invitados por el obispo, llegaron a San Cristóbal de las Casas en ese mismo año.

En la Selva, crecimiento de La Quiptic y el trabajo político ideológico de Unión del Pueblo, se mantenía en desarrollo.

Al entrar en contacto, Unión del Pueblo y Política Popular tuvieron un proceso rápido de asimilación y aceptación, debido principalmente a los elementos ideológicos que les permitieron coincidir en el hecho de lograr la participación masiva de las bases campesinas y proletarias y el rechazo a la conformación de cuadros y élites que pudieran repercutir en la burocratización de sus organizaciones. Ambas organizaciones compartían el maoísmo como teoría. En ambos casos, el principio fundamental era la movilización de masas. Para Línea Proletaria era necesario “que a partir de las demandas más sentidas del pueblo se formen organizaciones de masas. En las organizaciones de masas todos los problemas concretos de la vida cotidiana de las masas requiere nuestra atención”²⁴ Ese fue el ingrediente clave para, buscando intercambiar experiencias, permitir el ingreso de militantes de Política Popular a la dirigencia de la Unión de Ejidos Quiptic Ta Lecubtesel y de militantes de Unión de Pueblos a la Organización Ideológica Dirigente, el principal órgano de dirección de Política Popular.

Algunos de los resultados obtenidos por la llegada de nuevos militantes de Política Popular a Chiapas fue el crecimiento organizativo de la Unión de Ejidos

²⁴ Línea Proletaria 1977, en Ídem. Pág. 164

Quiptic Ta Lecubtesel además de la formación y crecimiento de organizaciones en casi todas las regiones indígenas del estado, como Unión de Ejidos Lucha Campesina, Unión de Ejidos Tierra y Libertad que en total lograron agrupar más de cien comunidades y cerca de cuarenta rancherías.

La preparación política y la evolución teórica de esas organizaciones se convirtieron en los principales efectos del trabajo de Línea Proletaria, llevando a modificar los perfiles políticos hacia un acercamiento directo con los postulados maoístas y planteando entre otras cosas lineamientos que a la postre, se erigirían como fundamentales en la composición ideológica y la evolución de dichas organizaciones: “El planteamiento esencial del que debe partir una política popular es que la emancipación del pueblo puede ser obra del pueblo mismo”²⁵. Así, se reafirmaba la vocación popular, refutando la conducción de un movimiento a través de líderes o dirigentes.

La construcción del poder y la participación política, el desarrollo de una lucha popular ininterrumpida y por etapas, la preparación plena y conciente de los militantes y comunidades que formaban parte de alguna organización, la sistematización y configuración de métodos, todo desde una perspectiva maoísta, eran los principios de Línea Proletaria, basados fundamentalmente en que “lo único que llevaría a un cambio real y profundo, a una verdadera revolución, sería eliminar del poder a cualquier minoría e ir instalando en su lugar un poder popular”²⁶. Todo, con el objetivo central de “la construcción de un poder popular alternativo”²⁷.

Esos elementos, impulsados intensamente en el seno de las organizaciones influenciadas por Línea Proletaria, llevaron a un fuerte crecimiento de las organizaciones y de la capacidad política de los miembros de ésta: “la integración de los militantes de Línea Proletaria a las regiones indígenas, en las que las Diócesis de san Cristóbal había creado una estructura religiosa, permitió que se ampliaran las organizaciones políticas de base (...), y como consecuencia se logró

²⁵ Legorreta, Carmen. “Religión...”Pág. 98

²⁶ Ídem. Pág. 99

²⁷ Ídem.

un intenso proceso de participación política de amplias bases campesinas e indígenas”.²⁸

2.3.3.- LA UNION DE UNIONES

Las organizaciones que se habían apoyado en Línea Proletaria carecían entre ellas de canales directos de comunicación y relación.

Esa falta de coordinación, llevó a Línea Proletaria²⁹ a buscar la creación de una más amplia organización de base que tuviera la capacidad de incluir a todos los grupos, uniones y organizaciones para rebasar así los obstáculos propios del aislamiento: “cada unión de ejidos y grupo solidario luchaba por separado; estaban aislados entre sí y los dirigentes no lograban avanzar en las soluciones de los problemas más sentidos por los indígenas y campesinos de la región(...). Los dirigentes Línea Proletaria empezaron a considerar que era un problema que los campesinos de las uniones de ejidos u organizaciones regionales no tuvieran una coordinación directa entre ellos.”³⁰

Línea Proletaria se propuso encontrar un problema que entre otras características debía ser común entre los campesinos de la región, que permitiera adherir a las diversas organizaciones creadas y, por supuesto, que tuviera una forma de solución viable: “el problema de la comercialización del café cumplía con estos requisitos y por eso fue en torno a él que empezaron a promover las uniones de ejidos y zonas”.³¹

Tras varios meses de preparación, que incluyeron reuniones, asambleas, negociaciones y acuerdos, y con el objetivo de lograr la participación política de las comunidades, así como convertirse en gestora de espacios de negociación que influyeran en las decisiones de gobierno, la nueva organización vio la luz: “2000 representantes de 149 comunidades de 13 municipios reunidos en el ejido Bajacú,

²⁸ Ídem. Pág. 119

²⁹ En esos momentos, Línea Proletaria vivía un proceso de reconfiguración. En el interior de la organización se plantearon dos tendencias: una que planteaba el fortalecimiento de la Organización Ideológica Dirigente, el más importante órgano de dirección del grupo y los que promovían utilizar todos los recursos en el trabajo con las masas.

³⁰ Ídem. Pág. 120

³¹ Ídem. Pág. 124

del municipio de las Margaritas, acordaron formar una sola organización, independiente de los partidos políticos y centrales, a la que denominaron Unión de Uniones Ejidales y Grupos Campesinos Solidarios de Chiapas”³².

Como en ocasiones anteriores, la creación y establecimiento de una organización tan amplia y representativa, llevó a la modificación del espacio político y a la incorporación de formas ideológicas que se integraron a todos los ámbitos de las relaciones sociales de la región.

La acción más importante de la Unión de Uniones fue impulsar la creación de una unión de crédito que fortaleciera la parte económica de la organización.

Se buscaba impulsar el acceso al crédito por parte de los indígenas campesinos, que hasta entonces, debido a complicados requisitos, no habían podido recibirlo y aprovecharlo como detonante de las actividades productivas de los miembros de la organización.

El posible establecimiento de una unión de crédito, pretendía: “iniciar un profundo proceso integral de desarrollo económico para todas las comunidades, que descansara en su trabajo y en el desarrollo de su propias potencialidades productiva”³³

La concesión para operar una unión de créditos propia, le fue otorgada la Unión de Uniones por la Comisión Nacional Bancaria en 1982 bajo el nombre de Unión de Crédito Agropecuario e Industrial de los Estados de Chiapas y Oaxaca, Pajal Ya Kactic³⁴, S.A. de C.V.

Pese al espectacular logro obtenido, la recién concebida Unión de Crédito (U. C) se convirtió en la principal causa de división de la Unión de Uniones, entre dos corrientes que pugnan por controlarla y darle direcciones opuestas: por un lado aquellos que consideraban a la U. C como un instrumento más de operación de la organización para luchar contra el régimen y fortalecer el poder popular y, otros que pensaban que se trataba de un objetivo que finalmente se había obtenido y que permitiría reforzar y acrecentar las relaciones con el gobierno.

³² Ídem. Pág. 134

³³ Ídem. Pág. 145

³⁴ En tzotzil. Traducio al castellano: “Parejo vamos a cooperar”

Al final, las discusiones se acrecentaron al grado de llevar a la ruptura en dos partes de la organización: por un lado la Unión de Uniones (posteriormente denominada Unión de Ejidos de la Selva) conformada por Quiptic Ta Lecubtesel y la Unión de Ejidos Tierra y Libertad y, por el otro lado, la Unión de Créditos formada por la Unión de Ejidos de Lucha Campesina y algunas regiones y grupos tzotziles, y tzeltales.

Ninguna de las dos desaparecería por completo e incluso, una de ellas se convertiría en plataforma del movimiento social que estaba por configurarse.

2.4.- LAS FUERZAS DE LIBERACIÓN NACIONAL

*“Respecto de las ligas del EZLN con la organización llamada Fuerzas de Liberación Nacional, el EZLN, a través de entrevistas, cartas y comunicados, ha declarado que en sus inicios concurrieron miembros de diversas organizaciones armadas del país, que de ahí nace el EZLN y que éste, paulatinamente, es apropiado por las comunidades indígenas hasta que éstas toman la dirección política y militar del EZLN”.*³⁵

Otro proceso que confluyó en la composición del movimiento neozapatista, fue el de las Fuerzas de Liberación Nacional, organización político militar, fundada en los setenta con fuerte influencia revolucionaria, que terminaría por convertirse en vértice de la decisión final del neozapatismo para la planeación y configuración del levantamiento armado: “tan incorrecto es intentar comprender el movimiento armado partiendo exclusivamente de las condiciones de pobreza, marginación y discriminación de las comunidades indígenas de Chiapas, como suponer que es promovido por agentes externos. Dicho movimiento tiene, en efecto, como una de sus razones la marginación de los indígenas, pero es inexplicable sin la presencia de una organización político-militar de origen distinto, que encontró terreno fértil para el proselitismo ideológico, político y militar, en la existencia previa de un movimiento social”³⁶

³⁵ EZLN, 10 de Febrero de 2005. Archivo digital.

³⁶ Legorreta, Carmen. Pág. 162

Para el neozapatismo, el 17 de noviembre representa la segunda fecha conmemorativa más importante. La primera es justamente el 1 de enero, cuando se conmemora el levantamiento armado de 1994.

Y fue precisamente un 17 de noviembre, el de 1983, cuando un pequeño grupo de militantes de las Fuerzas de Liberación Nacional se establecieron en el estado de Chiapas con el objetivo de fundar el EZLN.

2.4.1.- LA GUERRILLA EN MÉXICO

Los movimientos armados de la segunda mitad del siglo en México tienen como principal antecedente el grupo dirigido por Arturo Gámiz y Pablo Gómez que el 23 de septiembre de 1965 intentó tomar el cuartel militar de Madera, en Chihuahua.

A partir de esa acción, en diversos lugares del país se inició la conformación de numerosos grupos armados, que se intensificó en el período comprendido entre 1971 y 1977.

De aquellos movimientos, y debido a sus intensas y certeras actividades, destacan la Liga 23 de Septiembre; el Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo (PROCUP), el Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR); los Comandos Armados del Pueblo (CAP) y las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo (FRAP), el Partido de los Pobres (PDLP) fundado por Lucio Cabañas en el estado de Guerrero, la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria dirigida por Genaro Vázquez y las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), antecedente armado del EZLN.

2.4.2.-FORMACIÓN DE LAS FLN

Las FLN se formaron en Monterrey en 1969. Sus principales dirigentes y fundadores fueron los hermanos César y Fernando Yáñez.

El día 20 de julio de 1971, un comando de las FLN se enfrentó a tiros con elementos de la Policía Judicial, cuando ésta última estableció una vigilancia en

Vista Ocaso, en la colonia Lindavista de Monterrey, habiendo resultado herido un elemento de la policía judicial; se decomisaron en el interior del inmueble vehículos, armamento y documentación. La Policía Judicial descubrió que las FLN poseían casas de seguridad y zonas de operación en los estados de Veracruz, Puebla, Tabasco, Nuevo León y Chiapas.

El 14 de febrero de 1974, en un terreno ubicado en Nepantla, las FLN sufrieron una gran cantidad de bajas. Cayeron muertos en un enfrentamiento con la policía varios miembros de la organización. Con esa acción, las fuerzas de seguridad obtuvieron información con respecto a las actividades de las FLN en Chiapas: “Inmediatamente después de este operativo, en febrero del mismo año, ubicaron otra fracción del grupo que efectuaba entrenamientos en un rancho denominado El Diamante, en la Selva Lacandona. Este grupo fue sorprendido. Varios indígenas de la región supieron del enfrentamiento y persecución de guerrilleros que se prolongó durante varios meses, (...)Sin embargo, a pesar de la represión de esa época no acabaron con todos los miembros del grupo, lo cual permitió que la organización sobreviviera”.³⁷

Tras esos sucesos, que implicaron la muerte del principal dirigente de las FLN, César Yáñez, los miembros de la agrupación se mantuvieron en un período de reorganización que los llevó en 1983, dirigidos por Fernando Yáñez (hermano de César), a explorar una nueva posibilidad: el estado de Chiapas.

El perfil ideológico de las FLN no era ajeno al expresado por otras fuerza revolucionarias del país, con notoria influencia de otras experiencias latinoamericanas, particularmente el avanzado sandinismo nicaragüense: “Las Fuerzas de Liberación Nacional son una organización político-militar cuyo fin es la toma del poder político para los trabajadores del campo y la ciudad de la República Mexicana, para instaurar una República Popular con un sistema socialista”³⁸, y como éstas, , contenía una fuerte carga de apoyo a la vía armada.

Así, el objetivo de construir una organización para la “toma del poder político por los trabajadores del campo y la ciudad de la República Mexicana”³⁹ no estaba

³⁷. Ídem. Pág. 180

³⁸ Estatutos. FLN, México, 1980 en Legorreta, Carmen “Religión...”Pág. 180

³⁹ Ídem.

exento de considerar la ruta armada “como una extensión y expresión superior de la lucha política de masas”⁴⁰

2.4.4.- EL ARRIBO A CHIAPAS

Con el argumento de impulsar la lucha armada “en aquellos lugares donde las masas irredentas estén dispuestas a empuñar las armas, aprovechando las determinaciones geográficas y estratégicas debidamente valoradas por nuestros mandos” y bajo el auspicio y guía de un agente de pastoral de la diócesis de San Cristóbal que había seguido el proceso organizativo en Chiapas e, incluso, había participado en el Congreso de 1974, las FLN se asentaron en Las Cañadas, sin conocer en su totalidad el extenso desarrollo político de la región, que terminaría por favorecerles ampliamente: “En efecto, (..)no encontraron un pueblo fragmentado, desorganizado y depauperado por la pobreza extrema. Encontraron, una región cohesionada, organizada, con cierta experiencia política(...)donde se había impulsado la participación de las comunidades en la solución sus propios problemas sociales, (con) población sensible, politizada y dispuesta a imponerse el esfuerzo físico y económico que exigía el proyecto militar, bajo las aspiraciones legítimas y justas que ya habían desarrollado las comunidades de la región por mejores niveles de vida”⁴¹

Mientras, en las Cañadas, la crítica situación debido a la ruptura interna de la Unión de Uniones, había desacelerado el proceso de organización de las comunidades indígenas, algunas de las cuales, ante la ausencia de resultados y debido a la pugna entre dirigentes comenzaron a abandonar esa opción.

Al mismo tiempo, la Diócesis de San Cristóbal buscaba retomar la influencia política que había estado perdiendo por el crecimiento de la Unión de Uniones y Línea Proletaria (lo que había creado una nueva disputa entre agentes de pastoral y los asesores y dirigentes de esa organización) y, con ese fin buscó crear una nueva coordinación que, de manera clandestina, agrupara “a los principales líderes

⁴⁰ Ídem.

⁴¹ Ídem. Pág. 189

religiosos y políticos de la región, la gente más cercana a la Iglesia⁴² para aprovechar la coyuntura de crisis de la U. U. (cuya jefatura estaba en manos de los asesores ladinos) y recuperar la dirigencia de ésta para las comunidades indígenas.

La coordinadora recibió el nombre de Slop⁴³ y buscó a toda costa el fortalecimiento de los grupos y organizaciones indígenas, bajo el argumento indianista de que éstas debían ser dirigidas o encabezadas por gentes de las comunidades y no por ladinos o agentes externos.

Tras su llegada, los principales líderes de las FLN fueron presentados con dirigentes indígenas de Slop que los acogieron al percibir la posibilidad de dar un giro a las infructuosas actividades realizadas por Unión de Uniones.

Las FLN aprovecharon la estructura organizativa de la Diócesis de San Cristóbal y tuvieron un pronto crecimiento, apoyados por sacerdotes, thuneles y catequistas quienes encontraron la opción de contrarrestar sus disminuidos liderazgos producto del crecimiento de Unión de Uniones que prácticamente los marginaba de participar en las decisiones de la organización.

El soporte de la Diócesis hacia las FLN llegó al grado de proporcionar la asesoría y servicios de uno de sus principales capitales políticos, “el thúnel de thuneles”⁴⁴, que los guió hacia las comunidades que los recibieron de manera mucho más abierta y confiada por la presencia de éste.

El rompimiento de la Diócesis con Línea Proletaria debido al excesivo crecimiento de ésta última organización robando peso político a las decisiones de la iglesia, se convirtió en otro hecho que abrió las puertas a la entrada de las FLN en la región.

Bajo esas circunstancias, era probable que la Diócesis confiara en que, sin poner en riesgo la fuerza política de la iglesia, las FLN sirvieran de contrapeso al desarrollo ideológico por parte de las comunidades que Línea Proletaria había

⁴² Ídem. Pág. 183

⁴³ En tzeltal, raíz; “Utilizando la idea de que los habitantes de la región conformaban un parbol, en el cual cada rama era una de sus organizaciones, pero que todas partían de la misma raíz precisamente la que ellos representaban. Con este símil argumentaban que, aunque se perdiera una rama, lo que nunca se debía quebrar era la raíz”. Legorreta. Carmen. “Religión...” Pág. 183

⁴⁴ Era el cargo más importante otorgado por la Diócesis de San Cristóbal a los pobladores indígenas. Lázaro Hernández, que había participado en el Congreso Indígena de 1974 y formado parte de la dirigencia de la Quiptic fue quien lo recibió por parte de Samuel Ruiz.

logrado impulsar: “Samuel Ruiz sí sabía, porque sabía de las Fuerzas de Liberación Nacional desde los años setenta, pero también creo que nunca imaginó la capacidad que iba a tener el EZLN para poder contactar a esa gente y convencerla. Yo creo que Samuel Ruiz pensaba que iba a pasar lo mismo que con los grupos anteriores de asesores, que él mismo había traído, pero que llegó un momento en que empezaron a inmiscuirse en problemas de las comunidades y los echaron para afuera. Él pensó que sería lo mismo. La diferencia es que el EZLN sí estaba ya dentro, sabía de los problemas que pasaban dentro de las comunidades y por lo tanto podía sortear esos problemas. (...) Samuel dejó hacer, pensando en que el grupo no iba a crecer. Por eso los curas de la diócesis estaban tranquilos”⁴⁵.

Además, la falta de una orientación política precisa por parte de la Diócesis los llevó a admitir sin demasiadas reservas a las diversas organizaciones políticas que buscaron establecerse en ese territorio.

2.5.- FUNDACIÓN DEL EZLN

Los catequistas y thuneles de la Diócesis no dejaron de realizar labores de reclutamiento entre las comunidades, situación que benefició la consolidación de las FLN. Para ello utilizaron las actividades propias de la iglesia en las que mezclaban e interpretaban los textos bíblicos intentando convencer a las comunidades de entender la lucha armada como una vía probable de solución a las demandas que se habían mantenido sin solución hasta entonces.

Muchas de las comunidades habían visto de cerca e incluso habían participado en la conformación de Quiptic y de Unión de Uniones. Por lo mismo, habían sido influenciados por las tendencias políticas de Unión del Pueblo y Política Popular, razón por la cual los planteamientos de las Fuerzas de Liberación Nacional retomados por los catequistas no les eran del todo ajenos: “El movimiento armado les ofrecía no el medio de lucha y sus consecuencias, sino la promesa de un cambio total. Su discurso se aproximaba en algunos aspectos al de las líneas

⁴⁵ Rico y De la Grange. “Entrevista con Salvador Morales Garibay”. Archivo digital.

maoístas que habían levantado la Unión de Ejidos Quiptic Ta Lecubtesel y después la Unión de Uniones”⁴⁶

El camino propuesto por las FLN representaba una oportunidad que hasta entonces, no había sido explorado en las comunidades: podían pertenecer a la nueva organización sin renunciar a la que pertenecieran, lo cual permitió que sin desdeñar vías pacíficas, muchos pobladores consideraran la vía armada para resolver sus problemas.

Así, las FLN dieron paso a la fundación del EZLN, con el propósito de desarrollar un proyecto en el que se incluyera de manera paulatina, la posibilidad de un levantamiento armado.

De la llegada de las FLN en 1983, al auge máximo del EZLN en 1988, transcurrieron solamente cinco años, período en el que la mayor parte de las comunidades de Las Cañadas tenían entre sus pobladores a milicianos que recibían entrenamiento militar y adoctrinamiento político.

Es importante destacar que el origen y composición social de las FLN contenía una ideología profundamente revolucionaria que no abarcaba muchas de las demandas indígenas que sí fueron enarboladas por organizaciones anteriores. Esta situación se modificó con la paulatina transformación, absorción e intercambio que las fuerzas tuvieron con la población y por supuesto, la integración de delgados de gran parte de las comunidades a las reuniones de la organización.

Lo anterior, aunado al profundo debilitamiento de la Unión de Uniones (cada vez más incapaz de resolver los problemas planteados por las comunidades), la marginal y paupérrima situación de los pobladores (afectadas, entre otras cosas, por la drástica caída del precio internacional del café) y el abierto apoyo de la Diócesis de San Cristóbal, llevaron al EZLN a convertirse en el factor determinante de las formas de organización política y social de la región.

El neozapatismo, como organización política y militar, comenzaba a tomar forma.

⁴⁶ Ídem. Pág. 206

2.5.1.- LA PREPARACIÓN ARMADA

De 1988 a 1994 la situación en La Cañadas se modificaría sustancialmente, en dirección a establecer las condiciones para el levantamiento armado de 1994.

Se trato sin embargo, de años intensos y duros para en el EZLN que enfrentó fuertes crisis en su interior y hacia fuera, enfrentándose particularmente con la Diócesis de San Cristóbal y el grupo Slop, lo cuál le significo una disminución de fuerzas que se tradujo en numerosas bajas y deserciones.

Como había sucedido en otras ocasiones, los agentes de pastoral comenzaron a ver mermada su influencia entre las comunidades, disminuida de por sí, por la ausencia de acciones para dar respuesta a los problemas de la población.

Además, buscando retomar su posición política, buscaron limitar las actividades del EZLN bajo, una vez más, el argumento de que las organizaciones indígenas debían ser encabezadas y dirigidas por indígenas y no, como según ellos era el caso, de ladinos: “hay una reflexión de Slop que no está correcto lo que está haciendo Marcos; Marcos está abusando, Marcos no lo conocemos, es un mestizo, es caxlan⁴⁷, no sabemos que idea trae(...). Tenemos nuestra cultura. Marcos no quiere que seamos subcomandante, no va a que lo rebasemos”⁴⁸

La conformación vertical por rangos establecida por el EZLN, además de su carácter estricto y antidemocrático, propio de una orientación militar, llevó a muchos de sus milicianos, a abandonar la organización.

Además, el paulatino alargamiento de la fecha del levantamiento, llevó a los pobladores a resentir el apoyo financiero que entregaban al movimiento.

La coyuntura electoral de 1988 y el creciente apoyo popular a la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, llevaron a la Diócesis y a su estructura religiosa a acercarse a apoyar la vía electoral que representaba un camino pacífico y contrario al camino armado que seguía el EZLN

El resultado del trabajo de los catequistas y thuneles en contra del EZLN fue el inicio de una deserción masiva de pobladores que buscaron reactivar su

⁴⁷ Para los indígenas, Mestizo o Ladino.

⁴⁸ Exinsurgente del ejido La Unión citado por Legorreta en “Religión...”Pág. 221

militancia en otras organizaciones como la Unión de Uniones⁴⁹, cuyas problemas internos y la carencia de una propuesta ideológica diferente a la del movimiento armado (debido particularmente a la expulsión de Línea Proletaria), le impidieron, sin embargo, convertirse en una alternativa adecuada a los nuevos intereses de la población.

En el EZLN, sacudido involuntariamente, permanecieron pese a todo una gran cantidad de bases de apoyo, reclutas y milicianos, cuyo convencimiento de la vía armada se convirtió en irrenunciable y prácticamente incondicional: “uno de los elementos ideológicos considerado entre algunos de los insurgentes, fue, en efecto, lograr, a través de la revolución que ellos iniciarían, la justicia social de manera total, y esto nadie se los ofrecía, más que el movimiento armado. Ellos mismo tomarían el poder del gobierno que se había negado a hacerles justicia, garantizando la satisfacción de todas sus aspiraciones de bienestar social”.⁵⁰

La situación de los campesinos de la región, lejos de amainar, siguió complicándose ante la incapacidad de las organizaciones de tomar un papel importante como gestoras y promotoras para la mejora de las condiciones de vivienda, salud, alimentación, educación y agrarias.

La crisis y caída de los precios internacionales del café y de la carne de res, el establecimiento de políticas de protección del ambiente impuestas por el gobierno federal bajo las órdenes de organismos internacionales, que significaron la imposibilidad de aprovechar los recursos maderables, además de impedir la ganadería, considerada una actividad degradante de la naturaleza, la situación del campo donde (sobre todo en Las Cañadas) era todavía notoria la existencia de fincas que impedían un reparto adecuado de la tierra, la entrada en vigor de las reformas al artículo 27, negando cualquier posibilidad de acceso a ésta por parte de la población, llevaron a las comunidades que participaban de manera directa o

⁴⁹ Para entonces la Unión de Uniones se había convertido en “Asociación Rural de Interés Colectivo Unión de Uniones” abandonando casi todos sus objetivos políticos para favorecer la resolución demandas económicas y una fuerte relación con las políticas públicas impulsadas por el gobierno estatal, descuidando “la dinámica de abrir espacios para los intereses de las bases, que había sido siempre lo más importante en la dirección y el proyecto político de la Unión de Uniones”.

Cita correspondiente a Legorreta, Carmen “Religión...”Pág. 231

⁵⁰ Ídem. Pág. 236

indirecta en el EZLN a votar masivamente a votar, a finales de 1992 por el inicio del levantamiento armado.

2.5.- ZAPATA Y LA IDENTIDAD ARMADA DEL NUEVO ZAPATISMO.

“En el amanecer del año, sin nombre tuvimos de nuevo nombre,
sin rostro otra vez rostro tuvimos.
Emiliano Zapata, nuestro padre, su apellido nos dio.
Hermano nuestro, ejemplo armado marcó Emiliano Zapata.
Nuestro hijo Zapata nuevo futuro nos pidió.
Bandera es que arropa nuestro paso guerrero.
Emiliano Zapata, de nuestra tierra suelo,
dignidad de nuestra historia, luz de nuestra noche,
siempre mañana limpia de la esperanza nuestra”.⁵¹

Faltaba un elemento cohesionador de la identidad del nuevo movimiento que permitiera justificar el uso de las armas y, al mismo, tiempo, reivindicar algunas de las demandas enarboladas por éste: ¿Por qué neozapatismo?, ¿A qué razones obedecen los neozapatistas al nombrar así a su movimiento?.

Emiliano Zapata, indígena nahua del estado de Morelos y predecesor político de la mayor parte de los movimientos sociales posrevolucionarios, se convirtió en esa figura de cohesión e identidad, que además poseía un elemento de suma importancia; tras varios intentos de utilizar la vía pacífica para resolver sus demandas, optó por las armas buscando obtener respuesta a éstas.

Zapata fue el principal dirigente de un movimiento indígena que surgió, y tuvo su mayor cantidad de capital político y base social, en el estado de Morelos, en una coyuntura que permite ubicarlo como parte del proceso de la Revolución Mexicana.

La movilización zapatista enarboló demandas a favor de un reparto agrario equitativo, lo cual le permitió reunir en torno suyo un elevado grupo de simpatizantes y militantes, en el contexto de formas sociales y económicas que

⁵¹ EZLN, Comunicado a Estanislao Tapia. 11 de abril de 1994.

permitían a un pequeño grupo de terratenientes y finqueros la enajenación y propiedad de grandes extensiones de tierra.

Elementos como la independencia, la autogestión y la autonomía de los campesinos en sus formas de organización y manejo de la tierra, tuvieron cabida como parte de las demandas y fundamentos del zapatismo.

La aparición y crecimiento del movimiento basó su solidez en dos elementos: su creciente legitimidad entre la población campesina de Morelos y algunos otros estados, y el apoyo que el líder revolucionario recibió del más avanzado de los procesos que de manera paralela venía creciendo en la región norte del país y que, poseía implícitamente la dirección del movimiento revolucionario; el maderismo, que en el afán de obtener la mayor cantidad de apoyo posible no dudó en acercarse al zapatismo pese a sus diferencias ideológicas, que a la postre habría de dar como resultado una ríspida ruptura que llevaría a la muerte de Zapata.

El asesinato de Emiliano Zapata significó el debilitamiento de un movimiento campesino que era blanco de estrategias de aislamiento por parte del gobierno maderista, al cual la presencia del radicalismo agrario zapatista, le resultaba particularmente incómoda.

Su muerte sin embargo, se convirtió también en el surgimiento de Emiliano Zapata como la principal figura de la rebeldía e inconformidad que habría de ser retomada por una enorme cantidad de movimientos sociales (obreros, campesinos, estudiantiles, guerrilleros, magisteriales) a partir de entonces: “entre el asesinato de Emiliano Zapata en 1920 y el levantamiento de 1994 se sucedieron, como eslabones de una cadena jamás interrumpida, movimientos, organizaciones, movilizaciones populares en las que lo esencial del zapatismo, implícita o explícitamente, estuvo siempre presente”⁵².

El periódico “El Despertador Mexicano” fue el primer escrito que se hizo público por parte del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. En el primer y único número de éste, fechado el 1 de diciembre de 1993, el EZLN informó con respecto al levantamiento armado y las órdenes que la Comandancia General da a la tropa para avanzar en combate sobre el territorio nacional.

⁵² Almeyra, Guillermo. “Zapatistas...”. Pág. 67

En dicha publicación, se informó de una serie de las “Leyes Revolucionarias” que habrían de formar parte del reglamento interno de la agrupación, con el objetivo de establecerse en las acciones que tomaría la dirigencia y la milicia del ejército rebelde: “se impondrán, con el apoyo de los pueblos en lucha, en los territorios liberados para garantizar su control revolucionario y las bases para empezar a construir una Patria nueva”⁵³.

Es precisamente en una de ellas, la “Ley Agraria Revolucionaria”, donde el EZLN reivindica por primera vez el movimiento zapatista de principios del siglo XX que a la postre, e incluso como parte de su propio nombre, formaría parte de los principales estandartes del movimiento: “La lucha de los campesinos pobres en México sigue reclamando la tierra para los que la trabajan. Después de Emiliano Zapata (...), el EZLN retoma la justa lucha del campo mexicano por tierra y libertad”⁵⁴.

A partir de entonces, las menciones a Zapata, se repitieron insistentemente en el discurso del movimiento reiterando, en la mayoría de los casos, el perfil agrarista del líder y el movimiento revolucionario, buscando estrechar así, el vínculo con el movimiento neozapatista: “Y cuentan los más viejos entre los viejos de las comunidades que hubo un tal Zapata que se alzó por los suyos y que su voz cantaba, más que gritar, ¡Tierra y Libertad”

“Los campesinos gritan que Zapata vive la lucha sigue. Uno de ellos lee una carta dirigida a Carlos Salinas de Gortari donde lo acusan de haber acabado con los logros zapatistas en materia agraria, vender al país con el Tratado de Libre Comercio y volver a México a los tiempos del porfirismo”.

"Queremos leyes nuevas para repartir la tierra, tal vez diferente de como Emiliano Zapata decía de que a cada campesino se le dé un pedazo de tierra. Ahora entendemos de otra manera. Vemos que repartiendo un pedazo de tierra tal vez se va a acabar. Se necesita otra forma de trabajar, de organizarse”.

⁵³ El Despertador Mexicano, Órgano Informativo del EZLN, México. No 1. diciembre de 2003. En documento digital.

⁵⁴ Ídem.

“Qué creen ustedes que se necesita para que el campesino tenga su tierra?. ¿volver al artículo 27 como estaba antes?, ¿otra reforma agraria?, ¿otra revolución?, ¿una revolución como la de Emiliano Zapata?”.

Emiliano Zapata se convirtió en un elemento central del discurso y simbolismos neozapatistas. Llegado el punto, como expresión de magnificencia y endiosamiento por parte del EZLN, al unirlo con Votán⁵⁵, dios maya, ha construido una nueva forma de identidad⁵⁶, el “Votán Zapata”: “El tal Zapata se apareció acá en las montañas. No se nació, dicen. Se apareció así nomás. Dicen que es el Ik'al y el Votán que hasta acá vinieron a parar en su largo camino y que, para no espantar a las gentes buenas, se hicieron uno sólo. Porque ya de mucho andar juntos, el Ik'al y el Votán aprendieron que era lo mismo y que podían hacerse uno sólo en el día y en la noche y cuando se llegaron hasta acá se hicieron uno y se pusieron de nombre Zapata y dijo el Zapata que hasta aquí había llegado y acá iba a encontrar la respuesta de a dónde lleva el largo camino y dijo que en veces sería luz y en veces oscuridad, pero que era el mismo, el Votán Zapata y el Ik'al Zapata, el Zapata blanco y el Zapata negro, y que eran los dos el mismo camino para los hombres y mujeres verdaderos”.

Es Votán Zapata, la principal deidad respetada por los neozapatistas, producto de la unión del líder revolucionario, el dios maya, que como forma

⁵⁵ Sobre El Votán, O. Moreno refiere “El relato fundacional de las culturas prehispánicas nos habla de Votán (que significa el que viene del mundo de los muertos, el chamuscado, porque le dio a los hombres el maíz y el fuego) como el padre fundador de la humanidad. Como versión maya de Xólofl Quetzalcoatl, tuvo la misión de ir al lugar de los muertos, al Mictlan, a recoger sus restos, con los que hizo a los hombres. El asunto que trae a colación este relato es que parece estar totalmente imbricado en el concepto mismo de la rebelión zapatista. Han declarado que el espíritu que los anima es el de Votán Zapata, el espíritu del pueblo. Han simbolizado así su lucha, retomando también el nombre de quien es inspiración y símbolo de la lucha agraria en nuestro país. El Votán es un arquetipo que anima las fuerzas civilizatorias, no sólo como voluntad humana sino como tiempo en el que la humanidad tiene la misión de cumplir un resurgimiento dentro de una visión cíclica.”. En “La Utopía India”. Revista Guillotina No. 28.

⁵⁶ Con respecto a la definición de Identidad, Manuel Castells señala: Por identidad, en lo referente a los actores, sociales, entiendo el proceso de construcción del sentido atendiendo a un atributo cultural, o un conjunto relacionado de atributos culturales, al que se da prioridad sobre el resto de de las fuentes de sentido. Para un individuo determinado o un actor colectivo puede haber una pluralidad de identidades. No obstante, tal pluralidad es una fuente de tensión y contradicción tanto en la representación de uno mismo como en la acción social. (...)Las identidades son fuentes de sentido para los propios actores y por ellos mismos son construidas mediante un proceso de individualización.(...), las identidades son fuentes de sentido fuertes debido al proceso de autodefinición e individualización que suponen. En términos sencillos, las identidades organizan el sentido. En “La era de la información” Tomo II. Pág. 28-29

paternal, es el responsable de dirigir las decisiones y movimientos de los neozapatistas: “Votán Zapata, luz que de lejos vino y aquí nació de nuestra tierra. Votán Zapata, nombrado nombre de nuevo siempre en nuestras gentes. Votán Zapata, tímido fuego que en nuestra muerte vivió 501 años. Votán Zapata, nombre que cambia, hombre sin rostro tierna luz que nos ampara. Vino viniendo Votán Zapata. Estaba la muerte siempre con nosotros. Muriendo moría la esperanza. Viniendo vino Votán Zapata. Nombre sin nombre, Votán Zapata miró en Miguel, caminó en José María, Vicente fue, se nombró en Benito, voló en pajarito, montó en Emiliano, gritó en Francisco, vistió a Pedro. Muriendo vivió, nombrado sin nombre, en nuestra tierra. Nombre sin nombre, estando vino Votán Zapata en nuestra tierra. Hablando calló su palabra en nuestra boca. Viniendo está. Votán Zapata, guardián y corazón del pueblo. Es y no es todo en nosotros... Caminando está... Votán Zapata, guardián y corazón del pueblo. Amo de la noche... Señor de la montaña... Nosotros... Votán, guardián y corazón del pueblo. Uno y muchos es. Ninguno y todos. Estando viene. Votán Zapata, guardián y corazón del pueblo”.

¿Por qué el acercamiento del neozapatismo tan estrecho con Emiliano Zapata?, ¿Cuáles son los vínculos entre ambos movimientos?, ¿Cuáles son las reivindicaciones que el neozapatismo hace del viejo zapatismo?.

En principio, es importante remarcar el valor histórico político de la figura de Emiliano Zapata, en los movimientos sociales posteriores que han buscado enarbolarlo: “la figura de Zapata se fue transformando y creciendo a lo largo de su lucha y después de su muerte adquirió una dimensión propia en el imaginario popular. La necesidad de una legitimación histórica para la movilización de fuerzas zapatistas en 1911, hizo de Zapata primero el heredero natural de Hidalgo, de Morelos y de Juárez, luego de Cuauhtémoc y de la raza indígena”.⁵⁷

Por otro lado, el movimiento liderado por Emiliano Zapata, pese a sus limitados alcances tuvo, en efecto, como bandera principal, la lucha por la tierra y la devolución de ésta a “sus legítimos dueños”, es decir los campesinos.

⁵⁷ Rajchenberg Enrique y Heau-Lambert Catherine: “Historia y simbolismo en el movimiento zapatista”. Revista Chiapas No. 2.

En los puntos 6°, y 7° del Plan de Ayala, Zapata estableció: “Como parte adicional del plan que invocamos, hacemos constar: que los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques a la sombra de la justicia venal, entrarán en posesión de esos bienes inmuebles desde luego, los pueblos o ciudadanos que tengan sus títulos, correspondientes a esas propiedades, de las cuales han sido despojados por mala fe de nuestros opresores, manteniendo a todo trance, con las armas en las manos, la mencionada posesión, y los usurpadores que se consideren con derechos a ellos, lo deducirán ante los tribunales especiales que se establezcan al triunfo de la Revolución. (...)Se expropiarán previa indemnización, de la tercera parte de esos monopolios, a los poderosos propietarios de ellos a fin de que los pueblos y ciudadanos de México obtengan ejidos, colonias, fundos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor y se mejore en todo y para todo la falta de prosperidad y bienestar de los mexicanos”⁵⁸.

El neozapatismo, con una fuerte carga agraria, ha buscado retomarlo, con el objetivo de ser identificado como el movimiento heredero de la lucha por las tierra, estableciendo así, una filiación con el zapatismo, retomado por los neozapatistas, no solo como forma identitaria sino también, como justificación del uso de las armas “como último recurso” y como origen y elemento central de sus demandas, que como se observará posteriormente en este trabajo, han girado en torno a la recuperación, tenencia, repartición, manejo y aprovechamiento, de la tierra: “El día de hoy, 10 de abril de 1994, se cumplen 75 años del asesinato del general Emiliano Zapata y 100 días de nuestra justa guerra contra el mal gobierno mexicano. Como en 1919, los zapatistas debemos pagar con sangre el precio de nuestro grito de ¡*Tierra y libertad!*. Como en 1919, el supremo gobierno nos mata para apagar nuestra rebeldía. Como en 1919, la tierra no es de quien la trabaja. Como en 1919, las armas son el único camino que deja el mal gobierno para los sin tierra”⁵⁹.

⁵⁸ Plan de Ayala. Archivo Digital

⁵⁹ EZLN, 1994. Archivo Digital.

3.- EL PROCESO AUTONÓMICO NEOZAPATISTA.

Es probable que en ninguno de sus cálculos, la dirigencia neozapatista hubiera podido pronosticar las características y trayectoria del movimiento después del levantamiento armado.

Tras cumplir el plazo de un año a partir de finales de 1992 para preparar la confrontación armada, pocos elementos existían para vaticinar el futuro, evolución y transformación de la organización neozapatista, dispuesta ideológica y estratégicamente para el enfrentamiento armado pero no para sentarse a establecer, después de haber sido declarada una tregua, conversaciones y negociaciones con el gobierno federal.

La vía pacífica, principal punto de debate y controversia en el interior de las comunidades que conformaban la organización, se abrió de nuevo como una posibilidad hasta el punto de establecer, mediante los Acuerdos de San Andrés, una importante cercanía con la oportunidad de resolver las demandas producto del rezago y las condiciones sociales, políticas y económicas de los pueblos indígenas chiapanecos.

El carácter inicial del movimiento armado, con un perfil sumamente radical, se modificó sustancialmente en los meses siguientes del levantamiento, abriendo la opción a una salida pacífica y negociada.

Este capítulo tiene el objetivo de describir y analizar el período comprendido entre el levantamiento armado y la desaparición voluntaria de los “Caracoles”, con la finalidad de incluir los diversos acercamientos entre el neozapatismo y el gobierno federal y, sobre todo, la evolución y transformación del proceso autonómico a través de esta etapa.

3.1.- DEL LEVANTAMIENTO A LAS JORNADAS DE PAZ.

Casi la totalidad de la población mexicana que tuvo interés en las noticias procedentes de Chiapas, la toma de seis importantes cabeceras municipales del

estado¹ y otros puntos estratégicos (hubo presencia armada en lugares como Chiapa de Corzo e incluso pudieron observarse pintas en la capital, Tuxtla Gutiérrez) en los primeros días de enero de 1994, implicó una situación poco comprensible; incluso los primeros comunicados de EZLN, aportaban pocas explicaciones sobre el origen y objetivos de la movilización.

La Primera Declaración de la Selva, no incluía una explicación a la composición social o al carácter indígena del movimiento. Las demandas principales (trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, democracia, justicia, paz, etc.) representaban más una crítica a la situación general del país que a las particularidades del estado o de la población indígena.

Ni la Declaración, ni las Leyes explicadas en el Despertador Mexicano contemplaban demandas étnicas o regionales.

Eso permitió que se manejaran diversas versiones con respecto a al composición y finalidad del levantamiento; se habló de un abierto patrocinio extranjero que impulsaba el movimiento, de la gran influencia de la iglesia católica a través de la diócesis de San Cristóbal e incluso, de conjura política interna que pretendía desestabilizar al gobierno para golpear el recientemente puesto en marcha Tratado de Libre Comercio.

Salvo las entrevistas y las primeras declaraciones que algunos de los dirigentes y combatientes del EZLN realizaron en San Cristóbal de las Casas el primero de enero donde se explicaba la composición indígena del movimiento, fue prácticamente imposible explicar con precisión las características del movimiento.

El 6 de enero, el EZLN se encargaría de dar a conocer una explicación con respecto a la composición y características del movimiento: “Desde el inicio de nuestra guerra de liberación hemos recibido no sólo el ataque de los cuerpos represivos gubernamentales y del ejército federal, también hemos sido calumniados por el gobierno federal y estatal y por algunos medios de comunicación masiva que pretenden, desvirtuando nuestra lucha, engañar al pueblo de México diciéndole que nuestra lucha es promovida por extranjeros, profesionales de la violencia e

¹ Las cabeceras tomadas fueron: Las Margaritas, Altamirano, Ocosingo, Chanal, Oxcuc, Huixtán y San Cristóbal de las Casas.

intereses oscuros y antipatriotas que sólo buscan beneficios personales(...).Nuestro EZLN no tiene en sus filas, ni en sus organismos de dirección, extranjero alguno ni ha recibido jamás apoyo alguno o asesoría de movimientos revolucionarios de otros países ni de gobiernos extranjeros(...). Nuestro EZLN no tiene liga alguna con autoridades religiosas católicas ni de ningún otro credo. No hemos recibido ni orientación ni dirección ni apoyo de estructura eclesial alguna, ni de ninguna de las diócesis del estado de Chiapas ni del nuncio apostólico, ni del Vaticano ni de nadie (...). Los mandos y elementos de tropas del EZLN son mayoritariamente indígenas chiapanecos, (...) Actualmente, la dirección política de nuestra lucha es totalmente indígena, el 100 por ciento de los miembros de los comités clandestinos revolucionarios indígenas en todo el territorio en combate pertenecen a las etnias tzotzil, tzeltal, chol, tojolabal y otros”.²

El levantamiento, además de permitirle darse a conocer a la luz pública, permitió al EZLN realizar un cálculo aproximado con respecto a los alcances reales de su fuerza militar; el acelerado retiro de sus milicias, alentado además por diversos sectores de la sociedad chiapaneca y de todo el territorio nacional, estuvo motivado por la notoria disparidad del ejército rebelde con respecto a las fuerzas oficiales.

Sobre la supuesta presencia de células del EZLN en otros estados del país, la realidad fue avasalladora; salvo el derribo de algunas torres de electricidad en Veracruz y Tabasco, no hubo más actos que señalaran la participación de células neozapatistas fuera de territorio chiapaneco.

Así, la mayor cantidad de acciones ofensivas llevadas a cabo por el ejército mexicano se realizaron en territorio chiapaneco, particularmente en la zona de Los Altos y Las Cañadas de Ocosingo y Altamirano, lugares donde la presencia de milicianos y bases de apoyo neozapatista era sumamente activa.

Las cabeceras municipales tomadas fueron paulatinamente abandonadas en los primeros cuatro días por las tropas zapatistas y retomadas horas o pocos días después por el ejército mexicano.

². “Sobre el EZLN y las condiciones de Diálogo”. EZLN 05 de enero de 1994. Archivo digital.

A partir del primero de enero y durante varios días, se realizaron fuertes enfrentamientos armados entre el ejército federal y el EZLN en diversos puntos del estado hasta que, el doce de enero, Carlos Salinas, decretó un cese al fuego unilateral

Diversos sectores de la población mexicana, se manifestaron en apoyo al cese de hostilidades y el inicio de un proceso de diálogo y negociación entre ambas partes. El EZLN, aprovechando esa coyuntura, apoyó y secundó el aparente respaldo oficial para iniciar el diálogo.

3.2.- LAS JORNADAS PARA LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN

El 6 de enero, el EZLN emitió un comunicado en el que, entre otras cosas, solicitaba ser reconocido como fuerza beligerante, el cese al fuego bilateral, así como la formación de una “Comisión Nacional de Intermediación” que tuviera por objeto entablar los primeros contactos para una posible negociación con el gobierno federal, y un balance parcial de las acciones militares realizadas hasta ese día.

Como respuesta, el 10 de enero, Carlos Salinas realizó algunos cambios en el gabinete y presentó a Manuel Camacho Solís como el comisionado del gobierno para negociar la paz y la solución del conflicto, lo cual fue aceptado y saludado por el EZLN como señal de buena voluntad: “El día 10 de enero de 1994, el gobierno federal anunció cambios en la Secretaría de Gobernación y en otras dependencias federales. Se anunció la salida del secretario de Gobernación y ex-gobernador de Chiapas, Patrocinio González Blanco Garrido, y el nombramiento de Manuel Camacho Solís como comisionado de paz para solucionar el conflicto de Chiapas. El EZLN declara que no conoce al señor Camacho Solís, pero si en este señor hay ánimo verdadero y honesto de buscar una salida política y justa, saludamos su nombramiento y le reiteramos nuestra

disposición a dialogar en los términos expresados en el comunicado del 6 de enero de 1994.”³

Al cese de fuego unilateral decretado por Salinas el 12 de enero, el EZLN respondió con una orden a sus tropas para suspender acciones ofensivas, manteniendo, sin embargo las posiciones ocupadas hasta esos momentos: “Se ordena a todas las unidades regulares, irregulares y comandos urbanos de las diferentes armas y servicios del Ejército Zapatista de Liberación Nacional que suspendan toda operación ofensiva en contra de tropas federales, de sus guarniciones y de las posiciones que actualmente ocupan dichas tropas (y) que se mantengan en las posiciones que ocupan actualmente y respondan con firmeza y decisión si son agredidas por tropas terrestres o aéreas del ejército federal”⁴.

Como parte del proceso de negociación, el EZLN propuso la creación de una comisión de intermediación, extendiendo una invitación al obispo Samuel Ruiz para participar en ella.

A partir de ese momento y durante poco más de un mes, se dio un intercambio epistolar entre el comisionado para la paz del gobierno federal, Manuel Camacho y el vocero del EZLN, subcomandante Marcos, que pese a diversos incidentes (enfrentamientos armados, la entrega por parte del ejército rebelde del exgobernador Absalón Castellanos) y los desencuentros propios de la negociación (el EZLN pidió ser reconocido como fuerza beligerante y obtuvo solamente el de “fuerza política en formación”), hasta que fue acordado el 21 de febrero, como fecha para que los delegados tanto del gobierno federal como del EZLN tuvieran el primer encuentro.

La reunión tuvo por nombre “Jornada para la Paz y la Reconciliación en la Catedral de la Paz” donde, además de establecer contacto por primera vez con la comisión del gobierno federal, medios de comunicación e integrantes de diversas organizaciones políticas y sociales, el EZLN dio a conocer el perfil indígena de la mayor parte de sus demandas. Los delegados zapatistas “si bien

³ “Sobre el PFCRN, la ofensiva militar del gobierno, los actos terroristas y el nombramiento de Camacho. EZLN, 11 de enero de 1994. Archivo digital.

⁴ “Sobre el Alto al Fuego”. EZLN, 12 de enero de 1995. Archivo Digital.

no olvidaron sus objetivos de largo plazo, pusieron énfasis en la necesidad de resolver demandas indígenas”.⁵

3.2.1.- EL PLANTEAMIENTO DE LA AUTONOMÍA

La reunión permitió al EZLN dar a conocer, por primera vez, dos de las principales demandas del movimiento: la autonomía y el derecho a la autodeterminación: “queremos una autonomía que no sea una especie de reserva india, sino que posibilite el desarrollo de la democracia y libertad (...) a los pueblos indígenas se les tiene que dar la oportunidad de autogobernarse”⁶

Además de las demandas concernientes a la autonomía, el EZLN entregó un pliego petitorio con un total de 34 demandas: 23 de tipo nacional y once de tipo regional y estatal, que incluían cuestiones de salud, vivienda, educación, alimentación, ayuda humanitaria, apoyos económicos, electrificación, redistribución del gasto federal en el estado y la creación de una comisión de seguimiento a los acuerdos logrados en las jornadas de negociación.

A cambio, la comisión del gobierno federal encabezada por Camacho Solís ofreció en su respuesta: once modificaciones legislativas, un autogobierno indígena, una reforma electoral y 31 acciones referidas a acciones de secretarías del gobierno federal.

El 1º de marzo, fueron difundidos 32 puntos resolutivos que daban por concluidas las reuniones y que daban paso a la “consulta a las bases” requerida por el EZLN como parte de la negociación.

Pese a las movilizaciones que en todo el país se realizaron en apoyo al encuentro y al “gran impacto nacional e internacional”⁷ de éste, el EZLN declaró su percepción de la ausencia de instrumentos viables y claros para convertir el resultado de la negociación en formas legislativas que dieran sentido y legalidad a los acuerdos.

⁵.Perez Ruiz, Maya Lorena.. “Todos somos zapatistas”. Pag. 210

⁶ Ídem. Pág. 212

⁷ Ídem. Pag. 293

3.2.2.- LAS JORNADAS DE PAZ Y LA COYUNTURA ELECTORAL

En 1994, el país se encontraba sacudido por el levantamiento armado neozapatista del primero de enero, que era acompañado por la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio y la disputa por la presidencia de la república, que para los momentos en que sostenían las primeras conversaciones de paz, se encontraba a menos de seis meses de llegar a su final.

Los principales candidatos a la presidencia eran, por el PAN, Diego Fernández de Cevallos, por el PRI, Luis Donaldo Colosio y por el PRD, Cuauhtémoc Cárdenas. Los dos últimos tuvieron una participación activa en el proceso de negociación entre el EZLN y el gobierno federal.

El 23 de marzo, días después de la conclusión de las jornadas de paz y en el momento en que se llevaban a cabo la consulta, a la que se habían retirado las dos partes, fue asesinado el candidato presidencial del PRI, Luis Donaldo Colosio, “que había mantenido rupturas con el presidente Salinas y se mostraba respetuoso con el Ejército Zapatista”⁸, situación que tuvo repercusiones en todos los niveles del sistema político mexicano y, por supuesto, en las incipientes negociaciones por la paz en Chiapas.

En sustitución de Colosio, el PRI nombró como candidato presidencial a Ernesto Zedillo, que hasta entonces se desempeñaba como secretario de educación pública.

Cuauhtémoc Cárdenas, por su parte, candidato del PRD, estableció un acercamiento con los sucesos que acontecían en Chiapas, al grado de sostener reuniones con delegados y dirigentes del EZLN, realizar movilizaciones a favor del movimiento e incluir dentro de su plataforma política algunos de los puntos de la Declaración de la Selva Lacandona.

⁸ Ídem. Pág. 219

3.2.3.- LA RESPUESTA DEL EZLN A LAS JORNADAS DE PAZ.

Tras algunas semanas de consulta interna, el 12 de junio, emitió un comunicado para rechazar la respuesta entregada por la comisión gubernamental a su pliego de demandas, los dirigentes zapatistas explicaron que tras “consultarlo con las bases y con otras fuerzas sociales, los acuerdos resultaban improcedentes por la desconfianza al cumplimiento real de las promesas gubernamentales”⁹. Se dijo que en los planteamientos del gobierno, las demandas eran resueltas de manera incompleta o parcial: “Por votación mayoritaria el zapatismo contestó no a la propuesta del gobierno por considerar que sus demandas fundamentales de democracia, libertad y justicia nacionales no habían sido satisfechas”¹⁰.

Maya Lorena Pérez explica que la razón de la negativa del EZLN para firmar un acuerdo de paz, obedeció no solo a su inconformidad con la respuesta de la comisión del gobierno, sino a otras razones como la coyuntura electoral, la amplia aceptación de la sociedad hacia la movilización neozapatista y por supuesto, la inestabilidad política producto del asesinato de Colosio: “los zapatistas tenían la certeza de que el país estaba ante una inminente guerra civil; según su interpretación del momento político, si no se modificaban los procedimientos electorales, si no se modificaban los procedimientos electorales para garantizar las elecciones legítimas en agosto de 1994 y si no se derrotaba el PRI en los próximos comicios, el país se levantaría en armas(...), el EZLN, fortalecido por la visita de Cuauhtémoc Cárdenas y por las muestras de solidaridad que recibía de parte de una amplia gama de sectores, se sentía capaz de articular el movimiento social y el cambio social que tanto anhelaba(...), su apuesta política no se encaminaba ya a conseguir la paz inmediata, sino que se orientaba a promover y encauzar la movilización social.”¹¹

⁹ Ídem. Pág. 218

¹⁰ La Consulta y el No. EZLN. 11 de noviembre de 1994. Archivo digital.

¹¹ Ídem. Pág. 219

3.3.- LA CONVENCION NACIONAL DEMOCRÁTICA

Con ese fin, el EZLN planteó en la Segunda Declaración de la Selva Lacandona, la realización de la Convención Nacional Democrática, cuyo objetivo fue, invitando a gran cantidad de agrupaciones, organizaciones sociales y políticas, intelectuales y líderes sociales, establecer las bases de una movilización mucho más amplia con miras a la elección presidencial, haciendo además un llamado a la construcción de un gobierno de transición.

Para la realización de la CND, las bases de apoyo neozapatistas construyeron en Guadalupe Tepeyac, una grupo de edificaciones a la que denominaron “Aguascalientes”, centro de reunión de los convencionistas y principal lugar de contacto entre el neozapatismo y la sociedad civil.

El Aguascalientes de Guadalupe Tepeyac se convirtió en el antecedente directo de los cinco Aguascalientes que se fundaron posteriormente y que precedieron a los Caracoles.

Algunos de los resolutive obtenidos en las mesas de trabajo fueron: la aceptación de la vía pacífica como forma de cambio, la configuración de un pacto de unidad como oposición al PRI, la no obstrucción del proceso electoral y, el apoyo a la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas.

3.3.1.- LA AUTONOMÍA EN LA CONVENCION.

Además de los resolutive concernientes al proceso electoral venidero, en la CND se aprobó el proyecto político y el programa de lucha planteado por el EZLN.

En común con otras organizaciones indígenas, los delegados neozapatistas lograron que los convencionistas aprobaran entre sus resolutive, el apoyo: al reconocimiento, respeto y fortalecimiento de las autonomías regionales, a la libre determinación de sus pueblos y sus derechos territoriales; el respeto de sus idiomas, creencias, tradiciones y expresiones culturales, la

incorporación en una nueva constitución, de un capítulo sobre los derechos indígenas y las formas de gobierno y de representación política, entre otras.

3.3.2.- LA CONVENCIÓN Y LOS RESULTADOS ELECTORALES

La participación de diversas organizaciones y sectores de la población en la Convención Nacional Democrática organizada por el EZLN con el objetivo de crear un frente opositor que enfrentara las elecciones de 1994, no obtuvo los mejores resultados.

Las elecciones presidenciales fueron nuevamente ganadas por el PRI y su candidato, Ernesto Zedillo, tomando posesión el 1 de diciembre de 1994.

El candidato electoral del PRD, avalado por la CND, Cuauhtémoc Cárdenas, que contendió por segunda vez, obtuvo el tercer lugar en las elecciones, lo cual representó un rotundo fracaso y decepción para lo convencionistas.

En Chiapas, el candidato a la gubernatura del PRD que también fue apoyado por la CND, Amado Avendaño, perdió las elecciones a manos del priísta Eduardo Robledo, aumentado el descontento del EZLN y los miembros de la Convención, que, como en el caso de las elecciones federales, no reconocieron los resultados e incluso, denominaron a Avendaño, con el apoyo de otras organizaciones del estado y el mismo PRD, “gobernador en rebeldía”; el EZLN resolvió: “Desconocer al próximo titular priísta del Ejecutivo estatal en Chiapas. (...)Reconocer la toma de posesión del señor Eduardo Robledo Rincón como la formalización de la ruptura del cese al fuego por parte del gobierno federal. (...)Reconocer al señor Amado Avendaño Figueroa como gobernador constitucional del estado de Chiapas. (...)Declarar territorios en rebeldía a los actualmente ocupados por la población civil que apoya nuestra justa causa. (...)Invitar al señor Amado Avendaño Figueroa a encabezar el gobierno popular en rebeldía en el suroriental estado de Chiapas”¹².

¹² EZLN. 17 de noviembre de 1994. Archivo digital.

Avendaño, sin embargo, firmaría el 5 de diciembre un acuerdo para permitir y garantizar la paz durante la toma de protesta de Robledo, lo cual fue entendido como una forma de renuncia del excandidato perredista a la movilización de resistencia en contra del resultado electoral.

Al EZLN le preocupaba que la asunción de un presidente y un gobernador, priístas, provocaran el endurecimiento de las posiciones contrarias al movimiento, lo que en efecto sucedió: "El gobierno federal (...) envió más tropas al estado y limitó a los zapatistas a la representatividad de solo tres o cuatro municipios. Aun así, el gobierno mantenía una línea de acercamiento con ellos(...), pero no estaba dispuesto a discutir el triunfo de Zedillo ni a ceder la gubernatura de Chiapas, en este último caso, por las fuertes presiones de los grupos de poder chiapanecos que exigían, cada vez con más virulencia, mano duro contra los zapatistas".¹³

La llegada de Ernesto Zedillo a la presidencia y el perfil ofensivo en contra del movimiento, cerraría la primera etapa de acercamientos entre el EZLN y el gobierno federal y abriría una otra caracterizada por el establecimiento de las primeras formas de autonomía en territorio neozapatista y, el inicio de un nuevo proceso de negociación entre ambas partes.

3.4.- LOS ACUERDOS DE SAN ANDRÉS.

3.4.1.- ANTECEDENTES

En una acción que rompía con el perfil más bien expectante y reservado que había mantenido hasta entonces, el 19 de diciembre el EZLN tomó, de manera pacífica, posiciones¹⁴ en comunidades de 38 municipios chiapanecos,

¹³ Ídem. Pág. 229

¹⁴ "El Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN da a conocer el siguiente parte de guerra: Primero. En horas de la madrugada del día 11 de diciembre de 1994, tropas zapatistas de los regimientos 1º, 3º y 5º del EZLN, 21ª División de Infantería, en acción que llaman "de despliegue" y como parte de la campaña militar Paz con Justicia y Dignidad para los Pueblos Indios, tomaron posición en la anteriormente llamada "zona de conflicto", en los siguientes municipios del estado de Chiapas, Altamirano, Ocosingo, Las Margaritas, La Independencia, Trinitaria Segundo. La acción se llevó a cabo sin choques con el ejército federal mexicano, en estricto apego al cese al fuego que se mantiene respecto a esas tropas. Tercero. Las poblaciones civiles de estos municipios se dieron a nombrar

informando de ello a través de comunicados donde destacaba la creación de “nuevos municipios y territorios rebeldes¹⁵” y de las leyes que en adelante, regirían las actividades en éstos: la constitución de 1917, las leyes revolucionarias establecidas días antes del levantamiento y las leyes que emanarían de los acuerdos de los comités municipales autónomos.

El anuncio de los nuevos municipios, autoridades y leyes impulsadas por el movimiento neozapatista además de restablecer el estado de guerra con el gobierno federal, puede ser interpretado como el primer acercamiento al establecimiento de formas autonómicas en esos territorios.

La contraofensiva gubernamental no se hizo esperar, logrando el reposicionamiento militar en puntos de suma importancia como cabeceras municipales y carreteras de acceso a territorios ocupados por fuerzas zapatistas.

Ante ello, a principios de 1995, el EZLN decretó mediante la Tercera Declaración de la Selva Lacandona, una tregua militar y se replegó de algunos puntos, obteniendo como respuesta la aceptación del gobierno para reinstalar las negociaciones a través del nuevo secretario de gobernación, Esteban Moctezuma y la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI)

El 15 de enero, se celebró la primera reunión, teniendo como único punto de discusión la negociación del repliegue tanto de fuerzas zapatistas como del ejército federal y acordando una nueva reunión hasta evaluar el resultado de éste.

En días posteriores, la situación militar estuvo caracterizada por algunos incidentes que incluyeron la instalación momentánea de retenes civiles por

nuevas autoridades y a declarar nuevos municipios y territorios rebeldes en dicha zona. EZLN. 11 de diciembre de 1994. Archivo Digital.

¹⁵ Los nuevos municipios anunciados por el EZLN fueron: "Libertad de los pueblos Mayas", "San Pedro de Michoacán", "Tierra y Libertad", "Maya", "Francisco Gómez", "Flores Magón", "San Manuel", "San Salvador", "17 de noviembre", "Miguel hidalgo y Costilla", "Ernesto Che Guevara", "1ro de enero", "Cabañas", "San Pedro Chenalhó", "San Andrés Sacamchen de los Pobres", "Santa Catarina", "Bochil", "Magdalena de la Paz", "Jitotol", "Cancuc", "Ixtapa", "Huitiupan", "Simojovel", "Sabanilla", "Vicente Guerrero", "Trabajo", "Francisco Villa", "Independencia", "Benito Juarez", "La Paz", "José María Morelos y Pavón". EZLN, 11 y 19 de diciembre de 1994. Archivo Digital

parte del EZLN, el desmontaje y reposicionamiento de éstos por parte del ejército federal, y una gran cantidad de declaraciones por ambas partes con respecto a la posibilidad de negociación y acuerdo.

El 5 de febrero en Querétaro, durante el festejo por el aniversario de la Constitución mexicana. Ernesto Zedillo exigió al EZLN que optara por la vía política para resolver el conflicto en Chiapas, que, de acuerdo a sus declaraciones: “representa una amenaza constante a la tranquilidad pública, a la paz y a la justicia”¹⁶, además de afirmar que en conjunto con el Congreso de la Unión se habrían de “determinar las alternativas más adecuadas para asegurar la solución definitiva del conflicto”¹⁷.

Al ultimátum para responder a la propuesta del gobierno federal y la comisión de intermediación, el EZLN respondió: “El señor Zedillo pretende hacer cómplice al Congreso de la Unión en el uso de la fuerza militar para enfrentar nuestra causa. Amparado en un Congreso mayoritariamente priísta, el señor Zedillo quiere obtener el aval legal para suspender las garantías individuales, declarar el Estado de sitio y autorizar el empleo masivo e indiscriminado del Ejército federal en contra de los indígenas insurrectos. (...) En todo momento el EZLN ha dado muestras de su disposición a una salida política, justa y digna, al conflicto. El supremo gobierno, en boca de su representante Esteban Moctezuma Barragán, no hizo sino mentirle al pueblo de México y mentirnos a nosotros”¹⁸

El 9 de febrero y justificándolo en el presunto hallazgo de casas de seguridad zapatistas en la Ciudad de México y Veracruz, Ernesto Zedillo informó sobre las órdenes de aprehensión dictadas en contra de supuestos dirigentes del EZLN, haciendo un llamado al ejército federal para realizar los operativos necesarios para cumplirlas.

¹⁶ Discurso por la Conmemoración del LXXXIII Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917. Ernesto Zedillo. En zedillo.presidencia.gob.mx/pages/disc/feb95/05feb95.html

¹⁷ Ídem.

¹⁸ Ezn. Febrero de 1995. Archivo digital.

Tales acciones llevaron a la dirigencia zapatista y a gran cantidad de milicianos, bases de apoyo y comunidades a replegarse a hacia zonas de difícil acceso en la montaña.

3.4.2.- LA AMNISTÍA.

El intento por detener a la dirigencia zapatista obtuvo pocos resultados. Sin embargo, el gobierno federal logró la aprehensión de presuntos miembros civiles del EZLN, obteniendo declaraciones de algunos de ellos que le permitió obtener datos y características de la organización rebelde que hasta ese momento era desconocidos para el común de la sociedad.

La persecución, infructuosa, en contra de la comandancia zapatista duraría varios días y concluiría oficialmente con las declaraciones de Ernesto Zedillo anunciando las órdenes giradas a la PGR y el Ejército para detener cualquier acción que provocara nuevos enfrentamientos con el EZLN, y las del EZLN acusando al gobierno federal de traicionar el proceso de negociación, buscando terminar con ejército rebelde: “El CCRI-CG del EZLN exhorta al señor Zedillo a que se decida de una buena vez a la resolución del conflicto por la vía del diálogo y ofrezca señales claras y contundentes en este sentido, o a que enfrente a la nación y les haga saber a todos los mexicanos y a la comunidad internacional que optó ya por el asesinato de civiles y el aniquilamiento militar del EZLN.”¹⁹

El 11 de marzo, después de un largo período de críticas entre las partes, por iniciativa del gobierno federal y el apoyo de una comisión legislativa del Congreso, fue declarada una ley de amnistía denominada “Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas”, que por 30 días, suspendía cualquier orden de aprehensión en contra de cualquier zapatista, sentaba las bases para la conformación de la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA), y reconocía al EZLN como interlocutor.

¹⁹ EZLN, Febrero de 1995. Archivo Digital

La Ley fue criticada por insatisfactoria por el EZLN, aunque finalmente aceptada debido a que “contiene elementos importantes y valiosos que permiten crear condiciones dignas para reanudar el diálogo. Significa, esta ley, un importante punto de partida en el camino a una solución justa y digna al conflicto”²⁰

El 9 de abril, se realizó la primera reunión posterior a la formación de la Cocopa y la publicación de la ley de amnistía; en el ejido San Miguel del municipio autónomo Francisco Gómez (establecido en territorio del municipio de Ocosingo), se firmó el “Protocolo de San Miguel” (el nombre oficial fue “Protocolo de Bases para el Diálogo y la Negociación de un Acuerdo de Concordia y Pacificación con Justicia y Dignidad) que formulaba una serie de reglas de conducta y actuación de las partes en el proceso de Diálogo: buena fe, respeto mutuo, continuidad del diálogo y la negociación, aclaración del siguiente reunión, superación de los incidentes, disposición manifiesta, voluntad plena, reciprocidad, objetividad en la información pública y marcaba el sitio, fecha y agenda para la siguiente cita: “La sede permanente del Diálogo y la Negociación será en San Andrés Larráinzar, Chiapas. El próximo encuentro se realizará el 20 de abril de 1995”²¹

El encuentro debió ser pospuesto para el 22 de abril debido a la llegada de miles de simpatizantes y bases de apoyo zapatistas al lugar, provocando el descontento de la comisión gubernamental.

La reunión como fue el caso también de las del 4 y 24 de julio, estuvo caracterizado por una gran cantidad de fricciones, reclamos y acusaciones de cada una de las partes, argumentando entre otras cosas temas de agenda, tiempos y posiciones: “los delgados gubernamentales se negaban a incorporar en la agenda temas de cobertura nacional y acusaban a los zapatistas de olvidarse de las demandas regionales, les molestaban, además, los tiempos que pedían los zapatistas para consultar a sus bases puesto que el protocolo de San Miguel establecía que los negociadores sí podían llegar a acuerdos. El

²⁰ EZLN; 11 de Marzo de 1995- Archivo digital

²¹ Protocolo de Bases para el Diálogo y la Negociación de un Acuerdo de Concordia y Pacificación con Justicia y Dignidad. En zedillo.presidencia.gob.mx/pages/chiaoad/docs/snmiguel.html.

EZLN acusaba a la delegación gubernamental de racista, autoritaria y prepotente, como una manera de llevar las negociaciones al fracaso y justificar así las acciones militares”²².

En su primer informe de gobierno, Ernesto Zedillo propuso la creación de una “Mesa del Diálogo Nacional” y la elaboración de un proyecto de Ley de Derechos Indígenas; la primera como instrumento para una reforma de estado que incluyera la participación de todas las instituciones de gobierno, los partidos políticos y el congreso de la unión, y la segunda con el objetivo de “redefinir una nueva relación entre el Estado mexicano y las comunidades indígenas, para que éstas sean protagonistas de su propio desarrollo en el marco de la Constitución General de la República”²³

El 5 de diciembre, hizo un llamado para que la Cocopa extendiera una invitación al EZLN para participar en la mesa.

Una de las razones para invitar a los zapatistas fue la Consulta Nacional organizada por éstos y que planteaba entre otros asuntos, la pertinencia de constituir al EZLN como una fuerza política independiente, con gran participación de la sociedad, y catalogada de exitosa por diversos sectores, lo que permitió al EZLN obtener un impulso adicional y aumentar su peso político en el proceso de negociación: “La consulta fue un éxito político para los zapatistas y eso le dio un nuevo giro a las negociaciones del EZLN con el gobierno federal. El presidente Zedillo aceptó, entonces, las propuestas que había hecho la Cocopa ahora en un papel más activo para que se modificara el formato para el diálogo y la negociación entre el ejército zapatista y el gobierno, lo cual permitió llegar a acuerdos para el diálogo futuro”²⁴.

En reuniones efectuadas el 5 y el 10 de septiembre, el gobierno federal y el ejército zapatista acordaron la realización de tres mesas de trabajo y los temas a tratar en éstas y, pese a las acostumbradas declaraciones y

²² Pérez, Ruiz, Maya Lorena. “Todos somos zapatistas”. Pág. 243

²³ Discurso con motivo de la entrega del Primer Informe de Gobierno. Ernesto Zedillo. En www.zedillo.presidencia.gob.mx/pages/f_archivo_gral.html.

²⁴. Pérez Ruiz, Maya Lorena “Todos...”Pág. 252

desencuentros, se estableció el 1 de octubre como fecha para la instalación de la primera reunión de trabajo, titulada “Derechos y Cultura Indígenas”.

3.4.3.- INSTALACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO

La mesa fue finalmente instalada el 18 de octubre debido a un momentáneo desconcierto tras las declaraciones en las que el EZLN negaría su participación en la “Mesa Nacional para la Reforma del Estado”, informando que una mesa de diálogo independiente con la sociedad civil como complemento a los Diálogos de San Andrés: “queremos participar en el diálogo nacional porque hay causas nacionales en el origen de nuestro alzamiento y porque, junto con otros, reclamamos nuestro derecho a participar en la solución de los graves problemas de nuestra nación. Pero queremos un diálogo en el que tengan voz todos los que han carecido de ella, queremos llevar la voz de la sociedad civil a los altos foros de la política nacional. En consecuencia proponemos: Que el EZLN convoque a la realización de una mesa de diálogo nacional con la participación de la sociedad civil. El EZLN decidiría quiénes serán invitados (ONG, Sutare-100, El Barzón, ciudadanos individuales, organizaciones sociales, organizaciones políticas sin registro, etcétera), qué temario se discutirá y en qué lugar del país se realizará”²⁵.

3.4.4.- EL DEBATE SOBRE AUTONOMÍA EN LOS ACUERDOS

En la primera reunión sobre derechos y cultura indígena se acordó la instalación de seis mesas de trabajo con sendos temas para cada una: comunidad y autonomía, garantías de justicia, participación y representación política, situación, derechos y cultura de la mujer indígena, acceso a los medios de comunicación, y preservación y desarrollo de la cultura indígena.

En los acuerdos previos, se consideró la incorporación de invitados que presenciaran, discutieran y asesoraran a las partes. El EZLN cubrió su cuota de invitados con intelectuales, grupos, organizaciones y líderes de diversos

²⁵ EZLN. 2 de Octubre de 1995. Archivo Digital.

sectores de la población incluyendo el sector indígena, entre ellos, una buena cantidad de especialistas en el tema autonómico.

La discusión sobre el tema autonómico que duró varias semanas, arrojó como resultado que el origen de los rezagos existentes se debía no solo a una cuestión cultural, étnica o económica, sino a la conformación estructural del estado mexicano.

Entre los delegados e invitados tanto del gobierno federal como del neozapatismo se encontró una amplia convergencia con respecto al tema de la necesidad de realizar una transformación profunda del estado: “para sorpresa de muchos había mas similitudes que discrepancias. (...)Juntos reconocían el carácter nacional y estructural de los problemas, la responsabilidad que habían tenido la estructura del Estado y los regímenes de gobierno en las condiciones marginales y de pobreza de lo indígenas. (...) En especial sorprendía a los zapatistas que del otro lado de la mesa se hablara de la necesidad de realizar una profunda reforma del Estado (...)”²⁶.

Por supuesto existieron diferencias con respecto al tema autonómico; se trataba además de puntos cruciales para el debate: ¿Cuáles serían los alcances?, ¿Cuáles debían ser los niveles?

Las divergencias sobre el tema se encontraron no solo en la mesa de negociación, entre el EZLN y el gobierno federal. Incluso se sostuvo el debate en el interior del grupo de invitados y asesores de ambos bandos que, llegado el punto, debieron trabajar en la creación de una propuesta única para ser llevada por su respectiva delegación.

Los delegados zapatistas sostuvieron como suya la propuesta de la ANIPA²⁷ que “comprendía la construcción inmediata de un ´cuarto piso de gobierno´ con personalidad jurídica, derecho a tener un patrimonio propio, autonomía política, administrativa y cultural, y con capacidad de representación en las cámaras legislativas.

²⁶ Perez Ruiz, Maya Lorena “Todos...”. Pág. 382

²⁷ Organizaciones de 20 estados del país, constituidos como Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía celebraron el 11 de abril de 1995, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, una reunión de análisis con el objetivo de formular una propuesta de reforma de los artículos 4º, 73 y 115 de la Constitución cuya finalidad era el establecimiento de Regiones Autónomas Pluriétnicas en Chiapas.

El “cuarto piso” se refería a la creación de un nuevo nivel en la estructura político administrativa del país, con antecedente en las tres formas existentes: federal, estatal y municipal.

Por su parte, la representación del gobierno, a través del INI (la institución que fungió como su asesora) se basaba en el reconocimiento de la comunidad como sujeto de derecho público y planteaba la necesidad de fortalecer los municipios y establecer la posibilidad de remunicipalizar y permitir la asociación municipal.

Las discusiones giraron sobre todo en torno al ámbito regional, municipal o comunal de la autonomía y se caracterizaron por una amplia participación de los invitados de ambos bandos, la confusión en torno a las propuestas realizadas por cada delegación y como había sucedido en reuniones anteriores, declaraciones con respecto a la desconfianza y actitud de las representaciones.

En el marco de las negociaciones, el gobierno federal giró una orden de aprehensión en contra de Fernando Yañez, reconocido como uno de los principales dirigentes del movimiento neozapatistas, lo cual provocó una fuerte tensión entre los delegados, e incluso, llevó a la renuncia de varios funcionarios del INI que no comprendían las acciones oficiales para presionar al EZLN a través de la detención de uno de sus líderes mientras se llevaba a cabo el proceso de diálogo.

Sobre las propuestas presentadas por el neozapatismo y basada en el planteamiento de la ANIMA, Maya Lorena Pérez concluye: “cada propuesta, pese a sus aportes, tenía limitaciones. La de la ANIPA, adolecía de propuestas concretas para superar las limitaciones constitucionales que tenía en ese momento la comunidad en el ejercicio de sus derechos administrativos y políticos. (...) Sin contemplar el fortalecimiento comunitario y municipal, el cuarto piso de gobierno propuesto no garantizaba tampoco la participación democrática y la representación indígena en los órganos de gobierno y decisión nacional”²⁸.

²⁸. Pérez Ruiz. Maya Lorena “Todos...”Pág. 384

Con respecto a la propuesta gubernamental, afirma: “además de que no contemplaba el concepto de autonomía, era insuficiente para propiciar la organización territorial necesaria para la reconstitución regional de los pueblos indígenas”²⁹.

El cierre de la primera fase de la mesa de trabajo sobre Derechos y Cultura Indígena, tuvo como resultado la percepción general a cerca de la necesidad de incluir los conceptos de autonomía y autodeterminación como temas prioritarios en la agenda de negociación futura.

Con respecto a la finalización de la primera fase de trabajo, el EZLN afirmó: “se pudo elaborar una síntesis de consenso entre las dos partes, que retoma la demanda de autonomía de los pueblos indios, el reconocimiento de que el problema es nacional y no regional, y la búsqueda de un nuevo orden social sin discriminación ni opresión. Se retoma también el reconocimiento de que hace falta una reforma política profunda, canales de comunicación entre gobierno y gobernados, iniciar un proceso de reformas y cambios constitucionales y la necesidad de sustituir tanto al sistema de partido de Estado como el curso de la actual política económica, pues ésta en lo particular, y así lo reconoce la mayoría de los presentes en el grupo, margina cada vez más a las comunidades indígenas y a los pueblos indios”.

La segunda fase de la mesa de trabajo, iniciada el 13 de noviembre tras la liberación de Fernando Yañez, produjo una importante cantidad de acuerdos, pese a lo álgido de las discusiones. Entre los más relevantes se encontraban: la necesidad de modificar la constitución local, creación la figura de municipio indio y la libertad de éste para definir sus formas específicas de gobierno, la incorporación de las comunidades a las tareas de gobierno del municipio y a la gestión de su propio desarrollo, el derecho a nombrar autoridades tradicionales y municipales de acuerdo con los usos y costumbres, y creación de mecanismos de incorporación igualitaria de las mujeres a los cargos de representación proporcional. La posición del gobierno, sin embargo, estuvo

²⁹ Ídem. Pág. 385

caracterizada por la intención de bajar el “techo” de las negociaciones, es decir, buscar reducir los acuerdos logrados durante la primera fase.

Durante el receso decretado en las negociaciones, del 18 de noviembre de 1995 al 9 de enero de 1996, el EZLN publicó la Cuarta Declaración de la Selva Lacandona donde destacó la fundación del Frente Zapatista de Liberación Nacional con el perfil de “organización civil y pacífica, democrática, mexicana y nacional”³⁰, y que se interpretó como el tránsito del EZLN a la vida política legal, el valor del Foro Nacional Indígena como mecanismo para mantener el diálogo entre las distintas etnias y sus representantes “independientemente de lo que resulte de la primera negociación de acuerdos en San Andrés”³¹ y la creación de cuatro Aguascalientes “como lugares de encuentro entre la sociedad civil y el zapatismo”³²: La Garrucha, Oventik, La Realidad y Morelia.

Con la finalidad de diseñar una propuesta más definida (recordando que incluso aceptó que la de la ANIPA no representaba a plenitud sus demandas) con miras a la tercera fase de la mesa de trabajo, la construcción de un programa nacional de lucha, y “crear un movimiento que exija que se cumplan los acuerdos y que continúe con las demandas que las organizaciones y pueblos indios”.” el EZLN realizó, en conjunto con otras organizaciones y agrupaciones indígenas, el Foro Nacional Indígena, a realizarse del 3 al 9 de enero de 1996.

3.4.5.- LA FIRMA DE LOS ACUERDOS.

La tercera fase de los acuerdos contó con la intervención de funcionarios del INI que se habían retirado en la fase previa así como con el anuncio por parte del gobierno de tomar en cuenta no solo la Consulta Nacional sobre Derechos y Participación Indígena, que había organizado, sino con las

³⁰ Cuarta Declaración de la Selva Lacandona. EZLN. 1 de enero de 1996. Archivo digital.

³¹ Ídem.

³² Ídem.

conclusiones obtenidas del Foro Nacional Indígena, lo cual fue recibido con beneplácito por la representación zapatista.

La Conai tenía prevista, como parte de los procedimientos acordados en fases previas, la elaboración de un texto único que abarcara las propuestas de ambas delegaciones y que tras un proceso de aprobación y consulta por cada una de las partes, podría convertirse en el primer documento para la firma de un acuerdo de paz.

Del 12 al 17 de enero, se avanzó sustancialmente en la negociación de acuerdos que incluyeron la aceptación de la propuesta del EZLN para promover la autonomía en los ámbitos comunal, municipal y regional.

Se aclaró que los acuerdos lograrían solo el nivel de recomendación debido a que era labor del poder ejecutivo y no del legislativo (que era representado en los acuerdos), realizar los cambios constitucionales necesarios para ponerlos en marcha.

La conclusión de las primeras negociaciones llegó el 18 de enero, fecha en que “El EZLN y el gobierno lograron consensos sobre todos los documentos que resumían arduos meses de negociación”.³³

El proceso de negociación, que duró alrededor de 10 meses, y el conflicto, con una duración aproximada de 25, con el aval del 96% de las bases zapatistas por parte de la delegación zapatista y del presidente de la república por parte de la representación gubernamental pudo llegar finalmente al período de firmas de los acuerdos logrados.

Así, el 16 de febrero, fueron firmados tres documentos³⁴ que contenían el pronunciamiento, las propuestas conjuntas y los compromisos adquiridos por parte del gobierno para el estado de Chiapas, los tres como parte de los Acuerdos de San Andrés.

³³. Perez Ruiz, Maya Lorena. “Todos...”. Pág. 266

³⁴ Los documentos fueron titulados: “PRONUNCIAMIENTO CONJUNTO QUE EL GOBIERNO FEDERAL Y EL EZLN ENVIARÁN A LAS INSTANCIAS DE DEBATE Y DECISIÓN NACIONAL”, “PROPUESTAS CONJUNTAS QUE EL GOBIERNO FEDERAL Y EL EZLN SE COMPROMETEN A ENVIAR A LAS INSTANCIAS DE DEBATE Y DECISIÓN NACIONAL, CORRESPONDIENTES AL PUNTO 1.4. DE LAS REGLAS DE PROCEDIMIENTO” Y “COMPROMISOS PARA CHIAPAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO FEDERAL Y EL EZLN, CORRESPONDIENTES AL PUNTO 1.3 DE LAS REGLAS DE PROCEDIMIENTO”.

Sobre la firma de los documentos, el EZLN se pronunció así: “Las demandas fundamentales de los pueblos indígenas no han sido satisfechas del todo en la actual fase de negociación. Por lo tanto, pese a que suscribimos los acuerdos y compromisos mínimos a que hemos podido llegar con el supremo gobierno en esta primera mesa de negociación sobre Derechos y Cultura Indígena, manifestamos que continuaremos nuestra lucha para conseguir su plena satisfacción: apelamos a una movilización más amplia de la sociedad civil en general, las organizaciones sociales y los sectores representativos del movimiento indígena”³⁵.

3.4.6.- LA AUTONOMÍA EN LOS ACUERDOS DE SAN ANDRÉS.

La redacción de los documentos firmados abarcó, entre otros asuntos, compromisos que el estado mexicano debía cumplir en una nueva relación con los pueblos indígenas.

Sobre la autonomía y la libre determinación, el gobierno federal se comprometió a: reconocer a los pueblos indígenas en la constitución general, promover el reconocimiento, como garantía constitucional, del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas, respetar el ejercicio de la libre determinación de los pueblos indígenas, en cada uno de los ámbitos y niveles en que harán valer y practicarán su autonomía diferenciada, sin menoscabo de la soberanía nacional, respetar las capacidades de los pueblos y comunidades indígenas para determinar sus propios desarrollos. Impulsar acciones que: garanticen la aceptación de sus propios procedimientos para designar sus autoridades y sus sistemas normativos para la resolución de conflictos internos, garanticen sus formas de organización social, la satisfacción de sus necesidades humanas fundamentales y sus instituciones internas.

Las propuestas conjuntas realizadas por el EZLN y el gobierno federal incluyeron: “La creación de un nuevo marco jurídico que establezca una nueva

³⁵ El Diálogo de San Andrés y los Derechos y Cultura Indígena. Punto y seguido”. EZLN, 15 de febrero de 1996. Archivo Digital.

relación entre los pueblos indígenas y el Estado, con base en el reconocimiento de sus derecho a la libre determinación.”

El acuerdo sobre la definición de autonomía fue: “la autonomía es la expresión conjunta del ejercicio del derecho a la libre determinación, expresada como un marco que se conforma como parte del estado Nacional. Los pueblos indígenas podrán, en consecuencia, decidir su forma de gobierno interna y sus maneras de organizarse política, social, económica y culturalmente. (...)Resulta pertinente reconocer, como demanda fundamental de los pueblos indígenas, su derecho a la autonomía, en tanto colectividades con cultura diferente y con aptitud para decidir sus asuntos fundamentales”³⁶.

En los compromisos de los gobiernos, estatal y federal, y el EZLN, para el estado de Chiapas, se contempló: “en la formulación del marco constitucional de autonomía, deberán quedar establecidas las características de libre determinación y autonomía que mejor expresen las situaciones y aspiraciones diversas y legítimas de los pueblos indígenas, que a los pueblos indígenas se les reconozca el derecho a practicar, ejercer y desarrollar sus formas específicas de organización políticas, económica y sociales, el derecho a que se respeten sus formas propias y autónomas de gobierno, en las comunidades y municipios en las que están asentados”³⁷.

Además, en los tres documentos se especificó la promoción del derecho a la organización para el trabajo, la educación, la preservación de la cultura, la participación y representación políticas, el acceso a la justicia, la situación y derechos de la mujer indígena, el acceso de los medios de comunicación y el uso y disfrute de los recursos naturales.

Finalmente, se definió el concepto de “pueblos indígenas”, que en lo sucesivo implicaría aquellos que: “teniendo una continuidad histórica con las sociedades anteriores a la imposición del régimen colonial, mantienen identidades propias, conciencia de sí mismas y la voluntad de preservarlas”³⁸

³⁶ Los Acuerdos de San Andrés”. Edición español-tsotil. Gobierno del Estado de Chiapas-Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas. México, 2003. Archivo digital.

³⁷ Ídem.

³⁸ Ídem.

3.4.7.- EL FRACASO DE LOS ACUERDOS.

Los avances alcanzados con la firma de los documentos de la Mesa sobre Derechos y Cultura Indígena, no serían aliciente suficiente para afrontar de manera ágil la mesa II, correspondiente al tema Democracia y Justicia.

De hecho, al poner en la negociación las demandas más radicales del movimiento, las delegaciones se encontrarían en el debate y los enfrentamientos más duros de todo el proceso; el EZLN propuso la discusión sobre la formación de un nuevo congreso constituyente, una nueva constitución, la realización de comicios extraordinarios en Chiapas, la renegociación de la deuda, la prohibición de que los partidos usaran en su logotipo los colores de la bandera presidencia, la disminución de las facultades presidenciales y la reforma del Artículo 115 Constitucional.

La negativa de la representación gubernamental para debatir esos temas, abrió una brecha de alejamiento entre las dos delegaciones.

Al agotarse el período establecido para establecer los primeros acuerdos de la mesa, el único saldo obtenido era la redacción de documentos independientes por cada una de las delegaciones.

El EZLN propuso volver a la mesa terminado el período de consulta acordado, sin embargo la ausencia de acuerdos que debían consultarse, así como la poca claridad en las reglas y procedimientos de la consulta terminaron por hundir los acercamientos. Solo la intervención de la COCOPA y la CONAI permitieron fijar una nueva reunión para el 4 de septiembre, días después del informe presidencial.

El 3 de septiembre, un día antes de la fecha fijada para la reunión, el EZLN publicó en un comunicado la negativa a asistir el encuentro: "En estos días el CCRI, jefatura indígena y suprema del EZLN, ha realizado una consulta con decenas de miles de hombres y mujeres indígenas. En ella hemos preguntado a nuestros pueblos sobre lo ocurrido en la fracasada mesa 2 de "Democracia y

Justicia" del diálogo de San Andrés. Pero también hemos consultado lo que piensan los pueblos de lo que pasa y lo que deberíamos hacer ahora. La consulta ha servido para que los pueblos expresen su desencanto por los resultados de San Andrés y para ratificar su decisión de luchar, hasta las últimas consecuencias, por la democracia, la libertad y la justicia. (...) Los pueblos han ordenado a la delegación del EZLN en el diálogo de San Andrés que suspenda su participación en las sesiones con la delegación gubernamental y que no asistan a la reunión programada para el 4 de septiembre próximo sin importar las consecuencias de esta decisión, hasta que el gobierno se comprometa con seriedad en la vía política"³⁹.

Como condición para volver a las negociaciones, el EZLN solicitó el cumplimiento de los Acuerdos realizados en la Mesa I, demanda que buscó solventarse con la reunión tripartita celebrada entre el EZLN, la CONAI y la COCOPA el 26 de noviembre para concluir la redacción de una iniciativa de ley sobre derechos y cultura indígena.

En la reunión, sin embargo, se acordó que la COCOPA realizaría el documento y lo entregaría a la Secretaría de Gobernación y el EZLN.

El 29 de noviembre, la COCOPA hizo entrega del documento al EZLN, que el 1 de diciembre lo aprobó pues desde su percepción recogía lo esencial de los Acuerdos de San Andrés.

Sorpresivamente, la COCOPA entregó a la comandancia del EZLN una solicitud "confidencial" del presidente Zedillo donde pedía quince días para realizar consultas a especialistas y juristas, situación que fue interpretada como desconocimiento o indiferencia por parte de Zedillo a lo acordado en los Diálogos de San Andrés: "la inusitada solicitud presidencial conmocionó al país, pues hacía suponer : a) que el presidente de la República no había estado al tanto de lo firmado por sus representantes en San Andrés; b) que por decisión del secretario de Gobernación (Emilio Chuayfet), no se le había informado de modo correcto sobre lo que significaba la vía rápida de negociación, y c) que el proceso de negociación había sido una mascarada con el fin de ganar tiempo

³⁹ EZLN, 03 de septiembre de 1996. Archivo digital.

para preparar el cerco policiaco-militar, económico-social y sobre todo paramilitar en contra de los zapatistas”⁴⁰

La prórroga fue, pese a las interpretaciones anteriores, y la imposibilidad de aprobar la iniciativa en el período ordinario de sesiones del Congreso que concluiría el 15 de diciembre, aceptada por los neozapatistas.

El 18 de diciembre, tras una tensa espera, el presidente Zedillo, respondió negativamente a la propuesta de la COCOPA, argumentando una serie de observaciones a la redacción del documento.

Ante esa negativa, el EZLN solicitó 22 días para responder, aunque de antemano se esperaba un rechazo tajante a ésta.

El 11 de enero de 1994, los zapatistas declararon que las modificación hecha por parte de la Secretaría de Gobernación, a la propuesta de la COCOPA: “No sólo incumple los acuerdos de San Andrés, además reduce derechos legítimos y prácticas actuales de los pueblos indios, atenta contra la unidad nacional, viola la soberanía y la Constitución, y convierte una conquista social, para reconocer al fin a los pueblos indios de México y fundar bases sólidas para la coexistencia armónica de los mexicanos, en una aberración moral, histórica y jurídica”⁴¹.

EL EZLN argumentó que la propuesta pretendía anular la capacidad de los pueblos indígenas de autogobernarse; subordinar los sistemas normativos indígenas a la homologación de tribunales; reducir la relación comunidad-territorio al simple hecho de la propiedad; proteger el monopolio de los partidos, y propiciar el aislamiento de las comunidades, fomentando la balcanización y la creación de reservas indígenas, que era lo que se pretendía evitar.

El comunicado concluyó con una dura crítica a la contrapropuesta zedillista: “El documento gubernamental llamado Propuesta del Gobierno de Reformas Constitucionales en Materia de Derechos de los Pueblos Indígenas es una burla infame y descarada a la lucha de los pueblos indios de México, a la voluntad de diálogo del EZLN, al esfuerzo de la Cocopa por fortalecer la vía

⁴⁰ Pérez Ruiz, Maya Lorena. “Todos...”Pág. 481

⁴¹ EZLN, 11 de enero de 1996.Archivo digital.

de la negociación, y a las esperanzas de la sociedad civil nacional e internacional por encontrar una vía rápida y firme a la paz con justicia y dignidad para los habitantes originales de las tierras mexicanas. (...)La contrapropuesta del gobierno federal pone en crisis todo el proceso de paz en México, cuestiona en su fundamento la posibilidad de una solución rápida y pacífica del conflicto y vuelve a tender las sombras de la guerra sobre los pueblos indios de México. (...)El Ejército Zapatista de Liberación Nacional, declara: Que rechaza totalmente la propuesta gubernamental de reformas constitucionales por significar un incumplimiento de los acuerdos de San Andrés, por ser una burla a la demanda nacional e internacional de una paz justa y digna, y por no satisfacer los reclamos indígenas de una nueva relación con la nación mexicana".

A partir de ese momento y prácticamente durante el resto de la administración de Ernesto Zedillo, el desencuentro entre el gobierno federal y el EZLN no encontró solución y el diálogo y el proceso de negociación quedaron suspendidos casi por completo.

La postura del gobierno a lo largo de ese tiempo fue de abierta confrontación en contra del movimiento neozapatista: "durante ese período, se combatió abiertamente a los municipios autónomos, se apretó el cerco militar y paramilitar contra los zapatistas y se intentó desarmarlos mediante leyes estatales que los trataban como si fueran un grupo paramilitar". Ante ello, el EZLN respondió con algunos comunicados culpando al gobierno por el fracaso del diálogo, antes de someterse a un largo período de silencio que fue interpretado con gran incertidumbre por la sociedad.

La administración de Zedillo no solo enfrentó al neozapatismo; desde otro frente atacó también a la CONAI y la COCOPA con campañas de desprestigio, por supuesta falta de neutralidad y apoyo al EZLN en el proceso de negociación.

En Chiapas, la situación se agravó: la creciente militarización, la aparición de un buen número de grupos paramilitares apoyados por el gobierno federal y estatal y los conflictos generados por sus violentas actividades en

contra de comunidades neozapatistas, llevaron a situaciones como la matanza de Acteal, el aumento en el número de desplazados, el sustancial incremento de muertes por actividades relacionadas con el conflicto, el desmantelamiento de municipios autónomos, la aprehensión de dirigentes sociales y la renuncia de Samuel Ruiz a la CONAI.

3.5.- LA LEY INDÍGENA.

Durante los tres años siguientes a la ruptura de las negociaciones, el gobierno mantuvo una severa política de represión y asilamiento en contra de los neozapatistas: “el gobierno optó por la guerra de baja intensidad y mandó por delante a paramilitares protegidos por el poder político y militar. Se incrementó el hostigamiento hacia las comunidades de apoyo al zapatismo y hubo muchos desplazados. El gobierno zedillista buscó sofocar el levantamiento zapatistas por la vía de la contrainsurgencia”⁴²

Entre la escasa comunicación surgida por parte de los zapatistas, llegó la Quinta Declaración de la Selva, haciendo un llamado a la sociedad civil para “que luchemos contra la guerra y por el reconocimiento de los derechos indígenas, por la transición a la democracia, por un modelo económico que sirva al pueblo, por el respeto a la diferencia”⁴³

En ella, anunciaron también la realización de la “Consulta Nacional sobre la Iniciativa de la Ley Indígena de la Comisión de Concordia y Pacificación y por el fin de la guerra de exterminio”, que planteaba el reconocimiento de los Acuerdos de San Andrés y la inclusión de éstos en la Constitución, entre otros aspectos.

⁴² Aziz Nassif, Alberto. Coord. “México al inicio del Siglo XXI...”. Pág. 98

⁴³ V Declaración de la Selva. EZLN, Julio de 1998.

3.5.1.- LA COYUNTURA ELECTORAL

En 2000 habrían de celebrarse elección para elegir al nuevo presidente del país. Cuauhtémoc Cárdenas, candidato por tercera ocasión, fue el abanderado del PRD, Francisco Labastida⁴⁴ el del PRI y Vicente Fox, el del PAN.

Manuel Camacho Solís, ex comisionado para la paz, también lanzó su candidatura cobijado por el Partido del Centro Democrático.

La posición de cada uno de los candidatos con respecto al conflicto fue vaga y meticulosa; Cárdenas y el PRD reiteraron su apoyo al reconocimiento y aprobación de los Acuerdos de San Andrés. Sin embargo, su estrategia estuvo basada en mostrar cierta lejanía con el EZLN, que pese a todo, seguía siendo un grupo armado; como parte de sus análisis, la derrota en las elecciones de 1994 se debía, entre otras cosas, a su estrecha vinculación con el belicismo y violencia representada por los neozapatistas.

Francisco Labastida otorgó poco espacio al tratamiento del asunto; salvo algunas declaraciones ofreciendo modificar la relación entre los pueblos indígenas y el estado, a lo largo de su campaña, casi no se refirió al conflicto: “nada dijo sobre el conflicto armado ni sobre los Acuerdos de San Andrés, guardó silencio respecto de los paramilitares (...) y expresó que no se harían modificaciones a la iniciativa de Zedillo porque ‘las leyes no se hacen en la selva’”.⁴⁵

Vicente Fox fue el más arriesgado al comprometerse públicamente a resolver rápidamente el conflicto con el EZLN y expresar una serie de promesas⁴⁶ a favor de una solución.

⁴⁴ Tras la matanza de Acteal, en 1997 en la que un grupo de paramilitares asesinó a 45 personas en una ermita católica. Ernesto Redilo sustituyó al secretario de Gobernación Emilio Chuayfet por Francisco Labastida, que ejerció ese puesto hasta convertirse en candidato del PRI para la presidencia.

⁴⁵ Pérez Ruiz, Maya Lorena. “Todos...”. Pág. 630

⁴⁶ Fox prometió: 1) asumir la iniciativa de la COCOPÄ como iniciativa del Ejecutivo y enviarla al Congreso el primer día de su gobierno, para que ahí se discutiera y fueran aprobados los Acuerdos de San Andrés; 2) proceder, también desde el primer día, al desarme de los grupos paramilitares y solicitar a la PGR realizar las investigaciones necesarias para aprehender a quienes hubiera violado los derechos

El EZLN, en ocasión de las elecciones, no buscó tener participación activa en éstas, como fue el caso de 1994 y sus comunicados estuvieron más bien dirigidos a mantener sus críticas a la clase política, el sistema político y el sistema electoral, y establecer reiteradamente su posición con respecto a lo acontecido en la UNAM⁴⁷.

En la noche del 2 de julio de 2000, Vicente Fox fue declarado presidente electo, con un porcentaje de 43.43%, por encima del 36.88% de Francisco Labastida y el 17% de Cuauhtémoc Cárdenas.

Dichas elecciones tuvieron como marco, la ruptura con la hegemonía que el PRI había establecido en las elecciones presidenciales en un período que duró alrededor de setenta años.

El 1 de diciembre, Fox fue investido presidente del país y en su mensaje de toma de posesión hizo referencia al conflicto: “Con las comunidades indígenas tenemos una deuda que habremos de saldar, los pueblos originarios de estas tierras siguen sufriendo una intolerable situación de injusticia y desigualdad. (...) He estado, estoy y estaré comprometido con una nueva relación entre los pueblos indígenas y el Estado mexicano.

Y anunció también, el envío para su aprobación en el Congreso, la iniciativa de Ley de la COCOPA, retomada así por como propia por el Ejecutivo: “Fue mi palabra empeñada enviar a este H. Congreso de la Unión, como iniciativa de Ley, el documento elaborado por la COCOPA, que sintetiza el espíritu de los Acuerdos de San Andrés y este será mi primer acto de gobierno en referencia a este Congreso”⁴⁸

El EZLN respondió al día siguiente, 2 de diciembre, afirmando su disposición al diálogo y condicionando el inicio de éste, a la solución de una serie de demandas: “el EZLN demanda del gobierno federal señales concretas

humanos; 3) generar condiciones para que el Ejército volviera a sus posiciones originales; 4) dar mayor importancia a la COCOPA y a la Comisión de Seguimiento y Verificación; 5) convocar al EZLN para que se reuniera con representantes del Ejecutivo e iniciar el diálogo en las mesas de San Andrés, y 6) Nombrar un comisionado que contara con el reconocimiento del EZLN y de organizaciones indígenas independientes.

⁴⁷ Desde abril de 1999 hasta febrero de 2000, la UNAM se mantuvo cerrada debido al paro establecido por un sector de estudiantes que demandaban el no incremento de cuotas.

⁴⁸ Vicente Fox. Mensaje de Toma de Posesión.

En <http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/discursos/?contenido=4>

que acrediten su disposición al diálogo y la negociación (...). Las señales que demandamos son: a) cumplimiento de los acuerdos de San Andrés. En concreto, la transformación en ley de la iniciativa elaborada por la Comisión de Concordia y Pacificación; b) la liberación de todos los zapatistas presos en cárceles de Chiapas y en otros estados; c) desmilitarización. El señor Vicente Fox, durante su campaña y en todo el período posterior al 2 de julio del 2000, ha ofrecido el retiro de las fuerzas armadas federales de territorio zapatista”.⁴⁹

En Chiapas, las elecciones estatales llevaron a Pablo Salazar Mendiguchía, abanderado de una amplia coalición que incluyó al PRD y al PAN, al triunfo.

Salazar se había desempeñado anteriormente como parte de las comisiones de negociación con los zapatistas.

Ante este hecho, y el anuncio de designación de Luis H. Álvarez (que también había participado de las negociaciones anteriores) como comisionado para la Paz, se vislumbraba una gran posibilidad de volver al diálogo, al ser ambos, recibidos de manera adecuada por el EZLN.

3.5.2.- EL NEOZAPATISMO EN EL CONGRESO.

En el mismo comunicado, el EZLN informó el arribo, en febrero de 2001, de una caravana zapatista, a la ciudad de México con el objetivo de entablar diálogo con el poder Legislativo y defender la Iniciativa elaborada por la COCOPÄ.

La marcha neozapatista se convertiría en el eje rector de las actividades del gobierno federal en el ámbito de sus acercamientos con el EZLN, y del ejército rebelde en sus acciones con el gobierno y otras instancias.

Así, los meses siguientes al anuncio de la marcha, estuvieron marcados por una lucha intensa para consolidar la legitimidad en torno al conflicto: “Los intentos del Presidente Fox por movilizar a la opinión pública a su favor fueron numerosos. Refiriéndose a la marcha zapatista, señaló: ‘Mi prioridad, estos

⁴⁹ EZLN. 2 de diciembre de 2000. Archivo digital.

días, es que la marcha del EZLN salga bien. Pongo en riesgo mi presidencia, todo mi capital político’.”⁵⁰, e incluso “anunció que tras la marcha del EZLN, vendría la paz”⁵¹.

Para el EZLN, la marcha serviría como “medio para la demostración de fuerza y legitimidad del movimiento indígena, (y) ponía al descubierto las dificultades que el optimismo de Vicente Fox tendría para generar consensos”⁵²

Modificando la agenda planteada al inicio, la marcha salió de Chiapas a finales de febrero y su recorrido estuvo cargado por una gran cantidad de simbolismos: el “desarme” de los comandantes participantes, reuniones con diversos sectores, entrega de bastones de mando por parte de organizaciones y comunidades indígenas. Todo en aras de demostrar la legitimidad que el EZLN poseía entre la sociedad mexicana que, en muchas poblaciones, recibió con beneplácito la llegada de los zapatistas.

Después de varias semanas de viaje, doce estados de la república como parte del itinerario, y la insistencia ante cada uno de los auditorios para apoyar el reconocimiento de su autonomía, la caravana hizo su arribo oficial a la Ciudad de México, el 11 de marzo, estableciéndose en ella por espacio de dos semanas, en espera de la respuesta a la solicitud para reunirse con integrantes del Poder Legislativo.

Tras emitir diversas propuestas de reunión y bajo la presión de un insistente EZLN que desechó varias de éstas, el 22 de marzo se estableció el procedimiento para que representantes zapatistas hicieran uso de la tribuna del Congreso.

Así, el 28 de marzo, en voz de la “comandanta Esther”, el EZLN planteó los argumentos a favor de la aprobación de la iniciativa de la COCOPA. Para defender la autonomía propuesta en ella, se remitió a la ejercida en el Congreso: “En este Congreso hay varias fuerzas políticas y cada una de ellas

⁵⁰ Singer Sochet, Martha. “¿Gobernabilidad y proceso legislativo en México?...”. Ponencia para el VII Congreso Internacional del CLAD. Lisboa, Portugal. Archivo digital.

⁵¹ Aziz Nassif. “México...”. Pág. 98

⁵² Ídem.

se agrupa y trabaja con plena autonomía. Sus modos de tomar acuerdos y las reglas de su convivencias interna pueden ser vistos con aprobación o reprobación, pero son respetados y a nadie se persigue por ser de una u otra fracción parlamentaria, por ser de derecha de centro o de izquierda”.⁵³

Concluyó solicitando al Congreso la aprobación de la iniciativa, en aras de lograr el reconocimiento de los derechos indígenas: “eso quiere decir que queremos que sea reconocida nuestra forma de vestir, de hablar, de gobernar, de organizar, de rezar, de curar, nuestra forma de trabajar en colectivos, de respetar la tierra y de entender la vida”⁵⁴

3.5.3.- EL FRACASO DE LA LEY INDIGENA.

La delegación zapatista retornó a Chiapas en espera del proceso legislativo puesto en marcha en el Congreso para aprobar y hacer ley la iniciativa de la COCOPA.

Iniciado el proceso para aprobar la iniciativa y con la liberación de un buen número de zapatistas presos, así como el paulatino retiro de fuerzas militares de los diversos puntos solicitados por el EZLN, se daba respuesta parcial a las exigencias del EZLN para reiniciar el diálogo.

El 21 de abril, el grupo parlamentario del PRI en el Senado presentó un proyecto de ley indígena que fue avalado el día 23 por el PAN después de hacerle “adiciones, supresiones y cambios positivos”⁵⁵.

El proyecto de ley fue votado en el Senado y aprobado por todas las fracciones parlamentarias.

Al votarse el 28 de Abril en la Cámara de Diputados, la propuesta obtuvo la aprobación del PRI, PAN y PVEM y el rechazo del PRD y el PT más los diputados priístas de Oaxaca.

⁵³ Mensaje Central del EZLN ante el Congreso de la Unión. EZLN, 28 de marzo de 2001. Archivo Digital.

⁵⁴ Ídem.

⁵⁵ Declaraciones de Diego Fernández de Cevallos. En Aziz Nassif. “México...”. Pág. 103

Le ley aprobada, no contó con el apoyo del EZLN y sus asesores, quienes demostraron las grandes diferencias existentes entre ésta y la iniciativa de la COCOPA.

Alberto Aziz, señala algunas de las diferencias existentes entre la propuesta de ley de la COCOPA y la aprobada en el Congreso:

a) En la nueva ley se hablaba del reconocimiento del derecho a la autonomía de los pueblos; pero no se le daba expresión territorial, b) No se definieron los mecanismos a través de los cuales se podría ejercer dicha autonomía, c) Hacía a los indígenas objetos y no sujetos de decisión. d) Más que reconocer derechos se les enuncia y se relega la determinación de éstos a leyes secundarias o constituciones locales, e) Al dejar en manos de las entidades federativas el definir las características de la autonomía indígena y los mecanismos para su realización, se anulaban de hecho los derechos de los pueblos indios a su libre autodeterminación y se establecía algo contrario a lo pactado en los Acuerdos de San Andrés. f) Omitía el término 'territorio' y lo convertía en 'lugares'. Así se despojaba a los pueblos indios del espacio físico para el ejercicio de la autonomía. g) Se dejó todo en el ámbito municipal y así se impidió que los pueblos pudieran reconstituirse. h) No se aceptó que los pueblos pudiera elegir a sus autoridades, sino que se circunscribió sólo a la elección de representantes de los ayuntamientos, entre otras.

La dirigencia del EZLN, no ocultó su molestia por la aprobación de la ley y declaró: "La reforma constitucional aprobada en el Congreso de la Unión, no responde en absoluto a las demandas de los pueblos indios en México. (...) Traiciona los Acuerdos de San Andrés en lo general y, en lo particular la llamada Iniciativa de Ley de la COCOPA, en los puntos sustanciales: autonomía y libre determinación. (...)La Reforma no hace sino impedir el ejercicio de los derechos indígenas, y representa una grave ofensa a los pueblos indios. (...)El EZLN formalmente desconoce esta reforma constitucional sobre derechos y cultura indígena".

Y finalmente, sentenciaron la posibilidad de diálogo: "no habrá más contacto entre el gobierno de Fox y el EZLN, los zapatistas seguiremos en

resistencia y en rebeldía”.⁵⁶ La ley fue, como marca el proceso legislativo, puesta para su votación en los Congresos Locales. Al ser aceptada por 17 congresos locales, fue enviada a la Suprema Corte que recibió también una gran cantidad de controversias constitucionales por parte de diversas organizaciones con el fin de que la desechara.

Tras un largísimo período de deliberación, que permitió a diversos actores políticos pronunciarse en torno a la nueva ley; el 6 de septiembre de 2002, la Corte declaró improcedentes las controversias. Eso permitió que la nueva Ley Indígena, pese al enorme rechazo de diversos sectores, salvara los últimos recursos interpuestos por los grupos contrarios a ella.

El contacto entre el gobierno federal y el EZLN se rompió por completo. En los dos años siguientes, incluso la comunicación del grupo rebelde con el exterior fue sumamente escueta.

El 1 de enero de 2003, al cumplir nueve años del levantamiento, el neozapatismo rompió el prolongado silencio que, sobre el tema de la autonomía, había establecido desde la publicación en el Diario Oficial de la Ley de Derechos y Cultura Indígena en agosto 2001, lo que permitió la puesta en marcha oficial de dicha ley.

En el habitual discurso para conmemorar la fecha del levantamiento, la dirigencia del EZLN, en voz del comandante Brus Li afirmó: “No hay que esperar hasta cuando el mal gobierno nos de permiso. Debemos organizarnos como verdaderamente rebeldes y no esperar a que alguien nos de permiso para ser autónomos, sino con ley o sin ley. De manera que sí deben funcionar nuestras autoridades en rebeldía y así poder autogobernarnos”⁵⁷.

A partir de entonces y a lo largo de una extensa cantidad de comunicados denominados “El calendario de la resistencia”, el EZLN abordó la situación política nacional y de cada uno de los estados visitados durante la marcha del 2001.

⁵⁶ EZLN, 29 de abril de 2001. Archivo Digital.

⁵⁷ EZLN, 01 de enero de 2003. Archivo Digital.

En julio y agosto, fue publicado el documento referido a la situación política del estado de Chiapas, con un énfasis particular en la construcción de las formas autonómicas de gobierno neozapatistas que se conocen hasta ahora.

4.- LA AUTONOMÍA NEOZAPATISTA

Con la experiencia obtenida a partir del surgimiento de los primeros municipios autónomos en 1994 y después del fracasado intento, a través de una negociación con el gobierno federal, para lograr una jurisdicción en materia de autonomía, el EZLN declaró el surgimiento de las Juntas de Buen Gobierno, debido a que en el transcurso “de varios años, las comunidades indígenas han estado empeñadas en un proceso de construcción de la autonomía”.¹

En un extenso comunicado, anunciaban al mismo tiempo, la “muerte” de los Aguascalientes y el “nacimiento” Caracoles.

Habrá que recordar que los Aguascalientes neozapatistas, debieron su nombre a la reunión realizada entre Emiliano Zapata y otros líderes revolucionarios, en el estado de Aguascalientes, con el objetivo de unificar a las distintas corrientes del proceso revolucionario de 1910, entre ellas, los magonistas, villistas y zapatistas.

El primer Aguascalientes, el de la Realidad, fue sede de la Convención Nacional Democrática en 1994, estuvo ubicado en la población de Guadalupe Tepeyac y fue desmantelado por el ejército mexicano en 1995.

Los Aguascalientes cumplían la función de albergar a las personas, grupos u organizaciones que visitaban territorio neozapatista para conocer, apoyar, e incluso, establecer proyectos de desarrollo. Se trataba también de formas elementales de administración mediante las cuales se buscó realizar una repartición adecuada de los recursos procedentes del exterior, hacia el interior de los municipios autónomos.

La escasa regulación existente en los Aguascalientes por parte de las comunidades neozapatistas, y el intento de imposición de proyectos y formas de apoyo por parte de diversas organizaciones, fueron algunos de los argumentos esgrimidos en el comunicado para anunciar su la “muerte” de dichos espacios: “Con la muerte de los Aguascalientes, mueren también el síndrome de cenicienta de algunos sociedades civiles y el paternalismo de

¹ EZLN, Julio de 2003. Archivo Digital

algunas ONG's nacionales e internacionales. Cuando menos mueren para las comunidades zapatistas que, desde ahora, ya no recibirán sobras ni permitirán la imposición de proyectos”².

La muerte de los Aguascalientes, ubicados geográficamente en zonas de gran influencia neozapatista, fue decretada el 9 de agosto de 2003 para dar paso al “nacimiento” de los “Caracoles”³.

A través de ese “decreto”, el zapatismo daba por concluida la fase de exploración de la opción “oficial” como mecanismo para obtener el reconocimiento de la autonomía y daba pie a la construcción de una autonomía de facto, es decir, fuera del reconocimiento oficial pero con el aval y legitimidad de las propias comunidades.

EZLN dio a conocer el surgimiento de las Juntas de Buen Gobierno, que tendrían como sede los Caracoles, con tareas como: contrarrestar el desequilibrio en el desarrollo de los municipios autónomos y de las comunidades, mediar en los conflictos que pudieran presentarse entre municipios autónomos, y entre municipios autónomos y municipios gubernamentales, atender las denuncias contra los Consejos Autónomos por violaciones a los derechos humanos, protestas e inconformidades, investigar su veracidad, ordenar a los Consejos Autónomos Rebeldes Zapatistas, la corrección de estos errores, y para vigilar su cumplimiento.

² Chiapas, la treceva estela. Segunda Parte: una muerte: EZLN. Julio de 2003

³ Para justificar la denominación “Caracoles” se manejaron varios argumentos, lo mismo la inicial configuración arquitectónica de las construcciones del primer Aguascalientes de La Realidad “ El caracol de los jefes mayas rebeldes comenzaba y terminaba en la casa de seguridad' pero también comenzaba y terminaba en la biblioteca. El lugar del encuentro, del dialogo, de la transición, de la búsqueda, eso era el caracol de Aguascalientes”, que una composición literaria: “Así pasó desde el principio, por eso los dioses primeros, los que nacieron el mundo dejaron encargado a uno de los sostenedores del cielo y él debe estarse pendiente para leer el cielo y ver cuando empieza a aflojarse y entonces este sostenedor debe hablarle a los otros sostenedores para que despierten y vuelvan a tensar su lado y las cosas se acomoden de nuevo. Y este sostenedor nunca duerme, siempre debe estar alerta y pendiente para despertar a los demás cuando el mal se cae sobre la tierra. Y dicen los más antiguos en el paso y la palabra que este sostenedor del cielo lleva en el pecho colgado un caracol y con él escucha los ruidos y silencios del mundo para ver si todo está cabal, y con el caracol los llama a los otros sostenedores para que no se duerman o para que se despierten. (...)Así los Caracoles serán como puertas para entrarse a las comunidades y para que las comunidades salgan; como ventanas para vernos dentro y para que veamos fuera; como bocinas para sacar lejos nuestra palabra y para escuchar la del que lejos está. Pero sobre todo, para recordarnos que debemos velar y estar pendientes de la cabalidad de los mundos que pueblan el mundo”. EZLN. Chiapas, la treceava estela. Tercera parte: un nombre. Julio 2003

Sobre las labores de las Juntas de Buen Gobierno en el ámbito de los Municipios Autónomos, éstas deben encargarse de: vigilar la realización de proyectos y tareas comunitarias; para promover el apoyo a proyectos comunitarios, vigilar el cumplimiento de las leyes que, de común acuerdo con las comunidades, funcionen en los Municipios Rebeldes Zapatistas.

En su relación con la sociedad civil, las JBG, deben: atender y guiar a la sociedad civil nacional e internacional para visitar comunidades, llevar adelante proyectos productivos, instalar campamentos de paz, realizar investigaciones (ojo: que dejen beneficio a las comunidades), y cualquier actividad permitida en comunidades rebeldes.

Dentro de la estructura político- administrativa del neozapatismo, existían ya los Consejos Autónomos, órgano de gobierno de los Municipios Autónomos, que con la aparición de las JBG, conservaron ciertas tareas: “Siguen siendo funciones exclusivas de gobierno de los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas: la impartición de justicia; la salud comunitaria; la educación; la vivienda; la tierra; el trabajo; la alimentación; el comercio; la información y la cultura; el tránsito local”⁴.

La aparición de las Juntas de Buen Gobierno, la reestructuración interna de los instituciones de gobierno neozapatistas existentes, y el establecimiento de las condiciones y actividades generales de ambas, puede interpretarse como la nueva fase del proceso autonómico neozapatista.

La aparición de las Juntas de Buen Gobierno permitió plantear algunas preguntas ¿Se trata de una respuesta a la incierta posibilidad de los mecanismos oficiales como forma de tránsito a la autonomía?, ¿Son los cimientos de un nuevo orden político administrativo de la existente autonomía?, ¿Permitiría dar una respuesta más profunda a las demandas indígenas que dieron origen, primero a la organización neozapatista, después al levantamiento armado y finalmente al acercamiento con el gobierno?, ¿Cuáles son los objetivos regionales, municipales y locales del neozapatismo para crearlas?, ¿Qué papel desempeña el EZLN en esta nueva situación

⁴ EZLN, Chiapas, la treceava estela. Sexta parte: un buen gobierno. Julio 2003

La autonomía es un elemento clave para el análisis del desarrollo y evolución del movimiento social neozapatista. De acuerdo a su propia definición, autonomía es “el ejercicio del derecho a gobernar y gobernarnos”⁵, “es la capacidad de autogobernarse, es decir, de conducir el desarrollo armónico de un grupo social”⁶

El movimiento ha creado instituciones de gobierno acordes a esa línea de definición. Sin embargo, con toda claridad es posible afirmar que “gobernar y gobernarnos” no puede ser un fin, sino la instrumentación o “potencia” para poner en marcha un proceso que de cómo resultado la resolución de demandas establecidas por el neozapatismo, incluso antes de su entrada a la luz pública.

Dichas demandas sostenidas por el movimiento a lo largo de más de una década de existencia y establecidas particularmente en los Acuerdos de San Andrés, surgieron tras un largísimo período de rezago y abandono que las comunidades indígenas han padecido a lo largo de varios siglos y profundizado una nueva fase del capitalismo, al que se ha denominado globalización con consecuencias en la mayor parte de los países del mundo.

El movimiento neozapatista nació y se fraguó fortalecido por la existencia de deterioradas condiciones de vida de una parte de gran parte de la población del estado de Chiapas. El neozapatismo buscó responder a ellas mediante diversas vías; primero creó un ejército armado con el objetivo de enfrentar al ejército nacional derrocar al gobierno y perfilar la conformación de un gobierno de transición. Después entabló un proceso de diálogo y negociación con el Estado para crear un marco jurídico que contemplara una serie de derechos para las comunidades indígenas.

De manera paralela, configuró la organización territorial, política, social y administrativa de sus comunidades y pueblos en municipios autónomos, que reprodujeron la figura político-administrativa de los municipios oficiales.

Así, en 1994 se fundaron 38 Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas (MAREZ), dirigidos por órganos a los cuáles se denominó Concejos

⁵ Chiapas, la treceava estela. Cuarta Parte: Un Plan. EZLN, Julio 1993

⁶ Chiapas, la treceava estela, Segunda parte: Una Muerte. EZLN. Julio, 1993

Autónomos, responsables de atender las demandas de salud, educación, vivienda, tierra, alimentación, entre otras, de las comunidades indígenas que forman parte de cada uno de ellos.

En la actualidad, es posible contabilizar alrededor de treinta municipios autónomos, agrupados en cinco Juntas de Buen Gobierno, las cuales fueron instituidas por el EZLN en agosto de 2003, y que contemplan entre sus objetivos el fortalecimiento de la unión y coordinación entre las distintas comunidades, MAREZ y regiones, tanto a nivel político como en los ámbitos administrativo, social y económico, buscando impulsar y compensar las diferencias en el nivel de desarrollo entre éstas.

Con los elementos anteriores y recordando a Manuel Castells, uno de los principales estudiosos de movimientos sociales contemporáneos, al afirmar que los movimientos sociales son lo que dicen ser y que sus prácticas –sobre todo sus prácticas discursivas- son su autodefinición, se podría estimar que detrás del arduo proceso de configuración, la autonomía de facto se ha establecido como la ruta por la que ha optado el zapatismo para la resolución de las demandas de sus comunidades.

Eso resolvería parcialmente algunos de los iniciales planteamientos de este trabajo: ¿Cómo ha dado respuesta el neozapatismo a los rezagos provocados por la globalización? ¿Cuáles son las instituciones de gobierno establecidas por el neozapatismo?, ¿Qué funciones tienen?, ¿Cómo dan respuesta a las demandas de la población?

Se pretende, sin embargo, responder cabalmente a esas preguntas y considerar elementos que permitan un análisis más certero sobre los espacios locales de decisión, gobierno y poder, propios del neozapatismo.

Para ello, se ha dispuesto el análisis del nivel más básico de la estructura administrativa del neozapatismo: el pueblo o comunidad; principal eslabón político del proceso autonómico y lugar central del ejercicio de poder, gobierno y participación de la población indígena neozapatista.

No se puede omitir además, la estrecha vinculación existente entre los niveles de decisión de las comunidades y otros órdenes administrativos de la

estructura política neozapatista: los concejos autónomos, las Juntas de Buen Gobierno y la propia organización jerárquica militar del EZLN.

El poder-potencia neozapatista encontrará en este capítulo un lugar para el análisis. Su ejercicio es regido por el principio de “mandar obedeciendo” y utiliza la asamblea y el acuerdo, como instrumentos para la toma de decisiones. Daré cuenta de los tres elementos (el mandar obedeciendo, la asamblea y el acuerdo) en las siguientes páginas.

4.1.- AUTONOMÍA REGIONAL Y MUNICIPAL.

La Vieja Garrucha es el nombre con el que se conoce a la comunidad de donde proceden la mayor parte de las familias de La Garrucha, lugar de asiento del Caracol III, Resistencia Hacia Un Nuevo Amanecer.

Los pobladores de la Vieja Garrucha, como fue el caso de diversas comunidades, se movieron con el objetivo de establecerse en un sitio de mejor acceso; lo hicieron a un costado de la Brecha, el camino de tercería que comunica a la ciudad de Ocosingo con la mayor parte de las comunidades de esa cañada, fundando así la Nueva Garrucha o La Garrucha, como se le conoce popularmente.



**Entrada al Caracol III.
A un costado de La Brecha.
La Garrucha, Chiapas. Diciembre 2006**

La Garrucha se encuentra a dos horas y media de la ciudad de Ocosingo, en la Cañada de Patihuitz, una de las que en conjunto forman la Cañada de Ocosingo.

Es sede de la Junta de Buen Gobierno Zona Selva Tzeltal “Camino del Futuro” y de los cuatro concejos autónomos.



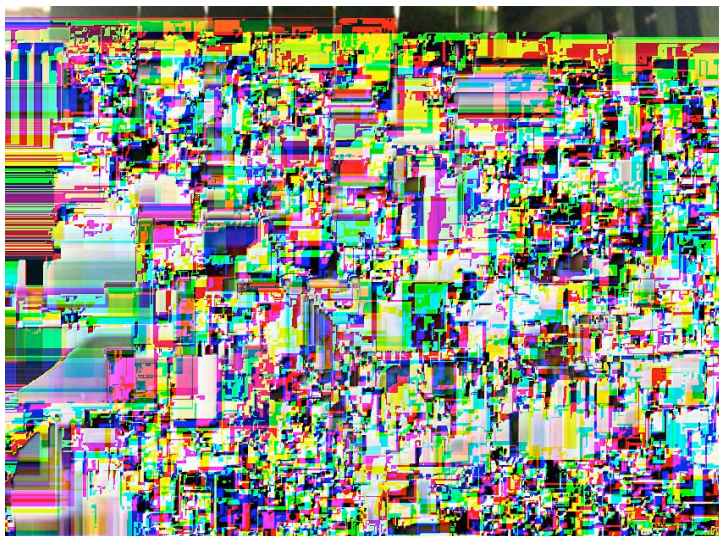
Edificio de la Junta de Buen Gobierno.

Alberga también los cuatro concejos autónomos.

Caracol de La Garrucha. Diciembre 2006

Cuenta con edificaciones para albergar los cuatro concejos autónomos (uno por cada Municipio Autónomo: San Manuel, Flores Magno, Francisco Gómez y Francisco Villa), la Junta de Buen Gobierno, la Comisión de Comunicación e Información, la Comisión de Vigilancia, el auditorio, el campamento para recibir a las “sociedades civiles”, la fabrica de block, la primaria, la zapatería y la clínica, donde además existe un laboratorio de análisis clínicos y un aula donde reciben capacitación los promotores de salud de cada comunidad.

Existen además algunos comercios y la sede del telar de la Cooperativa Smaliyel que hace trabajos de costura y venta de café de los productores zapatistas de diversos municipios. Smaliyel cuenta también con una pequeña tienda de abarrotes con una computadora con acceso a Internet.



Computadora con Internet.

En la tienda de abarrotes de la Cooperativa Smaliyel. Caracol de La Garrucha. Diciembre 2007.

Está también la Iglesia o Ermita, la bodega de artículos escolares, la bodega general, la Biblioteca y una cancha de básquetbol.



“Junta de Buen Gobierno, El Camino del Futuro”.

Exterior de la Oficina de la Junta de Buen Gobierno. Caracol de La Garrucha. Chiapas. Diciembre 2006

El Caracol es el principal centro político de la región Selva Tzeltal. Los pobladores acuden a realizar solicitudes de vivienda, educación y salud a sus respectivos Concejos Autónomos, también para dirimir conflictos económicos, políticos, religiosos o territoriales.

En La Garrucha, como en los demás Caracoles se celebran las dos fiestas principales del neozapatismo, la del 17 de noviembre, fecha de la llegada de las FLN a Chiapas y la del 1 de enero, para conmemorar el levantamiento armado.

En esas fechas y financiadas por la Junta de Buen Gobierno se realizan diversas actividades: de madrugada se canta el himno zapatista mientras son izadas la bandera de México y del EZLN por parte de las autoridades, a lo largo del día se llevan a cabo una comida, el baile, el torneo de básquetbol, y el torneo de ajedrez, en la noche, las propias autoridades dan discursos y entregan premios a los ganadores de los torneos.



Discurso de la Junta de Buen Gobierno .
Festejos por la Conmemoración de la fundación del EZLN. Caracol de La Garrucha
17 de noviembre de 2006.

4.1.1- LAS AUTORIDADES Y EL EJERCICIO DE GOBIERNO

Las autoridades del Caracol son elegidas en las comunidades de acuerdo a una lista, cada pueblo tiene que ejercer su turno y enviar a sus representantes elegidos. La duración en el cargo es de diez días y las autoridades se reparten la Comisión de Vigilancia, de Comunicación y de Información, los Concejos Autónomos. De entre las autoridades de los Concejos Autónomos es elegida la Juntas de Buen Gobierno: “Las Juntas Buen de Gobierno de cada zona la forman 1 ó 2 representantes de cada uno de los municipios autónomos de su región. Los miembros de la Junta cambian cada 8 ó 10 días, según la zona: Por ejemplo, en la junta de la Garrucha, 58 autoridades hicieron durante el primer año de funcionamiento 40 turnos de 10 días cada uno.”⁷

La oficina de la Junta de Buen Gobierno cuenta con computadora, impresora y acceso a Internet, además de cuadros con imágenes representativas del neozapatismo, hay también un aviso para no autorizar la tala de árboles a ninguna empresa. Pegado en las paredes externas de la construcción es posible encontrar el informes de labores anual correspondiente al ejercicio 2005-2006 que detalla las actividades realizadas por la Junta, así como una lista de las necesidades de la Junta y de de cada uno de los Municipios Autónomos. Fueron elaborados después de que el EZLN decretara la conclusión de la Alerta Roja⁸ en octubre de 2006.

Cuando una comunidad es incapaz de resolver conflictos internos o con otras comunidades zapatistas o no zapatistas puede recurrir al Concejo Autónomo. Si el problema sobrepasa la competencia de éste, llega a manos de la Junta de Buen Gobierno.

⁷ Ídem

⁸ La Alerta Roja establece el cierre del Caracol y las funciones de las Juntas de Buen Gobierno que, sin embargo, se mantienen sesionando en los asuntos básicos de la administración de los MAREZ.. En 2006 la alerta fue decretada el 4 de mayo y se prolongo hasta finales del mes de Octubre.



Interior de la Oficina de Buen Gobierno.

Caracol de La Garrucha, Chiapas.
Diciembre 2006.

Sobresalen las continuas negociaciones entre el neozapatismo y otras organizaciones sociales y políticas del estado: “La JBG El camino del futuro (...), en su primer año de funcionamiento ha intervenido en 22 casos de conflicto, de los cuales 17 se han resuelto, cuatro siguen en proceso y sólo en uno no fue posible el arreglo. Notablemente, los acuerdos han sido con la Organización para la Defensa Indígena y Campesina (Opdic, con proclividad paramilitar como su nombre lo indica) y la Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC oficial), priístas ambas y opuestas al zapatismo, así como con la ARIC Independiente y la Organización Regional de Cafetaleros de Ocosingo (Orcao), perredistas y hoy progubernamentales”⁹.

Desde su establecimiento, en 2003, La Junta de Buen Gobierno ha resuelto o buscado resolver asuntos concernientes a: robos, tierra, auto transporte, drogas, tala ilegal de madera, inmigración, salud, así como establecido contacto con el gobierno municipal de Ocosingo, el gobierno estatal de Chiapas, organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales (que representan también la mayor entrada de recursos económicos) e instituciones como la Cruz Roja, el Instituto Federal Electoral y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la ONU.

⁹ Bellinghausen, Hermann. “La autonomía, ejercicio pleno mediante las juntas de buen gobierno en Chipas”. La Jornada., 28 de septiembre de 2004.



“EL Camino del Futuro”.
Mural en el Interior de la
Junta de Buen Gobierno.
Caracol de La Garrucha,
Chiapas. Diciembre 2006

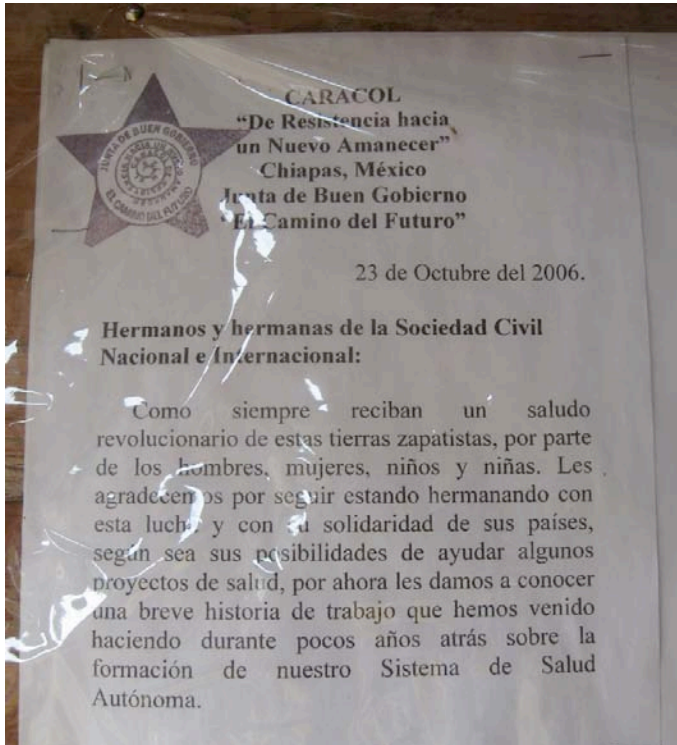
Solamente en la instancia comunitaria y en los Concejos Autónomos pueden realizarse juicios y establecerse sentencias; la Juntas de Buen Gobierno no tiene entre sus responsabilidades la impartición de justicia.

4.1.2.- LAROTACIÓN DE AUTORIDADES

Es común preguntarse si la constante rotación de las autoridades permite la continuidad apropiada para el ejercicio de gobierno. Acostumbrados a períodos mínimos de tres años en las administraciones públicas de los municipios oficiales, parece imposible que diez días sean un período adecuado para el cumplimiento cabal de funciones de gobierno.

Sin embargo, como se analizará más adelante, las funciones de las Juntas de Buen Gobierno y los Concejos Autónomos se limitan a la negociación y diálogo entre las partes involucradas en algún conflicto. La autonomía contempla a las comunidades y pueblos como el eje vertebral del desarrollo de la población neozapatista.

Las diversas solicitudes referentes a vivienda, educación, salud, comercio y otras, son atendidas el mismo día en que llegan y tardan algunas horas o pocos días en resolverse.



Informe de la Junta de Buen Gobierno.
En el pasillo de la JBG. LA Garrucha.
Chiapas. Diciembre 2006

Aunque esta rotación puede crear algunas dificultades (sobre todo en la interlocución de los proyectos con la sociedad civil), los zapatistas ponen por delante el objetivo de que las tareas de gobierno no esté en manos de un grupo reducido y que se implique la mayor cantidad posible de gente. Esto significa un proceso en el que pueblos enteros están aprendiendo a gobernar, lo que permite un mayor control de los gobernantes por los gobernados y dificulta la corrupción, principio fundamental del “mandar obedeciendo”

Los miembros de las juntas no reciben salario alguno por su trabajo, aunque reciben comida y alojamiento (con un gasto promedio de 8 pesos/diarios). No pueden pertenecer a la estructura político militar del EZLN.

4.1.3.- EL MANDAR OBEDECIENDO

La autonomía zapatista parte del derecho a elegir sus autoridades bajo el principio del ‘mandar-obedeciendo’; la idea de los pueblos es gobernarse por sí mismos, y tomando como principio de la lucha que el poder está en el pueblo.

En el primer comunicado neozapatista referido al mandar obedeciendo, y con su habitual forma literaria, el EZLN explicó así sus fundamentos:

“Cuando el EZLN era tan sólo una sombra arrastrándose entre la niebla y la oscuridad de la montaña, cuando las palabras justicia, libertad y democracia eran sólo eso: palabras. Apenas un sueño que los ancianos de nuestras comunidades, guardianes verdaderos de la palabra de nuestros muertos, nos habían entregado en el tiempo justo en que el día cede su paso a la noche, cuando el odio y la muerte empezaban a crecer en nuestros pechos, cuando nada había más que desesperanza. Cuando los tiempos se repetían sobre sí mismos, sin salida, sin puerta alguna, sin mañana, cuando todo era como injusto era, hablaron los hombres verdaderos, los sin rostro, los que en la noche andan, los que son montaña, y así dijeron: ‘Es razón y voluntad de los hombres y mujeres buenos buscar y encontrar la manera mejor de gobernar y gobernarse, lo que es bueno para los más para todos es bueno. Pero que no se acallen las voces de los menos, sino que sigan en su lugar, esperando que el pensamiento y el corazón se hagan común en lo que es voluntad de los más y parecer de los menos, así los pueblos de los hombres y mujeres verdaderos crecen hacia dentro y se hacen grandes y no hay fuerza de fuera que los rompa o lleve sus pasos a otros caminos. Fue nuestro camino siempre que la voluntad de los más se hiciera común en el corazón de hombres y mujeres de mando. Era esa voluntad mayoritaria el camino en el que debía andar el paso del que mandaba. Si se apartaba su andar de lo que era razón de la gente, el corazón que mandaba debía cambiar por otro que obedeciera. Así nació nuestra fuerza en la montaña, el que manda obedece si es verdadero, el que obedece manda por el corazón común de los hombres y mujeres verdaderos. Otra palabra vino de lejos para que este gobierno se nombrara, y esa palabra nombró ‘democracia’ este camino nuestro que andaba desde antes que caminaran las palabras.”

El mandar obedeciendo se basa en un ejercicio directo del mando y toma de decisiones por parte del pueblo que elige a sus autoridades como forma de instrumentar el poder: “mandar obedeciendo supone priorizar el contenido de la política sobre las personas que deben obedecer las decisiones tomadas. El político dirigente es, pues, un servidor de la comunidad alguien que no habla por sí mismo, que “representa” –como delegado- en el sentido fuerte de la palabra, las decisiones tomadas y encomendadas a él.

El poder y la representación son partícipes del esquema de toma de decisiones. Las autoridades elegidas, lo son no sólo por haber demostrado en sus comunidades interés por realizar el gobierno, sino y sobre todo, por haberse conducido de acuerdo al interés comunitario. Si una autoridad no basa su ejercicio en esto, puede perder su cargo o, al final de su período, no ser requerida nuevamente para ejercer otro.

4.1.4.- DE LA AUTONOMÍA REGIONAL A LA AUTONOMÍA COMUNITARIA.

El primer acercamiento al territorio y poblaciones neozapatistas debe hacerse desde las Juntas de Buen Gobierno.

Es la encargada de recibir a los visitantes e interrogarlos con respecto a su identidad, la organización o institución a la que pertenecen y el proyecto o propuesta que se tiene contemplado establecer. a

Después de un breve interrogatorio que puede incluir el requisito de mostrar una identificación, uno de los integrantes de la información apunta los datos y los lleva a la Junta de Buen Gobierno, informando que ésta deliberará antes de recibir al solicitante

Si no se encuentran sesionando, resolviendo algún otro asunto o en una de las habituales reuniones generales, la Junta de Buen Gobierno recibe al visitante para realizarle preguntas aún más exhaustivas con respecto a sus objetivos generales y particulares.¹⁰

¹⁰ Al ser atendido por la Comisión de Vigilancia, solicité una entrevista con la Junta de Buen Gobierno a fin de obtener una autorización para dar clases en una comunidad. Al mostrar mi credencial de la UNAM, ésta fue recibida con beneplácito por el hombre que me interrogaba, debido, no solo al enorme apoyo que



CARACOL DE RESISTENCIA
HACIA UN NUEVO AMANECER

JUNTA DE BUEN GOBIERNO
EL CAMINO DE FUTURO
CHIAPAS MEXICO
8 DE NOBIEMBRE DE 2006

La junta de buen gobierno autoriza el permiso del C. Alfredo mora pavón ,estudiante en la ciencias políticas y sociales en la universidad de autónoma de México otorgamos este permiso el día 13 de noviembre al 13 de diciembre de 2006 para que viene a realizar su trabajo en el Municipio autónomo Francisco Gómez Chiapas LA J B G dijo que es mejor que haga su observación en las comunidades en la zona zapatista cuando regresa en la ciudad de México es todo por el momento gracias.

ATENTAMENTE

LAS AUTORIDADES DE LA JUNTA DE BUEN GOBIERNO

IGNACIO ARGUETA GOZALEZ

SIMON LORENZO CRUZ

ELIAS VASQUEZ ALVARO

Carta de autorización para realizar trabajo de investigación en territorio zapatista, expendida por la Junta de Buen Gobierno “El Camino del Futuro”.
Caracol de La Garrucha. Diciembre 2006

han recibido de diversas organizaciones y personas de la comunidad universitaria sino al título de “Autònoma” que desata entre ellos un alto nivel de aceptación y familiaridad.

La Comisión de Vigilancia del Buen Gobierno está ubicada a un costado de las construcciones destinadas a los Concejos Autónomos y la propia Junta.

Las organizaciones vinculadas estrechamente al movimiento acuden a la Junta solo para explicar la continuación o reinicio de proyectos.

Al recibir nuevas propuestas, las autoridades de la Junta de Buen Gobierno establecen un plazo para deliberar sobre la conveniencia del ingreso en una u otra comunidad: se priorizan aquellas que requieren, según sea el caso, la implementación de algún proyecto en particular. Las autoridades de la Junta se ponen en contacto con los responsables regionales de salud, educación, etc., formadas por representantes comunitarios quienes conocen profundamente la problemática de los Municipios Autónomos y cada una de las comunidades.



Oficina de Vigilancia del Buen Gobierno. Caracol de La Garrucha. Diciembre 2006

Considerando las características (duración, costo, tamaño de población al que va dirigido, las solicitudes planteadas por cada comunidad), las autoridades de la Junta y los responsables regionales deciden la comunidad o municipio autónomo en el que será establecido el proyecto, poniendo en

contacto al encargado del proyecto con el promotor de la comunidad correspondiente.¹¹

A partir de ese momento, el pueblo se responsabiliza de la correcta implementación del proyecto sin perder comunicación con la Junta de Buen Gobierno que da seguimiento cotidiano de las actividades realizadas.

4.1.5.- LA COMUNICACIÓN.

Cada pueblo neozapatista se encuentra enlazado a los Concejos Autónomos y la Junta de Buen Gobierno mediante un sistema de radiocomunicación

La radiocomunicación brinda la posibilidad de salvar obstáculos que por cuestiones geográficas complican el acceso a muchas comunidades, estableciéndose como un instrumento para elevar las condiciones de vida en éstas.

En sus inicios, el sistema tenía como único objetivo la vigilancia permanente de la situación de seguridad en las comunidades; con el tiempo se ha establecido como una importante vía de información.

Mediante el sistema, se requiere a los promotores de salud, educación o las diferentes comisiones de cada pueblo.

Así, la Junta de Buen Gobierno informa a los pueblos de las respuestas a sus solicitudes, el establecimiento de proyectos o la realización de actividades del EZLN en sus territorios.

Manuel Castells denominó al EZLN “guerrilla informacional” en alusión a la importancia que había otorgado al uso de medios electrónicos para dar a conocer la información generada.

El internet continúa siendo una herramienta fundamental dentro de la operación y estrategia neozapatista.

¹¹ Después de deliberarlo durante varias horas, la Junta de Buen Gobierno se puso en contacto con Guillermo, responsable regional de educación de la Zona Selva Tzeltal. Él se comunicó con Rutilio promotor de educación de Javier Hernández para recibirme durante un mes como profesor en la escuela autónoma del pueblo.



Oficina de la Comisión de Información.
La Garrucha, Chiapas.
Diciembre 2006

Existen grupos civiles y religiosos, así como organizaciones sociales y no gubernamentales que han ganado la confianza de las Juntas de Buen Gobierno y obtenido así la posibilidad de enviar y recibir información a través del internet.

Asimismo, las Juntas de Buen Gobierno hacen uso de la página de internet que el EZLN puso en operación a partir del lanzamiento de “La otra campaña” (www.enlacezapatista.ezln.org.mx).

En ella es posible obtener los informes anuales, eventos y denuncias que cada una de las Juntas de Buen Gobierno realiza en sus territorios.

Finalmente como parte de la comunicación, el EZLN produce Radio Insurgente, con transmisiones en Frecuencia Modulada y Onda Corta y cuya recepción alcanza la mayor parte de las comunidades de la Cañada de Ocosingo.

A través de Radio Insurgente, el EZLN da a conocer las actividades del grupo armado, de los delegados de la Otra Campaña y de los diversos comunicados e informes de la comandancia zapatista.

Solo se realiza un programa por semana que es retransmitido en varios horarios. El resto del tiempo se puede escuchar música de diversos géneros.

4.2.- AUTONOMÍA Y PODER COMUNITARIO: JAVIER HERNÁNDEZ, COMUNIDAD AUTÓNOMA ZAPATISTA EN RESISTENCIA.

4.2.1.- GEOGRAFÍA.

Javier Hernández se ubica a un costado de La Brecha, prácticamente a la mitad del camino entre la ciudad de Ocosingo y el Caracol de La Garrucha “Resistencia Hacia un Nuevo Amanecer” sede de la Junta de Buen Gobierno “El camino del futuro”¹².

Pertenece al Municipio Autónomo de Francisco Gómez de dicha Junta de Buen Gobierno, y colinda con del ejido Morelia, a cincuenta minutos a pie hacia Ocosingo, y el pueblo de San Miguel, a una hora y veinte minutos a pie hacia La Garrucha.

4.2.2.- POBLACIÓN

La población de Javier Hernández es completamente tzeltal. Las casi treinta familias que componen el pueblo provienen de Carmen Patathé y poseen lazos consanguíneos, arraigados más por las relaciones de “compadrazgo” entre los varones de la comunidad

A esas familias se les unieron familias migrantes de otros pueblos zapatistas que pidieron pertenecer a la comunidad por su cercanía con la ciudad de Ocosingo y el Caracol de La Garrucha:

“Don Rutilio grande es de Benito Juárez, es un pueblo adelante de San Quintín que está de aquí como quince horas. Está junto a la laguna de Miramar. Para llegar hay que cruzarla en cayuco que hace dos horas. Casi todos son compas. Cuando nos venimos fue porque Don Rutilio se puso muy enfermo y era duro encontrarle medicina por allá. Fuimos con la autoridad del Caracol a decir el problema y nos mandaron a Javier

¹² Las otras Juntas de Buen Gobierno son: Hacia la Esperanza, Nueva Semilla Que Va a Producir, Corazón del Arcoiris de la Esperanza y Corazón Céntrico de los Zapatistas Delante del Mundo, Sus sedes son:

Hernández. Como éramos compas nos aceptaron y nos dieron la milpa que nos tocaba. Así llegamos Don Rutilio, Manuela y mis cuatro hijos”¹³.

4.2.3.- HISTORIA

4.2.3.1- LAS FINCAS Y LA ORGANIZACIÓN NEOZAPATISTA

La historia del pueblo de Carmen Patathé es muy similar a la de muchos otros de la zona geográfica de Las Cañadas; poblaciones que se fundaron a principios de siglo y después fueron moviéndose a lugares de más fácil acceso y que, con el proceso de colonización de la segunda mitad del siglo XX, tomaron posesión de zonas más propicias para el cultivo.

“Cien años tiene que se nació el viejo Patathé, que es el pueblo de donde vienen todos aquí, allá en la montaña, como a dos horas caminando desde acá. En ese tiempo vivían en el pueblo como diez familias, los más primeros se dedicaban a la roza del bosque para vender la madera y preparar la tierra para sembrar.

Hace como cincuenta años que comenzaron a bajar algunas de las gentes del Viejo Patathé para construir sus casitas junto a la brecha; con los pocos apoyos del gobierno se construyeron algunas de las casitas y la escuela, así se nació el pueblito del Nuevo Patathé que es por donde se entra a Javier Hernández”¹⁴.

La comunidad del Nuevo Patathé vivió también el proceso de politización producto del surgimiento de varias organizaciones políticas en la región y de la fuerte influencia religiosa la Diócesis de San Cristóbal:

“Entonces casi todos los del pueblo, para hacerse más fuertes como organización, nos ingresamos a la Uniones de Uniones que luego se separó entre los independientes y los que apoyaban al gobierno.

A veces nos reunimos en la ermita para platicar los problemas que teníamos; los dineros que nos repartía el gobierno no nos alcanzaban”¹⁵.

¹³ Conversación con Rutilio, promotor de educación de Javier Hernández. Diciembre 2006

¹⁴ Conversación con Gilberto, promotor de salud de Javier Hernández. Diciembre 2006

¹⁵ Ídem.

Al “bajar” de la montaña, los habitantes del viejo Patathé no tuvieron más opción que establecerse en las faldas del cerro debido a que, en esa zona la cañada pertenecía rancho San Juan, propiedad del finquero Don Luis.

La poca productividad de la tierra los obligó a emplearse como peones del rancho, que para entonces se encontraba bajo responsabilidad de Rafael, el hijo de Don Luis:

“Si queríamos tomar el agua del río, el señor Rafael nada más nos dejaba en la noche para no molestar a su ganado, el agua la cargábamos en cubetas y sin poder llevar un burro o un caballo para ayudarnos. El foco (linterna) que llevábamos apenas nos alumbraba y regresábamos despacio para no tirar mucho agua.

Nos dejaban dormir en lugar de los ganados para empezar los trabajos a las cinco de la mañana, si llegabas tantito después ya no te dejaban trabajar.

Trabajábamos con los ganados hasta muy tarde, en el rancho también había la siembra del frijol y el maíz; nos pagaban con veinticinco mazorcas diarias.

Los que alcanzábamos para tener a unos animalitos y se cruzaban al rancho, los patrones los golpeaban con chicote hasta partir sus ropas, a los animales los mataban o los quedaban para ellos. No había casa sino chozas de palma, ni un plato, ni una olla, ni un frijol, y así fueron muchos años de silencio y esfuerzo para crecer nuestra organización.”¹⁶

La llegada de las FLN y el trabajo de pastoral realizado por los diáconos de Las Cañadas en beneficio de esa organización, modificó sustancialmente las actividades y perspectiva política de la población de la región.

“Nos empezaron diciendo que no teníamos que dejarnos del patrón, que si nos pegaba y explotaba nosotros podemos pelearnos.

Algunos íbamos a reuniones donde les hablaban de cosas políticas y nos decían que nos teníamos que entrenar como militares para levantarnos en armas.

¹⁶ Conversación con Manuela, esposa de Rutilio, promotor de educación de Javier Hernández. La traducción del tzeltal fue realizada por Rosa, su nuera. Diciembre 2006

Los que nos metimos como soldados al EZLN teníamos unos entrenamientos pesados. Para llegar al lugar caminábamos hasta doce horas en las montañas, ahí nos juntábamos con otros y nos enseñaban a tener condición física y agarrar el arma: acostados, tirados, parados, de rodillas. Los entrenamientos empezaban de madrugada y algunos no aguantaron y se caían desmayados. En las tardes nos daban clases de las cosas políticas del país.

Cada quien se compro su arma vendiendo sus cuches (cerdos) o sus gallinas. Una arma grande como los cuernos de chivo costaba como ocho mil pesos.

Cuando regresábamos de los entrenamientos no decíamos nada ni a nuestra familias pero invitábamos a los que teníamos la confianza, así se fue creciendo la organización.

En la ermita nos echaban palabra sobre la liberación y el asunto político. Como no funcionaban los apoyos del gobierno era mejor organizarnos por nosotros mismos para resolver los problemas”.¹⁷

4.2.3.2- EL LEVANTAMIENTO Y LA TOMA DE LAS TIERRAS.

A finales de 1993, se realizaron asambleas comunitarias en los pueblos neozapatistas para decidir el levantamiento:

“Ya en esos años, los gobiernos sabían de la organización porque habíamos crecido mucho, venían los funcionarios para asuntos de tierras o vivienda y como no queriendo nos preguntaban si sabíamos algo de la organización.

Nosotros no les decíamos nada pero nos desconfiaban mucho, ya varios teníamos el entrenamiento militar y nos empezamos a preparar para la guerra.

En el ultimo año vendimos toda la producción que nos guardamos siempre un año para no tener que comprar caro, con eso nos hicimos de arma..

Del pueblo se hizo la reunión en la primaria que está en la entrada, llegaron casi todos los hombres para decidir si nos

¹⁷ Conversación con Luis, comisión de vigilancia. Diciembre 2006

levantábamos; los que eran más a favor del gobierno, se fueron pero acordaron que no iban a orejear ni traicionar a la organización.

Unos días antes del primero de enero, nos robamos unos carros para tener transporte, las mujeres prepararon la tortilla y el pozol que llevamos a la ciudad.

El Javier era cabo, tenía como veinticinco años y le toco ir a Ocosingo, como a casi todos los de Patathé.

Yo era infiltrado, es el que va hasta delante de la tropa con cuidado para encontrar camino y avisar de peligro o novedad. Empecé en la organización cuando tenía quince años, junto con dos de mis carnalitos, mi papá nos decía que estaba bien si eso queríamos, pero que siguiéramos cuidando la milpa para tener el alimento”.¹⁸.

Tras el levantamiento, la mayor parte de los milicianos volvieron a sus comunidades y mantuvieron con sigilo sus actividades cotidianas hasta recibir la instrucción de tomar las tierras de ranchos y fincas:

“Llegamos a Ocosingo y a mi tropa nos tocó la carretera a San Cristóbal, donde nomás tuvimos que revisar los carros que iban llegando y los que salían, casi a ni uno se le dejo pasar porque se puso la barricada con piedra y árbol.

Nos volvimos al pueblo el día 3, varias tropas se quedaron en Ocosingo, el Javier y el José del Carmen ya no regresaron porque cayeron en Ocosingo.

Recibimos la comunicación de tomar la tierra del Rancho San Juan, eso pasó el día 4, entramos todos los que éramos organización de Patathé, ya cuando entramos había poco animal, se lo llevaron todo en los primeros días, ya no estaba ni Don Rafael ni sus capataces, a los que quedaron los dejamos ir.

El rancho medía mil hectáreas, allí se fundó nuestro pueblo de Javier Hernández por el Javier, que dejo a tres hijos y a su mujer embarazada.

Las familias que eran zapatistas del nuevo Patathé buscaron su lugar en Javier Hernández, unos se quedaron; por eso hay compas en el viejo Patathé, el nuevo Patathé y Javier Hernández. Algunos que no eran compas, si hicieron compas para tener tierra pero le entraron a las reglas del

¹⁸ Conversación con Gilberto, comisión de vigilancia y promotor de educación. Diciembre 2006

*pueblo y las de la organización, que no son todas iguales pero se parecen*¹⁹.

4.2.4- LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA AUTÓNOMA

Tras su fundación, el pueblo de Javier Hernández debió conformar su cuerpo de autoridades para llevar actividades de salud, educación, seguridad, administración, reparto agrario y religiosas.

4.2.4.1.- Los promotores.

Para solucionar los problemas de salud y educación, la comunidad del pueblo elige promotores para cada uno de esos ámbitos.

El cargo de promotor, como cualquier otro, dependen del apoyo de la comunidad debido a las constantes actividades que requiere y que implican la movilidad de los responsables.

El promotor de salud, por ejemplo, debe asistir con regularidad a la clínica del Caracol para recibir la capacitación necesaria. También participa en campañas de salud y vacunación en comunidades que carecen de promotor o microcentro de salud.



Microcentro y promotor de salud del pueblo.

Javier Hernández, Chiapas.
Diciembre 2006

¹⁹ Ídem.

Eso implica un costo adicional de transporte y manutención que multiplicado por la cantidad de veces que un promotor es requerido podría significar un desajuste importante para la economía de su familia.

Es allí donde radica una de las principales problemáticas de las comisiones y promotorías de la estructura neozapatista: a falta de recursos y la necesidad de cultivar las tierras, es muy difícil que un promotor mantenga una temporalidad en la prestación de servicios.

Gilberto el promotor de educación de Javier Hernández, está capacitado para diagnosticar y medicar a sus pacientes. El microcentro de salud del pueblo, de diez metros cuadrados, cuenta con una pequeña farmacia con medicamentos para aliviar dolencias leves.

Si algún diagnóstico estuviera fuera de su competencia, debe enviar a los pacientes al Caracol donde se existe una atención para servicios de tercer nivel.

Los tratamientos indicados por los médicos de la clínica son supervisados por el promotor de educación del pueblo respectivo.

Rutilio es el promotor de educación de Javier Hernández. No es originario de Carmen Patathé, sino de otro pueblo neozapatista ubicado a orillas de la Laguna de Miramar, cerca de la frontera con Guatemala.

Fue elegido para ejercer el cargo durante cuatro años; durante su gestión ha solicitado al Concejo Autónomo del municipio el envío de profesores para atender a los setenta y cuatro niños que forman parte de la comunidad.

En respuesta, ha recibido a tres profesores que ofrecieron sus servicios en la Junta de Buen Gobierno y fueron enviados al pueblo; uno de ellos, se mantuvo en Javier Hernández durante un año, logrando la alfabetización de todos los mayores de quince años.

No está capacitado para impartir clases en la comunidad. Lo cual ha obligado a la población a mantener la alfabetización solo en el ámbito familiar.

Pese a su reciente ingreso a la comunidad, el buen trabajo y gestión realizado por Rutilio le permite ejercer al mismo tiempo el puesto de promotor de educación y de principal en la ermita de la comunidad.



**Estudiantes de preescolar de la
Escuela Autónoma.**

Javier Hernández, Chiapas.
Diciembre 2006

4.2.4.2- LOS PRINCIPALES

Los “principales”, grupo de autoridades religiosas que proceden de la larga tradición religiosa de la región, se han mantenido como una institución de gran legitimidad en los pueblos neozapatistas, como es el caso de Javier Hernández.

Son responsables de oficiar el rezo dominical, cobrar las aportaciones para el mantenimiento de la ermita y para la organización de las fiestas eclesióásticas.

Tienen injerencia en cuestiones civiles al encargarse de autorizar los enlaces matrimoniales de los miembros de la comunidad o de éstos con personas de otras comunidades.

“Uno de los Principales que es compa, tuvo el problema de que a su hija le pidió la mano un muchacho de San Miguel que no es de la organización.

Como ese es un asunto de entre pueblos, se quedo con el muchacho y su papá que vinieran a pedir la mano de la muchacha en una reunión del pueblo y si no había un muchacho que quisiera pedir la mano de ella y como tiene preferencia, entonces ellos podían casarse y organizar la fiesta para los tres pueblos: San Javier (refiriéndose a Javier Hernández), Patathé y San Miguel. Esos son asuntos que ven los Principales²⁰



Principales de la comunidad en el rezo conmemorativo del 12 de diciembre.

Javier Hernández, Chiapas. Diciembre de 2006.



La autoridad de los principales trasciende la preferencia u organización política de las comunidades de Nuevo Patathé y Javier Hernández que, al compartir la ermita, eligen a éstos cada cinco años manteniendo un orden: en un turno serán tres principales de Patathé y dos de Javier Hernández, en el siguiente, tres principales de Javier Hernández y dos de Patathé. Las funciones de los principales no incluyen asuntos políticos, solo los religiosos y civiles que inmiscuyan a las comunidades de los dos pueblos.

²⁰ Testimonio de Rutilio.

4.2.4.3- EL COMISARIADO EJIDAL

El rancho San Juan, tomado por pobladores neozapatistas de Carmen Patathé para fundar el pueblo Javier Hernández, tiene una extensión territorial de casi mil hectáreas.

El tamaño de la población que se modifica continuamente, el surgimiento por migración o enlace matrimonial de nuevas familias y el constante paso de pobladores y ganado de otros pueblos, han llevado a la conformación de la comisión de tierra.

La comisión se encarga de realizar y modificar el reparto de tierras anualmente, considerando el tamaño de cada una de las familias, otorgando mayor cantidad de tierra por cada uno de los miembros de ésta y dividiendo el total de las mil hectáreas entre el total de familias.

Los varones mayores de dieciséis años que así lo deseen, pueden “independizarse” de sus familias, solicitando un pedazo de tierra para comenzar su milpa. Las familias que solicitan autorización para establecerse en el territorio del pueblo también son contempladas, así como las nuevas familias producto de los enlaces matrimoniales de los pobladores.

La comisión vigila la correcta delimitación del espacio territorial del pueblo, así como el respeto hacia los recursos naturales que forman parte de éste; se prohíbe la tala comercial de árboles y la madera de éstos solamente se realiza para cubrir las necesidades de las familias.

Si el ganado de otra población cruza el territorio es enviado al corral de la comunidad para ser devuelto en caso de reclamo.

El río Jataté que cruza casi por completo la Cañada de Ocosingo tiene paso por Javier Hernández y se ha prohibido su desvío en beneficio particular de algún pueblo.

La comisión se encarga también de vigilar la producción ganadera de las familias: se permite la propiedad de cuatro cabezas de ganado (vacas o bueyes), una familia de cerdos, una familia de pollos y una de guajolotes.

Dentro de sus tareas se encuentre delimitar el espacio que ocupará nuevas viviendas o espacios comunes.

La importancia de la comisión es significativa si se toma en cuenta que el cultivo de milpa y la producción de ganado ha permitido la independencia económica de la población que pueden cubrir así las necesidades básicas de alimentación, vestido y vivienda.

4.2.4.4.- LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

La comisión de vigilancia es la institución de gobierno más importante del cuerpo de autoridades del pueblo.

Se encarga de administrar los recursos aportadas por las familias para la implementación de proyectos de salud, educación o vivienda.

Está formada por un agente y un subagente. Son elementos de prevención y castigo que la comunidad nombra para cuidar de ella en el interior y en su relación con otras comunidades. El responsable de la comisión es nombrado también “comandante”.

“Cuando hay las fiestas, vienen compas y no compas de varios pueblos. Aunque conocen que aquí somos de la organización luego hay los que llegan ‘bolos’ y empiezan a faltarle al respeto a las mujeres del pueblo. Entonces llegamos para decirle que se tranquilice o lo vamos a sacar del pueblo. Si no se calma lo metemos a la cárcel hasta que es el otro día y se le baja o viene su familia por él.”²¹

Son responsables de llevar “la lista” mediante la cual se asignan las actividades pendientes ya sean de la comunidad o de la organización neozapatista en general.

Organizan el orden del día de reuniones o asambleas y supervisan la forma en que se llevan a cabo los acuerdos surgidos de éstas.

²¹ Testimonio de Luis, Comisión de vigilancia.

Su labor incluye la resolución de conflictos en el interior de la comunidad, la vigilancia de las leyes elaboradas por el pueblo, la autorización de las salidas periódicas de los integrantes de la comunidad para realizar trabajos fuera de territorio neozapatista.

Cuando se “quiebra” una ley, la comisión de vigilancia es la primera en proponer un castigo que puede ser prisión o trabajo comunitario, dependiendo del delito.



Cárcel de la comunidad (izq.) y Escuela autónoma. (der.)
Javier Hernández.
Chiapas. Diciembre 2006

Mantienen mediante el sistema de radiocomunicación, contacto permanente con los Concejos Autónomos.

“Para cuando vino la comandancia en la reunión de 2005 (se refiere a las reuniones preparatorias de la Sexta declaración de la Selva y La Otra Campaña), los concejos nos avisaron por la radio que teníamos que construir la casa de seguridad y ser parte de la cadena de seguridad.

Nos mandaron la lona y las láminas para construir el auditorio, luego se vino unas autoridades del EZLN para supervisar los lugares donde se construyó.

El pueblo se cooperó para dar de comer a la comandancia. Hubo algunas reuniones para explicarnos de los temas de la reunión y para saber como cuidar a las sociedades civiles que venían²².

²² Testimonio de Luis. Comisión de Vigilancia.

Como parte de la comisión de vigilancia son elegidos seis “policías” que se encargan de someter a algún infractor y llevarlo ante la asamblea y supervisar su castigo:

“Seis del pueblo se les autorizó salir dos meses para laborar en Playa²³, y obtener recursos adicionales para sostener a sus familias.

El día de su regreso, se detuvieron en la ciudad de Ocosingo e ingirieron bebidas alcohólicas. En el trayecto de la ciudad al pueblo provocaron una riña con miembros de San Miguel, una comunidad neozapatista cercana; al llegar al pueblo, realizaron un gran alboroto para festejar su regreso

Las autoridades de San Miguel, informaron a las de Javier Hernández lo sucedido. Después de una semana del incidente se llevó a cabo una reunión de la comunidad con la presencia de los infractores.

La asamblea decidió que debían cubrir los gastos médicos de la gente de San Miguel inmiscuida en el altercado, y llevar a cabo trabajos comunitarios por violar la prohibición de ingerir alcohol y que se extiende a todos los pueblos neozapatistas. El trabajo consistió en la limpieza del “Corral”, que son los potreros, donde se guarda el ganado”²⁴

El cargo de comandante dura tres años y para obtenerlo, la comunidad considera los antecedentes, personalidad y capacidad de los candidatos.

4.2.4.5.- LA ASAMBLEA Y EL ACUERDO

La toma de decisiones que atañe al conjunto de la población del pueblo, se lleva a cabo mediante la celebración de una reunión entre los miembros de la comunidad.

Las asambleas se llevan a cabo cuando la comisión de vigilancia es informada sobre algún problema que requiere solución colectiva.

La composición familiar del pueblo de Javier Hernández ha dado pie que las decisiones sean tomadas contemplando el interés general y particular de las

²³ Se refiere a Playa del Carmen, Campeche, uno de los principales destinos de trabajo de los indígenas chiapanecos.

²⁴ Apunte realizado en libreta de campo.

familias. Dicha composición sin embargo, veces resulta contraproducente, al plantear resoluciones que a veces resultan más rigurosas para ciertos pobladores que para otros. Ha permitido que algunas decisiones se perfilen hacia determinada tendencia.



Asamblea del pueblo.
Javier Hernández, Chiapas.
Diciembre 2006

El asamblea inicia con el planteamiento del problema por parte de la comisión de vigilancia y participan solamente los varones mayores de dieciséis años.

Sin importar la duración, se exponen los diversos puntos de vista y argumentos, las discusiones se tornan complejas a medida que la problemática se relaciona con alguna situación particular del pueblo que requiera pronta respuesta.

*“La asamblea es como nos ponemos de acuerdo para las cosas, hay las veces que dura mucho tiempo, casi todo el día y es cuando recibimos órdenes para cerrar las carreteras. Hay las veces que dura solo dos horas o una nomás. Todo tiene que ver con el asunto que se hable. Como hoy para avisar la llegada del maestro, que la gente quiere conocer cuál es su plan, con cuáles intenciones llega al pueblo, qué va a hacer, como va a apoyar a los niños, pero igual cómo lo vamos a apoyar”.*²⁵

²⁵ Testimonio de Don Rutilio.

Las asambleas no transcurren siembre con la participación de uno solo de los miembros dirigiéndose al resto. En cambio, ocasionalmente se abren diálogos entre los diferentes participantes.

Entran en juego aspectos como el conocimiento integral del problema, la capacidad argumentativa y discursiva de los participantes y el interés puesto en la solución de problemas.

Se busca que la decisión última no sea impuesta como la decisión de una mayoría sino acordada como consenso de todos, es decir la anuencia general para la solución de los problemas de interés común. En el caso de Javier Hernández, no hay votaciones, los más participativos van retomando a lo largo de de la conversación, las dudas y observaciones de otros. Lograr “el acuerdo” es lo mismo que llegar al consenso y se da hasta que resulta satisfactorio para todos.

“Luego hay la vez que se agarran a palabras, a decirse de palabras’. Porque hay el que no esta de acuerdo o tiene la duda. Entonces vamos viendo como resolver el asunto y que convenga a todos porque no queremos que uno o dos salgan enojados y luego vayan a no respetar el acuerdo.

Hasta que todos aceptemos el acuerdo, lo que quedamos, entonces ya nos vamos retirando. Y el acuerdo se respeta hasta la próxima reunión”²⁶

La asamblea, concebida como el espacio de resolución de problemas colectivos, ha permitido al pueblo de Javier Hernández enfrentar y dar respuesta a algunos de sus más importantes problemas.

La asamblea y el acuerdo son las herramientas utilizadas por la población para ejercer el poder potencia. Es el ejercicio de la facultad, capacidad o posibilidad inherente a la comunidad como instancia suprema de la autonomía, se reproducen en cada una de las instancias de gobierno del neozapatismo: Juntas de Buen Gobierno, Concejos Autónomos y pueblos.

²⁶ Ídem.

Mediante éstas, se tomaron decisiones con profundos resultados para la población: integrarse a la organización neozapatista, apoyar el levantamiento armado, tomar las tierras del rancho San Juan, dividir las en partes iguales para el trabajo, el respeto por las leyes establecidas por el EZLN, la negación para recibir apoyos, subsidios y programas del gobierno estatal y federal, la negociación con otras comunidades en temas agrarios y sociales, el nombramiento de autoridades y promotores, la construcción de la escuela y el microcentro de salud, la instalación de luz eléctrica para una parte del pueblo, la construcción del sistema de agua potable, entre otras.

CONCLUSIONES

El proceso autonómico indígena neozapatista forma parte de un movimiento social contemporáneo que busca la construcción autónoma de formas de gobierno, poder y decisión con el objetivo de modificar las condiciones de vida de su población.

Acentuadas por el fenómeno económico mundial conocido como globalización, las condiciones de vida de la población indígena neozapatista ha encontrado en dichas instituciones y en el proceso autonómico, una vía para la resolución de sus demandas.

Al conformar instituciones autónomas regionales, municipales y comunitarias, en los ámbitos de gobierno, administración, justicia, salud, educación, entre otras, las poblaciones neozapatistas han logrado ejercer autogobernarse.

El *poder potentia* ha sido ejercido por los neozapatistas con el objetivo de crear instituciones que tienen como objetivo gobernar, administrar, regular y reglamentar la forma de vida en el interior de su comunidades

No ha sido posible reconocer un intento por establecer formas de dominación hacia las comunidades por parte de las instituciones de gobierno autónomas. Las funciones las instituciones locales, municipales y regionales tienen como objetivo la mejora de las condiciones de vida de las comunidades.

Haciendo esto, han permitido demostrar teóricamente que la tradicional concepción del poder como forma de dominación, en este caso no es la más adecuada; han ejercido el poder como la potencia para mantener y reproducir la vida, para hacer y desarrollar los medios para su sobrevivencia.

En 1994, al renunciar casi por completo a la vía armada, el EZLN privilegió la opción política para obtener respuesta a las demandas de la población indígena que la compone.

El principal reclamo, el reconocimiento de la autonomía, pretendía en principio servir como catalizador para la mejora de las condiciones de vida de los neozapatistas.

Una de las vías para obtener dicho reconocimiento fue el acercamiento que el EZLN entabló con el gobierno federal, teniendo como principal resultado los Acuerdos de San Andrés con el objetivo de crear un marco jurídico propicio para el desarrollo de instituciones autonómicas creadas por el neozapatismo

La aprobación, en 2001 de una ley que no recogía por completo el contenido de los Acuerdos fue el detonante para el rompimiento de la relación entre el EZLN y el gobierno.

En 2003, el EZLN respondió a lo que consideraron la traición del espíritu original de los Acuerdos de San Andrés, con la publicación de una serie de comunicados que daban cuenta de la creación de formas de gobierno autonómico de facto.

Así nacieron las Juntas de Buen Gobierno, órganos de gobierno y administración de las cinco regiones donde el neozapatismo tiene presencia.

Las Juntas, acompañaron a partir de entonces el proceso autonómico iniciado por la configuración de municipios autónomos y sus respectivos concejos autónomos, encargados de dirigirlos.

En el caso de las Cañadas, zona con enorme presencia de comunidades neozapatistas, las favorables condiciones geográficas de la región y la desaparición de las formas socioeconómicas tradicionales conocidas como fincas, permitieron a las comunidades obtener gran independencia en la cuestión económica.

El aporte de la sociedad civil ha sido crucial para el desarrollo del proceso autonómico; mediante la creación y establecimiento de proyectos de educación, salud, alimentación, comercio y género, que incluyen la formación y capacitación de la población neozapatista se ha complementado la independencia económica con la posibilidad de mejorar sustancialmente los diversos ámbitos del desarrollo social.

Ese apoyo a contrarrestado la paulatina y limitada creación de riqueza de las comunidades neozapatistas que, es cierto, han logrado obtener un muy limitado nivel de autosuficiencia .

Queda pendiente la posibilidad de financiar proyectos más amplios, por parte de éstas, referentes a los ámbitos de salud, educación, vivienda, comunicación, cultura y comercio, así como sostener las actividades administrativas de sus instituciones.

Las elecciones presidenciales del 2006, criticadas severamente por el neozapatismo que no siente representados sus intereses en los sistemas político y electoral de nuestro país, tuvieron como resultado la victoria del Partido Acción Nacional y su candidato Felipe Calderón.

La línea mantenida históricamente por ese instituto político no ha sido favorable para el EZLN ni para el proceso autonómico neozapatista.

Eso podría traducirse en un endurecimiento de las políticas seguidas hasta ahora por el gobierno federal y que van, de la indiferencia ante los reclamos de la población indígena neozapatista, al fortalecimiento de programas de asistencia dirigidos a dicha población con el objetivo de debilitar a la organización neozapatista hasta el incremento de la fuerza militar y paramilitar utilizada para combatirla.

Resulta prácticamente imposible vislumbrar un nuevo acercamiento entre el EZLN y el Gobierno Federal para tratar los Acuerdos de San Andrés, ubicados como el más alto nivel de negociación establecido entre ambas partes.

El EZLN, por su parte, ha anunciado su intención de conformar una organización política de corte nacional; para ello ha puesto en marcha La Otra Campaña que le ha permitido establecer contacto con grupos, individuos y organizaciones de izquierda en todo el país.

Ha buscado además recortar paulatinamente los lazos antidemocráticos y verticales propios de su composición militar, del proceso autonómico, con miras a permitir la libre determinación de las comunidades y no convertirse en obstáculo para la obtención de una autonomía plena.

Las Juntas de Buen Gobierno, por el temor a adoptar resoluciones de suma importancia o de gran impacto, esperan hasta consultar con la estructura militar del EZLN, retrasando la toma de decisiones y sometiéndola al escrutinio

de éste, corriendo el riesgo de que las Juntas terminen dependiendo “de la opinión del encargado político de dar seguimiento y controlar su accionar, o sea, del cuadro externo y militar del EZLN que, por sus conocimiento de los problemas de la región en la que ha sido asignado por un lapso mayo que los integrantes de la Junta, conoce los antecedentes de cada caso que hay que resolver y tiene un idea de conjunto, mucho más estratégica”¹.

Diversos analistas han pronosticado un debilitamiento del neozapatismo debido a los diversos obstáculos a los que se ha enfrentado: el rigor aparentemente excesivo de las leyes neozapatistas, la aparición de programas de asistencia que han beneficiado a un importante número de pobladores, el constante hostigamiento militar y paramilitar del que las poblaciones neozapatistas han sido blanco constante y el surgimiento o robustecimiento de otras organizaciones sociales y políticas en el interior del estado chiapaneco.

Otros han visualizado el crecimiento de la organización neozapatista debido a la habitual y eficaz adaptación del neozapatismo a condiciones desfavorables, lo que ha permitido el aumento en los niveles de involucramiento y participación por parte de las comunidades.

La evaluación de las condiciones de vida de la población neozapatistas, permitirá en el futuro, reconocer si la configuración del proceso autonómico ha sido favorable o tenido repercusiones para el grueso de los habitantes de las esas comunidades indígenas.

De manera clara se puede percibir, interactuando con la población de mayor edad de las comunidades, que lejos de sentirse escépticos o indiferentes al proceso autonómico, existe una amplia satisfacción debido a la mejora en la calidad de vida.

Lo cierto es que la operación de las autonomías a nivel comunitario han incrementado las posibilidades de desarrollo de la población de manera paulatina, uno de los ejemplos más importantes es la disminución en las tasas de desnutrición y mortalidad infantil por enfermedades de fácil tratamiento.

¹ Almeyra, Guillermo. “Zapatistas...”Pág. 119

Ambas se pueden constatar con los testimonios de cualquier población neozapatista al compararlo con las condiciones previas al levantamiento armado y la formación de órganos de gobierno autónomos.

El fortalecimiento político y legitimación de las comunidades hacia las instituciones creadas por el neozapatismo, incrementara o disminuirá en tanto éstas, sean capaces de dar respuesta a las demandas de su población y le permitan mejorar sus condiciones de vida.

Con respecto a este trabajo, se puede encontrar que por tratarse de un estudio focalizado; no es posible establecer generalidades con respecto a las características, formas y condiciones del total de la población indígena neozapatista.

Sin embargo, esto permite sentar una plataforma importante de conocimiento, desde la cual partir para realizar análisis que incluyan, por ejemplo, un espectro más amplio de población, el estudio profundo de temas particulares del neozapatismo (gobierno, administración, educación, salud), e incluso, estudio revisiones comparativas entre las propias comunidades neozapatistas y de éstas, con el resto de la población.

Como primera experiencia de acompañamiento del proceso autonómico neozapatista, pude reconocer un sector de población rico en diversidad política, social y cultural, y que, lamentablemente, es también ilustrativo del altísimo nivel de inequidad económica de nuestro país.

BIBLIOGRAFÍA

ALMEYRA, Guillermo. **Lo político y la política en la mundialización**. En Redefinir lo Político. UAM-Unidad Xochimilco. México. 2002

ALMEYRA, Guillermo. **Zapatistas, un nuevo mundo en construcción**. Editorial Maipué. México, 2006

ALVAREZ, Miguel. **Chiapas, nuevos movimientos sociales y nuevos tipos de conflictos**. Archivo Digital.

ANGUIANO, Arturo. **La política como resistencia**. Revista Rebeldía No. 6. P. 16. México, 2003.

ARVIDE, Isabel. **Crónica de una guerra anunciada**. México, Grupo Editorial Siete, 1994.

ARVIDE, Isabel. **La guerra de los espejos**. México, D.F.: Océano, 1998

AZIZ, Alberto. **México al inicio del siglo XXI: democracia, ciudadanía y desarrollo**. CIESAS/Porrúa. México, 2003.

BACA Olamendi, Laura y otros. **Léxico de la política**. Fondo de Cultura Económica, México, 2000.

BARTOLOMÉ, Herman Efraín. **Ocosingo: diario de guerra y algunas voces**. Delegación Benito Juárez, D.F.: Editorial Joaquín Mortiz, 1995.

BELLINGHAUSEN, Hermann. La autonomía, ejercicio pleno mediante las Juntas de Buen Gobierno en Chiapas. La Jornada, 28 de Septiembre. Desarrollo de Medios S. A. de C. V., México, 2004.

BORJA, Rodrigo. **Enciclopedia de la política**. Fondo de Cultura Económica, México, 2ª ed., 1998.

BURGUETE, Araceli. **Las Juntas de Buen Gobierno: otras autónomas de facto son posibles**. Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, México 2003.

CAMACHO, Dolores. **“Organizaciones campesinas en la Frailesca Chiapas: nuevas formas de organización y de análisis”** (Tesis de Maestría). Facultad de Ciencias Sociales de la UNACH. San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México.

CASTAÑEDA, Jorge G. **La Herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México**. Alfaguara, México, 2000.

CASTELLS, Manuel. **La era de la información. Economía, sociedad y cultura. El Poder de la Identidad.** Traduc. Carmen Martínez Gimeno, vol. II, Siglo XXI, México, 3ª. ed., México, 2001.

CENTRO DE DERECHOS HUMANOS "FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS". **La legalidad de la injusticia.** San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México: El Centro, 1998.

COHEN, Jean L. **Sociedad Civil y Teoría Política.** Fondo de Cultura Económica, México, 2000.

CROCKCROFT, James D. **América Latina y Estados Unidos: historia política país por país.** Traduc. Ana María Palos, Siglo XXI, México, 2001.

Chiapas: el evangelio de los pobres: iglesia, justicia y verdad. México, D.F.: Ediciones Temas de Hoy para Espasa Calpe Mexicana, 1994.

Chiapas: el regreso a la utopía. Ed. Raúl Miranda Ocampo y Luz María Espinosa Cortés. Chilpancingo, Gro.: Universidad Autónoma de Guerrero, Dirección de Investigación Científica; México, D.F.: Editorial Comuna, 1995.

Chiapas: entre el autoritarismo y la transición democrática: desde Acteal hasta el diálogo EZLN y sociedad civil. Ed. David Velasco Yáñez. Tlaquepaque, Jalisco, México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESCO), 1998.

Chiapas: entre la tormenta y la profecía. Ed. Cayetano De Lella y Ana María Ezcurra. Buenos Aires: Lugar Editorial: Instituto de Estudios y Acción Social, 1994.

Chiapas: los desafíos de la paz. Ed. Cynthia Arnson y Raúl Benítez Manaut. México: ITAM; [Washington, D.C.]: Woodrow Wilson International Center for Scholars; [México, D.F.]: M.A. Porrúa Grupo Editorial, 2000.

Chiapas: una modernidad inconclusa. Ed. Diana Guillén. México, D.F.: Instituto Mora, 1995.

Chiapas: una radiografía. Ed. María Luisa Armendáriz. México: Fondo de Cultura Económica, 1994.

Chiapas en el mundo actual: diálogo académico en el CRIM-UNAM. Ed. Sol Arguedas. Cuernavaca, Morelos, Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 1999.

Chiapas para la historia: antología hemerográfica 1 de enero de 1994 al 10 de abril de 1995. Ed. Víctor Díaz Arciniega y Adriana López Téllez. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1997.

Chiapas, ¿y las mujeres qué? Ed. Rosa Rojas. 2 vol. México: Ediciones la Correa Feminista, 1994-1995.

DE LA GARZA, Rafael. **La teoría de los Movimientos Sociales y el enfoque multidimensional.** Archivo Digital

Diagnóstico Socioeconómico y Político de la Selva Lacandona. Alternativa Ciudadana 21. Revista No. 12. Pág. 1. Archivo Digital

Discurso por la Conmemoración del LXXXIII Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917. Ernesto Zedillo. En zedillo.presidencia.gob.mx/pages/disc/feb95/05feb95.html

Discurso con motivo de la entrega del Primer Informe de Gobierno. Ernesto Zedillo. En www.zedillo.presidencia.gob.mx/pages/f_archivo_gral.html.

DUHALDE, Eduardo Luis, y Enrique Dratman. **Chiapas, la nueva insurgencia: la rebelión zapatista y la crisis del Estado Mexicano.** Buenos Aires: Ediciones del Pensamiento Nacional, 1994.

DUSSEL, Enrique. **20 tesis de Política.** Siglo XII Editores. México, 2006

ECKSTEIN, Susan (coordinadora). **Poder y protesta popular en América Latina. Movimientos sociales latinoamericanos.** Siglo XXI, México, 2001.

ELORRIAGA Berdegué, Jorge Javier. **Ecos de Cerrohueco: el presunto juicio de un zapatista.** México, D.F.: Ediciones Roca, 1996.

ESTEVA, Gustavo. **Crónica del fin de una era: el secreto del EZLN.** México, D.F.: Editorial Posada, 1995.

EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL. **EZLN: Documentos y Comunicados 2.** Ed. Era, México, 2003.

EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL (EZLN). **La palabra de los armados de verdad y fuego.** Ed. Fuenteovejuna, México, 1994.

EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL. **Comunicados 1994-2006**. Recopilación Personal. Archivo Digital.

ENCUENTRO INTERCONTINENTAL POR LA HUMANIDAD Y CONTRA EL NEOLIBERALISMO 1:1996 : San Cristóbal de las Casas, Chiapas. **Crónicas intergalácticas EZLN: primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo**, Chiapas, México 1996. Ed. Planeta, México, 1997.

FOUCAULT, Michel. **El sujeto y el Poder**. En Revista de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología-Facultad de Ciencias Sociales. Fundación de Cultura Universitaria. Revista No. 12. Montevideo, 1996.

FOUCAULT, Michel. **Microfísica del Poder**. Piqueta, Madrid, 1992.

FOWERAKER, Joe. **Theorizing social movements**. Ediciones Pluto Press, Usa, 1995. en Camacho Dolores” Organizaciones campesinas...”Pág. 30

GARRETÓN, Manuel Antonio. **Política y Sociedad entre dos épocas: América Latina en el cambio de siglo**. Ed. Homo Sapiens, Buenos Aires, 2000.

GIDDENS, Anthony. **Consecuencias de la modernidad**. Traduc. Ana Lizón Ramón, Ed. Alianza Universidad, Madrid, 1993.

GILLY, Adolfo. **Chiapas. La razón ardiente**. México, Ed. ERA, México, 1998.

GILLY, Adolfo, Subcomandante Marcos, y Carlo Ginzburg. **Discusión sobre la historia**. México, D.F.: Taurus, 1995.

GUERRA, Juan N. **Historia personal de la Cocopa: cuando estuvimos a punto de firmar la paz en Chiapas**. México, D.F.: Grijalbo, 1998.

HIRSCH, Joaquim. **El Estado Nacional de Competencia: estado, democracia y política en el capitalismo global**. UAM-Unidad Xochimilco, México. 2002.

HOLLOWAY, John and Peláez, Eloína. **Zapatista!: Reinventing Revolution in Mexico**. London: Pluto Press. 1998

HOUTART François y Polet, Fran François (coordinadores). **El otro Davos. Globalización de resistencias y de luchas**. Traduc. Benito Martínez y Víctor Valembois, Ed. Plaza y Valdés, México, 2000.

IBARRA, Pedro. **Creadores de Democracia Radical: movimiento sociales y redes de políticas públicas**. Icaria. Barcelona, 2002.

LA GRANGE, Bertrand de, y Maite Rico. **Marcos, la genial impostura.** México, D.F.: Aguilar, 1998.

LEGORRETA Díaz, María del Carmen. **Religión, política y guerrilla en Las Cañadas de la Selva Lacandona.** México, D.F.: Cal y Arena, 1998.

LEVARIO Turcott, Marco. **Chiapas: la guerra en el papel.** México, D.F.: Cal y Arena, 1999.

LE BOT, Yvon. **El sueño zapatista: entrevistas con el Subcomandante Marcos, el mayor Moisés y el comandante Tacho del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.** Ed. Plaza y Janés, México, 1997.

LEYVA, Xóchitl. **Qué es el neozapatismo,** Estudios sobre Estado y Sociedad. Revista Espiral. Vol. VI. No. 17. México, 2002.

LEYVA, Xóchitl. **Catequistas, Misioneros y Tradiciones en Las Cañadas.** En Viqueira. Los Rumbos de otra historia.

LOMELÍ, Arturo. **Los servidores de nuestros pueblos.** Gobierno del Estado de Chiapas. CONECULTA. México, 2002.

LOMELÍ, Arturo. **Pueblos Indios y Autonomía Zapatistas.** Copenhague. Grupo Internacional sobre Asuntos Indígenas. En México, experiencias de autonomía indígena. IWGIA, 1999.

LOMELI, Arturo. **Maestros Indígenas y poder regional en los pueblos indios de Chiapas.** Archivo Digital.

LÓPEZ Castellanos, Nayar. **Izquierda y neoliberalismo de México a Brasil.** Ed. Plaza y Valdés, México, 2001, 205pp.

Los Acuerdos de San Andrés. Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas,/Centro Estatal de Lenguas, Arte y Literatura Indígena, México, 2003.

MARX, Karl. **La Ideología Alemana.** Pueblos Unidos. Montevideo, 1968.

MATO, Daniel (compilador). **Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de la globalización.** Ed. CLACSO-ASDI, Buenos Aires, 2001.

MELUCCI, Alberto. **Acción Colectiva, vida cotidiana y democracia**. El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos. México, 1999.

Mensaje de Toma de Posesión. Vicente Fox. En <http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/discursos/?contenido=4>

MITTELMAN, James. **El Síndrome de la Globalización: transformación y resistencia**. Siglo XXI. México, 2002.

McADAM, Dough, **Movimientos Sociales, Perspectivas Comparadas**. Ediciones Istmo. México, 1999.

MONTEMAYOR, Carlos. **Chiapas, la rebelión indígena de México**. Madrid: Espasa Calpe, 1998.

MORENO, Oscar. **La Utopía India**. Revista La Guillotina. No 28. 1994.

MORENO Toscano, Alejandra. **Turbulencia política: causas y razones del 94**. México, D.F.: Oceano, 1996.

MUÑOZ Gloria, **EZLN. 20 y 19, el fuego de la palabra**, La Jornada Ediciones, México 2003.

OCAMPO, José Antonio, Bajraj y Martín, Juan. **Una década de luces y sombras. América Latina y el Caribe en los años noventa**. Ed. CEPAL/Alfaomega, Santiago de Chile, 2001.

OFFE, Claus. **Partidos Políticos y Nuevos Movimientos Sociales**. Fundación Sistema. Madrid, 1992.

PASQUINO, Gianfranco y Bobbio, Norberto. **Diccionario de Política**. Siglo XXI Editores. México 1998.

PARIS, María Dolores. **Ciudadanía y Etnicidad en América Latina**. En Redefinir lo Político. UAM-Unidad Xochimilco. México. 2002

PEREZ, Maya. **Tejiendo Historias: Tierra, género y poder En Chiapas**. INAH. México, 2004.

PEREZ, Maya. **Todos somos zapatistas: alianzas y rupturas entre el EZLN y las organizaciones indígenas de México**. INAH. México, 2005.

PETRAS, James. ***La globalización desenmascarada: el imperialismo en el siglo XXI***. Miguel Ángel Porrúa. México, 2003.

PETRAS, James. ***Neoliberalismo en América Latina. La izquierda devuelve el golpe***. Homo Sapiens Ediciones, Rosario, 1997.

POMBO, París. ***Ciudadanía y Etnicidad en América Latina***. En Redefinir lo Político. UAM-Unidad Xochimilco. México. 2002

Protocolo de Bases para el Diálogo y la Negociación de un Acuerdo de Concordia y Pacificación con Justicia y Dignidad. En zedillo.presidencia.gob.mx/pages/chiaoad/docs/snmiguel.html.

RAJCHENBERG, Enrique. Historia y Simbolismo en el movimiento zapatista. Revista Chiapas No. 2. Era/UNAM. México, 1996

REYNA Pérez, José Luis (compilador). ***América Latina a fines de siglo***. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1995.

RODRÍGUEZ Araujo, Octavio. ***De izquierdas e izquierdismos. De la Tercera Internacional a Porto Alegre***. Siglo XXI, México, 2002.

RUBIO García, Aída. ***Perspectivas Teóricas de los Movimientos Sociales***. Archivo Digital.

SEMO, Enrique. ***México, un pueblo en la historia***. Alianza Editorial, vol. IV, México, 1997.

SEOANE, José, Taddei Emilio y Algranati, Clara. ***Las nuevas configuraciones de los movimientos populares en América Latina***. En Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina. CLACSO, Buenos Aires. 2006.

SEOANE, José. ***Rebelión, Dignidad, Autonomía y Democracia***, Voces compartidas desde el Sur. Revista Chiapas No. 16. México, 2004.

SEOANE, José y Taddei, Emilio (compiladores). ***Resistencia mundiales: de Seattle a Porto Alegre***. Ed. CLACSO, Buenos Aires, 2001, 207pp.

SINGER Sochet, Martha. ***Gobernabilidad y proceso legislativo en México Una cronología orgánica del caso de la representación indígena***. Ponencia para el VII Congreso Internacional del CLAD. Lisboa, Portugal. México, 2002. Archivo digital

SOLÍS, Ana Alicia, García Márquez, Enrique y Ortega, Max (coordinadores). ***El último gobierno del PRI. Balance del sexenio zedillista***. Ed. Itaca, México, 2000.

VELASCO Cruz, Saúl. ***El movimiento indígena y la autonomía en México***. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Septiembre-Diciembre. XLVII. Número 195. UNAM. México, 2005.

TELLO Díaz, Carlos. ***La rebelión de las cañadas***. Ed. Cal y Arena, México, 1995.

TOURAINÉ, Alain. ***¿Qué es la democracia?***. Traduc. Horacio Pons, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.

VIQUEIRA, Juan Pedro. ***Los rumbos de otra historia***. UNAM/CIESAS/CEMCA, México, 1998

WEBER, Max. ***Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva***. Fondo de Cultura Económica. México, 1969.

WOLDENBERG, José. ***Violencia y política***. México, D.F.: Cal y Arena, 1995

ZIBECHI, Raúl. ***Los movimientos sociales latinoamericanos, tendencias y desafíos***. En OSAL, (Buenos Aires: CLACSO) N° 9. Enero.

ZIBECHI Raúl. ***El otro mundo es el adentro de los movimientos***. En www.zibechi.sincensura.org.ar